

## INFORME FINAL 2011



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE O CONCELLO DA CORUÑA E A UNIVERSIDADE DA CORUÑA

**“MEDIDA DOS NIVEIS DE PARTÍCULAS PM<sub>10</sub> NA ZONA DOS CASTROS”**

Instituto Universitario de Medio Ambiente (IUMA)  
Universidade da Coruña (UDC)

**AUTORES:**

Han intervenido:

Dña. María del Pilar Esperón Porto. Técnica superior en Química Ambiental.

Dra. María Piñeiro Iglesias. Técnica superior en Instrumentación Analítica.

Dra. Purificación López Mahía. Catedrática de Química Analítica.

Dra. Soledad Muniategui Lorenzo. Catedrática de Química Analítica.

Dr. Darío Prada Rodríguez. Catedrático de Química Analítica.

de la

Universidad de A Coruña,



**AGRADECIMIENTOS:**

- La Fundación ALCOA por financiar la adquisición del muestreador de partículas DIGITEL dentro del Proyecto titulado "Levels of PM10 in the City of a Coruña" entre 2005-2006.
- Centro Meteorológico Territorial de Galicia de A Coruña y perteneciente Agencia Estatal de Meteorología.
- Personal de mantenimiento del Complejo Deportivo San Diego.

---

**IMPORTANTE: CUALQUIER USO CIENTÍFICO O TÉCNICO DE LOS DATOS QUE AQUÍ SE REMITEN TENDRÁN QUE CITAR EXPLÍCITAMENTE LA FUENTE DE LOS MISMOS:** Datos suministrados como fruto del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de A Coruña y el Instituto Universitario de Medio Ambiente (IUMA) de la Universidad de A Coruña (UDC) para la medida de los niveles de partículas PM<sub>10</sub> en la zona de Os Castros (A Coruña).

## ÍNDICE

---

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS.....	5
METODOLOGÍA .....	7
Muestreo .....	7
Tratamiento de los filtros y medida gravimétrica .....	9
RESULTADOS.....	10
Marco Normativo .....	10
Niveles de PM <sub>10</sub> según medida gravimétrica.....	11
Niveles de PM <sub>10</sub> , PM <sub>2,5</sub> y PM <sub>1</sub> según espectrómetro láser .....	30
CONCLUSIONES .....	43
ANEXOS	
I. Gráficos de control de las condiciones de humedad y temperatura de la sala de balanzas para la pesada de los filtros con materia particulada PM10 .....	45
II. Intercomparación del espectrómetro láser con el equipo gravimétrico .....	46
III. Gráficas de los niveles de partículas PM <sub>10</sub> para días laborables y fines de semana (método gravimétrico).....	48
IV. Origen de las masas de aire .....	51
V. Comparativa de los resultados para los años 2007-2011 .....	53
Niveles de PM <sub>10</sub> según medida gravimétrica .....	53
Niveles de PM <sub>10</sub> , PM <sub>2,5</sub> y PM <sub>1</sub> según espectrómetro láser .....	59



## INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La calidad del aire es un tema relevante por su implicación en la salud humana, el medio ambiente y demás bienes de cualquier naturaleza<sup>1,2</sup>. Además, la adaptación del Real Decreto incorporado al ordenamiento jurídico español en 2002 junto a la Ley 34/2007, incluyen los estudios sobre el conocimiento de la calidad del aire<sup>3,4</sup>. A esta normativa se le une la nueva Directiva 2008/50 relativa a la calidad de aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa<sup>5</sup> y el reciente Real Decreto 102/2011<sup>6</sup> que incorpora al derecho interno las novedades de esta Directiva.

Para una continua vigilancia de la misma es necesario contar con una serie de sistemas que controlen los distintos parámetros, a pesar de que aún queden algunos aspectos por consensuar relativos a la metodología de medida y de criterios unificados que regulen la medición de emisiones e inmisión para ciertos contaminantes. Por último y no menos importante, indicar que no se conocen todas las sustancias presentes en la atmósfera, que cualquier actividad produce emisiones de sustancias a la misma y que para algunos componentes no hay umbral de protección en cuanto a niveles de concentración. Unido a todo lo anterior resaltar que en las ciudades existen fuentes móviles, fijas, puntuales, lineales, difusas, etc. lo que hace complejo el estudio.

El material particulado atmosférico es el conjunto de materia en estado sólido y/o líquido presente en suspensión en la atmósfera, exceptuando el agua pura. Se considera un constituyente habitual de la atmósfera terrestre y es emitido por fuentes naturales (materia mineral resuspendida, aerosol marino, actividad volcánica, incendios forestales no intencionados, emisiones biogénicas, etc.) que contribuyen de forma dominante a las emisiones a escala global (IPCC, 2007)<sup>7</sup>. Además existen numerosas fuentes de emisión antropogénicas (emisiones residenciales y domésticas, tráfico rodado, procesos industriales, generación de energía, actividades de construcción y demolición, procesos extractivos, agricultura, ganadería, incendios forestales intencionados, quemadas de biomasa, entre otros...) que contribuyen incrementar los niveles de particulado atmosférico en suspensión.

---

<sup>1</sup> Directiva 96/62/CE del Consejo de 27 de septiembre de 1996, sobre evaluación y gestión de la calidad del aire.

<sup>2</sup> Ley 8/2002 de 18 de diciembre de protección del medio ambiente atmosférico de Galicia. DOG nº 25 de martes 31 de diciembre de 2002.

<sup>3</sup> Real Decreto 1073/2002, de 18 de octubre, sobre la evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente en relación con el dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, óxidos de nitrógeno, partículas, plomo, benceno y monóxido de carbono.

<sup>4</sup> Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.

<sup>5</sup> Directiva 2008/50/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2008 relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa (DO L152 de 11.6.2008).

<sup>6</sup> Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

<sup>7</sup> IPCC, 2007. Climate Change 2007: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fourth Assessment Report of the IPCC. <http://www.ipcc.ch/ipccreports/ar4-wg1.htm>

Uno de los parámetros incluidos en la evaluación de la calidad de aire ambiente<sup>4-6</sup> son las partículas PM<sub>10</sub>, entendidas como las partículas que pasan a través de un cabezal de tamaño selectivo, definido por el método de referencia para el muestreo y la medición de PM<sub>10</sub> de la norma UNE-EN 12341<sup>8</sup> para un diámetro aerodinámico de 10 μm con una eficiencia de corte del 50%.

Sin embargo, también ha sido reconocida la importancia y trascendencia, por parte de la Comisión Europea, de la fracción inferior a 2,5 μm (PM<sub>2,5</sub>). Ya antes en la Directiva 2008/50<sup>5</sup> y ahora en el reciente Real Decreto 102/2011<sup>6</sup> se indica que estas partículas tienen importantes repercusiones negativas para la salud humana y debe tenderse a una reducción general de las concentraciones en el medio urbano para garantizar que amplios sectores de la población puedan disfrutar de una mejor calidad del aire. Esta fracción PM<sub>2,5</sub> se define como las partículas que pasan a través de un cabezal de tamaño selectivo definido por el método de referencia para el muestreo y la medición de PM<sub>2,5</sub> de la norma UNE-EN 14907<sup>9</sup>, para un diámetro aerodinámico de 2,5 μm con una eficiencia de corte del 50%.

El presente informe final resume los resultados sobre los niveles diarios de partículas PM<sub>10</sub>, desde enero a diciembre de 2011 en la zona de Os Castros, según el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de A Coruña-UDC. La selección del punto de muestreo se realizó por parte de los autores del estudio conjuntamente con personal del área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de A Coruña.

Los objetivos principales han sido:

- Evaluación de los niveles de partículas en suspensión PM<sub>10</sub> realizando el estudio de la evolución temporal a lo largo del período de muestreo.
- Obtener una serie temporal de niveles de PM<sub>10</sub>, PM<sub>2,5</sub> y PM<sub>1</sub> para determinar los niveles de partículas de diferentes fracciones granulométricas.
- Comparación simultánea de las medidas de PM<sub>10</sub> obtenidas con un equipo en continuo GRIMM y las procedentes del captador de referencia gravimétrico.
- Realizar una evaluación de la calidad de aire en el lugar de muestreo de acuerdo a la normativa vigente.
- Además se incluye una comparativa con los valores encontrados en años anteriores: 2007-2011.

<sup>8</sup> Norma UNE-EN 12341:1999 Calidad del aire. Determinación de la fracción PM<sub>10</sub> de la materia particulada en suspensión. Método de referencia y procedimiento de ensayo de campo para demostrar la equivalencia de los métodos de medida de referencia.

<sup>9</sup> Norma UNE-EN 14907:2006 Calidad de aire ambiente. Método de medición gravimétrica para la determinación de la fracción másica PM<sub>2,5</sub> de la materia particulada en suspensión.

## METODOLOGÍA

### MUESTREO

El punto de muestreo se sitúa en las instalaciones del Complejo Deportivo San Diego (figura 1) en donde se han recogido muestras diarias desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2011.



**Figura 1. Punto de muestreo (Complejo Deportivo de San Diego).**

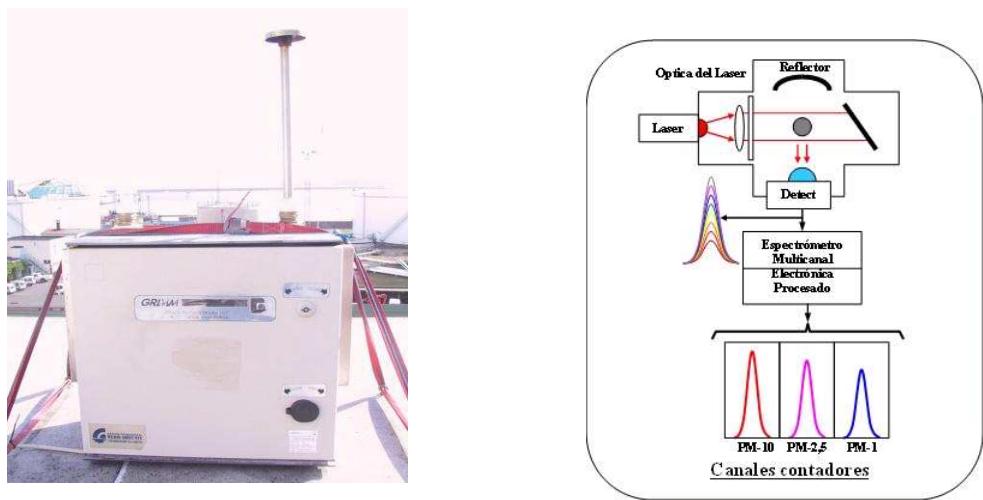
Para la recogida de las muestras se empleó un muestreador automático de alto volumen DIGITEL DHA-80<sup>10</sup> (figura 2) que cumple los requisitos de la Norma UNE-EN 12341 para el muestreo de PM<sub>10</sub>. El caudal de aspiración durante el muestreo ha sido de 30 m<sup>3</sup>/h. El funcionamiento del equipo es el siguiente: el aire penetra por el cabezal de corte (PM<sub>10</sub>) por efecto de la aspiración de una bomba, y atraviesa el filtro para ser finalmente expulsado por el extremo opuesto del equipo. Las partículas del diámetro seleccionado se retienen sobre el filtro. El equipo cuenta con un sensor para la medida del caudal de aspiración y un programador para el control de tiempo de muestreo. Además dispone de un cambio automático de filtros con una autonomía para 15 filtros. El tiempo de muestreo es de 24 horas, desde las 0 hasta las 24 horas (UTC). Aunque el muestreo es diario, las muestras se recogen semanalmente y una vez a la semana se comprueba que los equipos de muestreo funcionan correctamente.

<sup>10</sup> Muestreador adquirido gracias a un Proyecto financiado por la Fundación ALCOA titulado “Levels of PM<sub>10</sub> in the City of a Coruña” entre 2005-2006.



**Figura 2. Fotografías (exterior e interior) del equipo de muestreo DIGITEL DHA-80.**

En el punto de muestreo se dispone además de un espectrómetro láser GRIMM 1107 (figura 3). El monitor láser GRIMM 1107 permite medir en modo continuo los niveles de PM<sub>10</sub>, PM<sub>2,5</sub> y PM<sub>1</sub> (partículas de diámetro <1 μm). Este equipo realiza medidas del número de partículas en función del diámetro por medio de la dispersión del haz de un láser. Las partículas penetran en el equipo y generan señales a diferentes longitudes de onda en función de su diámetro, que son registradas por el detector. El número de cuentas por cada fracción granulométrica es después convertido a masa por medio de un algoritmo y finalmente expresado en  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  de PM<sub>10</sub>, PM<sub>2,5</sub> y PM<sub>1</sub>. Así, al conocer la distribución de las tres fracciones granulométricas del material particulado en suspensión en el aire se puede establecer la contribución de cada una al total de PM<sub>10</sub>.



**Figura 3. Fotografía y esquema de funcionamiento (cortesía de SIR S.A) del espectrómetro láser GRIMM 1107.**

## TRATAMIENTO DE LOS FILTROS Y MEDIDA GRAVIMÉTRICA

Para el muestreo se han empleado filtros de fibra de cuarzo Munktell MK360 de 150 mm de diámetro. Los filtros se manejan con pinzas de teflón y antes de su uso se comprueba, visualmente y empleando una lámpara de luz visible que no presentan defecto alguno, tales como orificios o pérdidas de material que ocasionarían errores en la recolección de la muestra.

Los filtros en blanco y los filtros con muestra PM<sub>10</sub> se acondicionan, como mínimo 48 horas, antes de la pesada en una sala de balanzas acondicionada a  $20\pm1^{\circ}\text{C}$  de temperatura y  $50\pm5\%$  humedad relativa<sup>8</sup>. La balanza utilizada para la pesada se encuentra instalada en dicha sala y en cada sesión de pesada se comprueban las condiciones de la sala y se documentan (ver Anexo I, pág. 45).

Aunque se trata de la medida de PM<sub>10</sub>, el tratamiento de los filtros se realizó según la norma relativa a la medida de PM<sub>2,5</sub> por ser más restrictiva. Al inicio de cada sesión de pesada se verifica el correcto funcionamiento de la balanza con pesas de referencia de masas similares a los filtros, concretamente con las de 0.5g y 1g. Además, en el cuarto de balanzas se mantienen filtros blancos de referencia iguales a los que se usan en el muestreo y su peso se registra en cada sesión de pesada. Si las masas de los filtros blancos de referencia han cambiado menos de 500 µg desde la última sesión de pesada, su masa media se registra y se procede a la pesada de los filtros con la muestra. En caso contrario, no se pesan filtros con las muestras, hasta que la diferencia de pesada de los filtros blancos de referencia sea menor de los 500 µg.

Los filtros que se usan en el muestreo se pesan dos veces con un intervalo de al menos 12 h, para confirmar que el peso del filtro es estable. Posteriormente se toma la media de las dos medidas como peso del filtro en blanco. Después del muestreo los filtros, con materia particulada PM<sub>10</sub>, se mantienen en la sala de balanzas durante un mínimo de 48 h antes de la primera pesada y después de 24 a 72 h se realiza una segunda pesada. La masa del filtro PM<sub>10</sub> se toma como la media de las dos medidas.

A continuación se crea una base de datos con los valores de PM<sub>10</sub> referidos al volumen de muestreo ( $\mu\text{g PM}_{10}/\text{m}^3$ ). Los datos obtenidos se redondean a un número entero y en hora UTC (Tiempo Universal Coordinado), antes de su almacenamiento en la base de datos. La hora local sería la hora UTC+1h (desde el último domingo de octubre hasta el último domingo de marzo) y UTC+2h (desde el último domingo de marzo hasta el último domingo de octubre).

## RESULTADOS

### MARCO NORMATIVO

En el Real Decreto 102/2011<sup>6</sup> se establecen los valores indicados en la tabla I.

**Tabla I. Valores límite (PM<sub>10</sub>) en condiciones ambientales para la protección de la salud<sup>6</sup>.**

	Período de promedio	Valor límite*	Margen de tolerancia**	Fecha de cumplimiento del valor límite
Valor límite diario	24 horas	50 µg/m <sup>3</sup> , que no podrán superarse en más de 35 ocasiones por año	50%	En vigor desde el 1 de enero de 2005
Valor límite anual	1 año civil	40 µg/m <sup>3</sup>	20%	En vigor desde el 1 de enero de 2005

\**Valor límite*: nivel fijado basándose en conocimientos científicos, con el fin de evitar, prevenir o reducir los efectos nocivos para la salud humana, para el medio ambiente en su conjunto y demás bienes de cualquier naturaleza, que debe alcanzarse en un período determinado y no superarse una vez alcanzado.

\*\**Margen de tolerancia*: porcentaje del valor límite o cantidad en que éste puede sobrepasarse con arreglo a las condiciones establecidas.

Existen casos en que el cumplimiento de los valores límite puede ser descontado cuando los valores límite son sobrepasados por las aportaciones de fuentes naturales, es decir, por las emisiones de contaminantes no causadas directa ni indirectamente por actividades humanas, incluyendo *fenómenos naturales tales como erupciones volcánicas, las actividades sísmicas o geotérmicas, los incendios forestales no intencionados, los fuertes vientos, los aerosoles marinos, la resuspensión atmosférica y el transporte de partículas naturales procedentes de regiones áridas*".

Dada la importancia de la medida de los niveles de partículas PM<sub>2,5</sub>, tal y como se ha comentado en la introducción de este informe, se establecen unos valores para estas partículas finas, tal y como se recoge en la tabla II.

Además en el Real Decreto 102/2011<sup>6</sup> se incluyen los umbrales superior e inferior de evaluación (UES y UEI), cuya superación se determinará sobre la base de las concentraciones registradas durante los cinco años anteriores si se dispone de datos. Se considerará que se ha superado un umbral de evaluación cuando, en el transcurso de esos cinco años, se haya superado el valor numérico del umbral durante al menos tres años distintos (tabla III).

**Tabla II. Valores objetivo y límite de las partículas (PM<sub>2,5</sub>) en condiciones ambientales para la protección de la salud<sup>6</sup>.**

	Período de promedio	Valor	Margen de tolerancia	Fecha de cumplimiento del valor límite
Valor objetivo* anual	1 año civil	25 µg/m <sup>3</sup>	-	En vigor desde el 1 de enero de 2010
Valor límite anual (fase I)	1 año civil	25 µg/m <sup>3</sup>	20% el 11 de junio de 2008, que se reducirá el 1 de enero siguiente y en lo sucesivo, cada 12 meses, en porcentajes idénticos anuales hasta alcanzar un 0% el 1 de enero de 2015 (4 µg/m <sup>3</sup> en 2010)	1 de enero de 2015
Valor límite** anual (fase II)	1 año civil	20 µg/m <sup>3</sup>	-	1 de enero de 2020

\**Valor objetivo*: nivel de un contaminante que deberá alcanzarse, en la medida de lo posible, en un momento determinado para evitar, prevenir o reducir los efectos nocivos para la salud humana, el medio ambiente en su conjunto y demás bienes de cualquier naturaleza.

\*\**Valor límite* indicativo que deberá referirse como valor límite en 2013 a la luz de una mayor información acerca de los efectos sobre la salud y el medio ambiente, la viabilidad técnica y la experiencia obtenida con el valor objetivo en los Estados Miembros de la Unión Europea.

**Tabla III. Umbrales de evaluación superior e inferior para PM<sub>10</sub> y PM<sub>2,5</sub>.**

	Media diaria PM <sub>10</sub>	Media anual PM <sub>10</sub>	Media anual PM <sub>2,5</sub> (1)
Umbral superior de evaluación*	70% del valor límite (35 µg/m <sup>3</sup> que no podrán superarse en más de 35 ocasiones por año civil)	70% del valor límite (28 µg/m <sup>3</sup> )	70% del valor límite (17 µg/m <sup>3</sup> )
Umbral inferior de evaluación**	50% del valor límite (25 µg/m <sup>3</sup> que no podrán superarse en más de 35 ocasiones por año civil)	50% del valor límite (20 µg/m <sup>3</sup> )	50% del valor límite (12 µg/m <sup>3</sup> )

\**Umbral superior de evaluación*: nivel por debajo del cual puede utilizarse una combinación de medidas fijas y técnicas de modelización y/o mediciones indicativas para evaluar la calidad del aire ambiente.

\*\**Umbral inferior de evaluación*: nivel por debajo del cual es posible limitarse al empleo de técnicas de modelización para evaluar la calidad del aire ambiente.

(1) El umbral superior de evaluación y el umbral inferior de evaluación para las PM<sub>2,5</sub> no se aplica a las mediciones para evaluar el cumplimiento del objetivo de reducción de la exposición a las PM<sub>2,5</sub> para la protección de la salud humana.

## NIVELES DE PM<sub>10</sub> SEGÚN MEDIDA GRAVIMÉTRICA

La concentración media anual de PM<sub>10</sub> obtenida en el punto de muestreo objeto de estudio es de 29 µg/m<sup>3</sup>. Valor que cumple con los requerimientos de la normativa<sup>6</sup> al estar por debajo del valor límite promedio anual de 40 µg/m<sup>3</sup> y que representa aproximadamente el 70% del valor límite como media anual, es decir, coincide prácticamente con el límite permitido como media anual para el umbral superior de evaluación (tabla III).

En la tabla IV se indica un resumen de los resultados obtenidos observando que se han producido 15 superaciones del valor límite diario de 50  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ , valor alejado de las 35 permitidas como máximo que se indican en la normativa. En función de los trimestres del año han sido de 7, 4, 1 y 3 respectivamente. El valor máximo de  $94 \mu\text{g}/\text{m}^3$  se produce en el cuarto trimestre y el mínimo de  $11 \mu\text{g}/\text{m}^3$  en el primero y tercero.

**Tabla IV. Resumen de los niveles de PM<sub>10</sub> en las muestras recogidas durante el año 2010.**

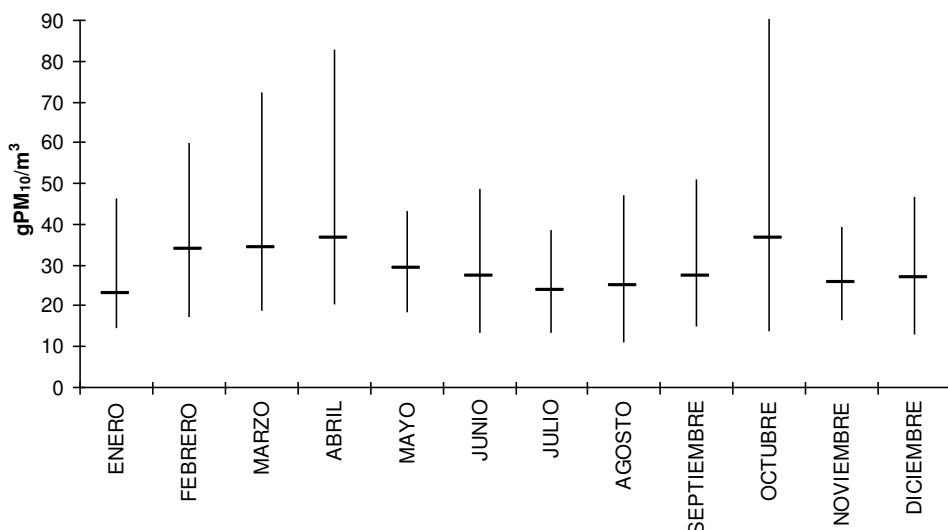
Nº muestras recogidas	354
Cobertura temporal (relativa al año civil)	97%
VALOR MÁXIMO PROMEDIO DIARIO de PM <sub>10</sub> ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	94
VALOR MÍNIMO PROMEDIO DIARIO de PM <sub>10</sub> ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	11
Nº SUPERACIONES del valor límite diario de $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$	15
VALOR MEDIO ANUAL de PM <sub>10</sub> ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	29

La tabla V y la figura 4 recogen los niveles medios mensuales de PM<sub>10</sub> que oscilan entre los  $23 \mu\text{g}/\text{m}^3$  del mes de enero y los  $37 \mu\text{g}/\text{m}^3$  de los meses de abril y octubre y los  $34 \mu\text{g}/\text{m}^3$  de los meses de febrero y marzo. Los valores máximos diarios se producen en el mes de octubre con  $94 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ; los  $83 \mu\text{g}/\text{m}^3$  y  $72 \mu\text{g}/\text{m}^3$  de abril y marzo, respectivamente disminuyendo hasta los  $38 \mu\text{g}/\text{m}^3$  y  $39 \mu\text{g}/\text{m}^3$  en los meses de julio y noviembre, respectivamente. En cuanto a los valores mínimos oscilan entre los  $11 \mu\text{g}/\text{m}^3$  del mes de agosto y los  $20, 19$  y  $18 \mu\text{g}/\text{m}^3$  de los meses de abril, marzo y mayo, respectivamente.

En la tabla también se indica la distribución por mes del número de superaciones del valor límite diario, observando que entre los meses de marzo, abril y octubre se producen un total de 13 que representan el 86,7 % del total de superaciones ocurridas durante 2011, coincidiendo con los meses con valores promedio mensuales más altos.

**Tabla V. Valores medios, rangos de concentración y número de superaciones.**

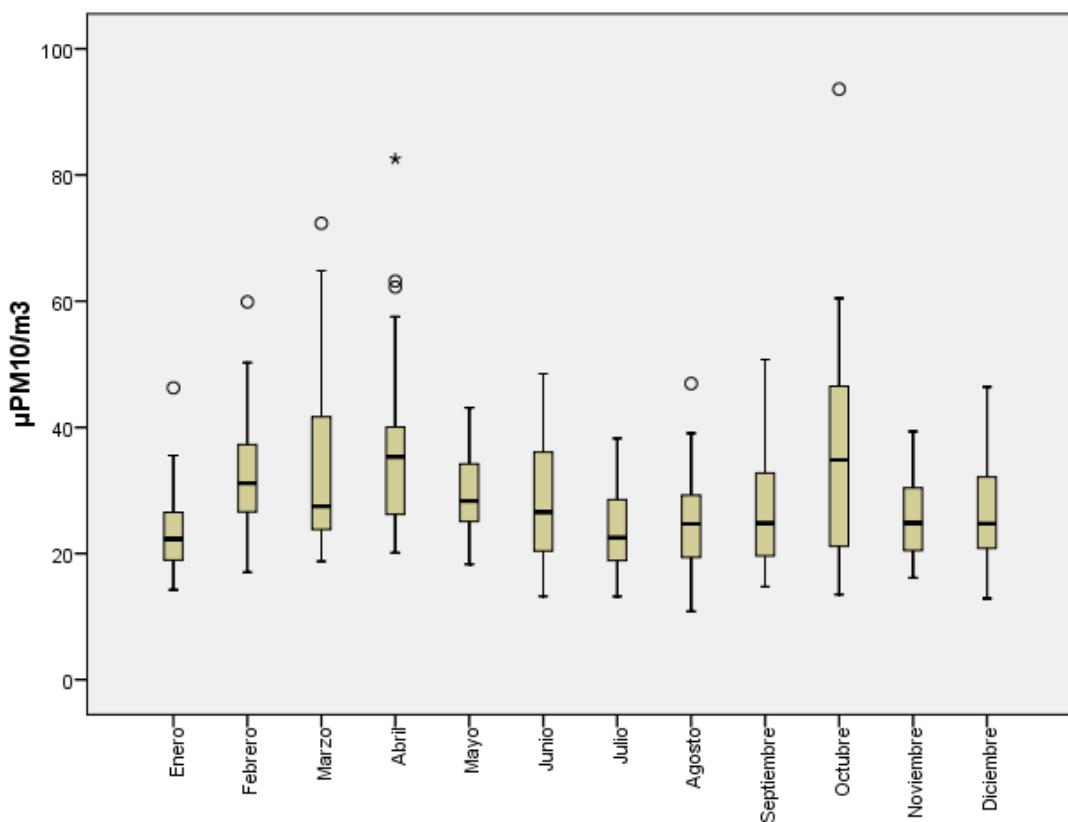
	Máximo	Mínimo	Media	Nº superaciones
	( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )			
Enero	46	14	23	0
Febrero	60	17	34	1
Marzo	72	19	34	6
Abril	83	20	37	4
Mayo	43	18	29	0
Junio	48	13	27	0
Julio	38	13	24	0
Agosto	47	11	25	0
Septiembre	51	15	27	1
Octubre	94	13	37	3
Noviembre	39	16	26	0
Diciembre	46	13	27	0



**Figura 4.** Variación mensual del valor medio y del rango de concentración de PM<sub>10</sub>.

Para facilitar el análisis de los datos, a menudo se utilizan métodos gráficos simples entre los cuales están los diagramas de caja o de Box-Whisker. Los valores máximo y mínimo, los cuartiles inferior y superior (percentil 25 y 75 respectivamente) y la mediana (percentil 50) se representan en una caja rectangular alineada verticalmente. La caja se extiende del cuartil inferior al superior, y es atravesada de un lado a otro por la mediana. A partir de los extremos de la caja se extienden líneas (llamadas comúnmente “bigotes”) hasta los valores máximo y mínimo. Si un dato dista del cuartil más cercano en más de 1,5 y de 3 veces el intervalo intercuartílico se representa separado de los bigotes.

En la figura 5 se muestran los gráficos para el total de muestras distribuidas por mes de muestreo. La tendencia estacional de la concentración de PM<sub>10</sub> en el punto de muestreo refleja los valores más altos de febrero a abril, junio y octubre. Para el resto del año se presentan valores inferiores pero no muy diferentes entre ellos, si se tiene en cuenta la variabilidad dentro de cada mes.



<sup>o</sup> Casos con valores entre 1,5 y 3 longitudes de caja desde el borde superior o inferior de la caja. La longitud de la caja es la amplitud intercuartil.

\* Casos con valores superiores a 3 longitudes de caja desde el borde superior o inferior de la caja. La longitud de la caja es la amplitud intercuartil.

**Figura 5. Diagramas de Box-Whisker del valor promedio 24 h (método gravimétrico) para los diferentes meses de muestreo.**

En la tabla VI se muestran los valores promedio diarios de PM<sub>10</sub> sombreando los días de superación del valor límite, en total 15 que representan un 4,2% del total de muestras. Un 12,1% superan los 40 μg/m<sup>3</sup>, un 35,0% superan los 30 μg/m<sup>3</sup> y un 77,1% superan los 20 μg/m<sup>3</sup>.

En relación con los valores de UES y UEI de la media diaria, indicar que un 22,0% de las muestras (78 muestras) superan el UES de 35 μg/m<sup>3</sup> y un 55,9% (198 muestras) superan el UEI de 25 μg/m<sup>3</sup>. Por lo tanto se superan las 35 ocasiones como máximo permitidas durante un año civil de superación de dichos umbrales

Además el valor medio anual de 29 μg PM<sub>10</sub>/m<sup>3</sup>, aunque no supera el valor límite anual de 25 μg PM<sub>10</sub>/m<sup>3</sup>, sí supera el UES de 28 μg PM<sub>10</sub>/m<sup>3</sup> calculado como media anual de PM<sub>10</sub> (70% del valor límite) (tabla III, página 11).

**Tabla VI.** Niveles promedio diarios de PM<sub>10</sub>.

ENERO 2011	PM <sub>10</sub> ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	FEBRERO 2011	PM <sub>10</sub> ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	MARZO 2011	PM <sub>10</sub> ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )
Sábado 1	22	Martes 1	29	Martes 1	19
Domingo 2	27	Miércoles 2	36	Miércoles 2	27
Lunes 3	28	Jueves 3	<i>sin dato</i>	Jueves 3	54
Martes 4	36	Viernes 4	33	Viernes 4	48
Miércoles 5	14	Sábado 5	50	Sábado 5	20
Jueves 6	21	Domingo 6	60	Domingo 6	28
Viernes 7	26	Lunes 7	48	Lunes 7	61
Sábado 8	17	Martes 8	28	Martes 8	65
Domingo 9	26	Miércoles 9	17	Miércoles 9	59
Lunes 10	21	Jueves 10	29	Jueves 10	62
Martes 11	46	Viernes 11	31	Viernes 11	72
Miércoles 12	17	Sábado 12	27	Sábado 12	49
Jueves 13	21	Domingo 13	26	Domingo 13	19
Viernes 14	20	Lunes 14	24	Lunes 14	34
Sábado 15	19	Martes 15	31	Martes 15	31
Domingo 16	16	Miércoles 16	19	Miércoles 16	32
Lunes 17	32	Jueves 17	34	Jueves 17	26
Martes 18	26	Viernes 18	19	Viernes 18	27
Miércoles 19	24	Sábado 19	34	Sábado 19	24
Jueves 20	24	Domingo 20	33	Domingo 20	23
Viernes 21	21	Lunes 21	50	Lunes 21	28
Sábado 22	21	Martes 22	44	Martes 22	25
Domingo 23	16	Miércoles 23	29	Miércoles 23	21
Lunes 24	19	Jueves 24	37	Jueves 24	26
Martes 25	<i>sin dato</i>	Viernes 25	40	Viernes 25	35
Miércoles 26	28	Sábado 26	<i>sin dato</i>	Sábado 26	23
Jueves 27	17	Domingo 27	<i>sin dato</i>	Domingo 27	23
Viernes 28	26	Lunes 28	<i>sin dato</i>	Lunes 28	26
Sábado 29	17			Martes 29	29
Domingo 30	25			Miércoles 30	23
Lunes 31	27			Jueves 31	26

(continúa)

**Tabla VI. Niveles promedio diarios de PM<sub>10</sub> (continuación).**

ABRIL 2011	PM <sub>10</sub> ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	MAYO 2011	PM <sub>10</sub> ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	JUNIO 2011	PM <sub>10</sub> ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )
Viernes 1	27	Domingo 1	41	Miercoles 1	21
Sábado 2	22	Lunes 2	43	Jueves 2	23
Domingo 3	20	Martes 3	31	Viernes 3	37
Lunes 4	26	Miércoles 4	23	Sábado 4	35
Martes 5	39	Jueves 5	20	Domingo 5	48
Miércoles 6	58	Viernes 6	<i>sin dato</i>	Lunes 6	44
Jueves 7	<i>sin dato</i>	Sábado 7	18	Martes 7	21
Viernes 8	41	Domingo 8	23	Miércoles 8	28
Sábado 9	21	Lunes 9	34	Jueves 9	27
Domingo 10	22	Martes 10	37	Viernes 10	21
Lunes 11	20	Miércoles 11	28	Sábado 11	14
Martes 12	40	Jueves 12	26	Domingo 12	13
Miércoles 13	33	Viernes 13	<i>sin dato</i>	Lunes 13	18
Jueves 14	83	Sábado 14	25	Martes 14	16
Viernes 15	26	Domingo 15	21	Miércoles 15	17
Sábado 16	30	Lunes 16	23	Jueves 16	26
Domingo 17	41	Martes 17	27	Viernes 17	32
Lunes 18	50	Miércoles 18	26	Sábado 18	29
Martes 19	26	Jueves 19	40	Domingo 19	20
Miércoles 20	36	Viernes 20	29	Lunes 20	21
Jueves 21	28	Sábado 21	29	Martes 21	18
Viernes 22	22	Domingo 22	25	Miércoles 22	27
Sábado 23	39	Lunes 23	35	Jueves 23	29
Domingo 24	32	Martes 24	25	Viernes 24	37
Lunes 25	38	Miércoles 25	36	Sábado 25	39
Martes 26	63	Jueves 26	36	Domingo 26	48
Miércoles 27	62	Viernes 27	32	Lunes 27	37
Jueves 28	40	Sábado 28	29	Martes 28	36
Viernes 29	36	Domingo 29	31	Miércoles 29	20
Sábado 30	35	Lunes 30	25	Jueves 30	22
		Martes 31	26		

(continúa)

**Tabla VI. Niveles promedio diarios de PM<sub>10</sub> (continuación).**

JULIO 2011	PM <sub>10</sub> ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	AGOSTO 2011	PM <sub>10</sub> ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	SEPTIEMBRE 2011	PM <sub>10</sub> ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )
Viernes 1	30	Lunes 1	31	Jueves 1	20
Sábado 2	35	Martes 2	31	Viernes 2	24
Domingo 3	31	Miércoles 3	39	Sábado 3	17
Lunes 4	30	Jueves 4	19	Domingo 4	19
Martes 5	21	Viernes 5	17	Lunes 5	31
Miércoles 6	28	Sábado 6	11	Martes 6	25
Jueves 7	29	Domingo 7	15	Miércoles 7	20
Viernes 8	23	Lunes 8	27	Jueves 8	22
Sábado 9	18	Martes 9	23	Viernes 9	21
Domingo 10	17	Miércoles 10	27	Sábado 10	24
Lunes 11	27	Jueves 11	25	Domingo 11	20
Martes 12	22	Viernes 12	20	Lunes 12	27
Miércoles 13	24	Sábado 13	15	Martes 13	26
Jueves 14	19	Domingo 14	12	Miércoles 14	22
Viernes 15	20	Lunes 15	20	Jueves 15	33
Sábado 16	17	Martes 16	29	Viernes 16	23
Domingo 17	23	Miércoles 17	25	Sábado 17	18
Lunes 18	19	Jueves 18	29	Domingo 18	35
Martes 19	29	Viernes 19	47	Lunes 19	30
Miércoles 20	19	Sábado 20	38	Martes 20	30
Jueves 21	21	Domingo 21	29	Miércoles 21	36
Viernes 22	27	Lunes 22	20	Jueves 22	51
Sábado 23	19	Martes 23	23	Viernes 23	33
Domingo 24	17	Miércoles 24	20	Sábado 24	15
Lunes 25	13	Jueves 25	19	Domingo 25	17
Martes 26	16	Viernes 26	30	Lunes 26	23
Miércoles 27	<i>sin dato</i>	Sábado 27	26	Martes 27	37
Jueves 28	<i>sin dato</i>	Domingo 28	27	Miércoles 28	32
Viernes 29	38	Lunes 29	34	Jueves 29	43
Sábado 30	32	Martes 30	24	Viernes 30	38
Domingo 31	26	Miércoles 31	19		

(continúa)

**Tabla VI. Niveles promedio diarios de PM<sub>10</sub> (continuación).**

OCTUBRE 2011	PM <sub>10</sub> ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	NOVIEMBRE 2011	PM <sub>10</sub> ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	DICIEMBRE 2011	PM <sub>10</sub> ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )
Sábado 1	41	Martes 1	17	Martes 1	20
Domingo 2	43	Miércoles 2	16	Miércoles 2	33
Lunes 3	58	Jueves 3	17	Jueves 3	19
Martes 4	50	Viernes 4	20	Viernes 4	13
Miércoles 5	50	Sábado 5	23	Sábado 5	19
Jueves 6	37	Domingo 6	25	Domingo 6	25
Viernes 7	34	Lunes 7	33	Lunes 7	19
Sábado 8	19	Martes 8	17	Martes 8	22
Domingo 9	21	Miércoles 9	21	Miércoles 9	18
Lunes 10	36	Jueves 10	17	Jueves 10	20
Martes 11	45	Viernes 11	18	Viernes 11	22
Miércoles 12	48	Sábado 12	22	Sábado 12	30
Jueves 13	47	Domingo 13	26	Domingo 13	32
Viernes 14	41	Lunes 14	27	Lunes 14	24
Sábado 15	33	Martes 15	21	Martes 15	23
Domingo 16	60	Miércoles 16	26	Miércoles 16	25
Lunes 17	94	Jueves 17	27	Jueves 17	32
Martes 18	47	Viernes 18	21	Viernes 18	23
Miércoles 19	20	Sábado 19	25	Sábado 19	25
Jueves 20	21	Domingo 20	34	Domingo 20	23
Viernes 21	28	Lunes 21	25	Lunes 21	29
Sábado 22	33	Martes 22	30	Martes 22	32
Domingo 23	24	Miércoles 23	35	Miércoles 23	31
Lunes 24	18	Jueves 24	37	Jueves 24	36
Martes 25	18	Viernes 25	36	Viernes 25	30
Miércoles 26	13	Sábado 26	37	Sábado 26	44
Jueves 27	<i>sin dato</i>	Domingo 27	39	Domingo 27	46
Viernes 28	30	Lunes 28	30	Lunes 28	39
Sábado 29	32	Martes 29	24	Martes 29	35
Domingo 30	38	Miércoles 30	20	Miércoles 30	31
Lunes 31	19			Jueves 31	14

Por lo general, a igualdad de fuentes y tasas de emisión, las altas concentraciones de contaminantes en el aire pueden estar relacionadas con las inversiones de temperatura en la atmósfera ya que éstas inhiben la dispersión de contaminantes, y con la escasa precipitación.

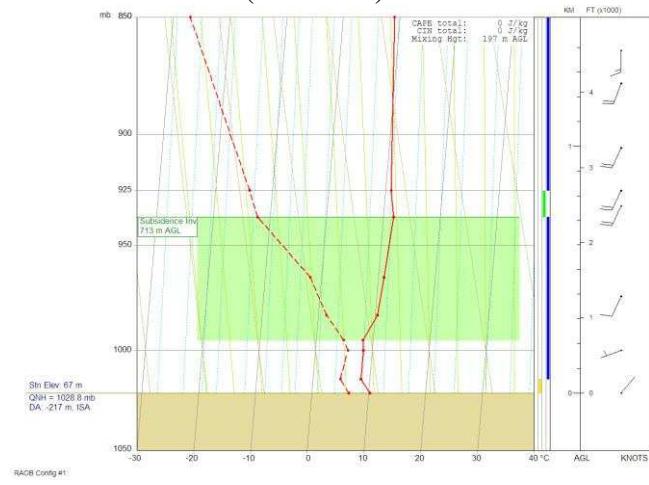
La capa límite atmosférica o capa de mezcla representa el estrato de aire sujeto a la influencia de la superficie terrestre. La determinación de la altura de capa de mezcla nos permite conocer la profundidad vertical de la atmósfera donde se produce el mezclado y dispersión de los contaminantes, de ahí la gran importancia a la hora de estudiar episodios de contaminación.

Por ello se abre un ilimitado campo de investigación orientado a descubrir cómo se comporta y cuál es la extensión del estrato en el que se emiten los vertidos contaminantes y en el que se desarrolla la vida sobre la Tierra.

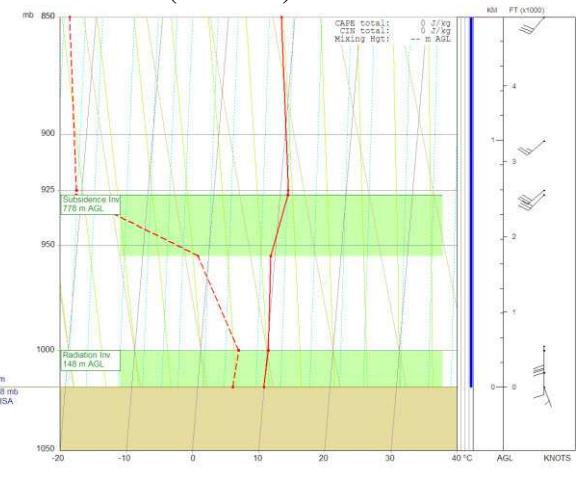
Lo interesante sería conocer la variación horaria de la misma a lo largo del día, lo cual no se realiza en este estudio. No obstante y con las limitaciones que presenta se han calculado las alturas de la capa de mezcla mediante el programa RAOB 5.7 (RAwinsonde OBservation, Environmental Research Services, LLC) a partir de los radiosondeos proporcionados por la Agencia Estatal de Meteorología, realizados a las 12 h del mediodía y a las 0 h de la noche, hora local.

En la figura 6 se presentan los perfiles de temperatura de la atmósfera de algunos días representativos con niveles altos de partículas. Estas gráficas se han obtenido mediante el programa RAOB 5.7, y se representa la presión atmosférica (en mb) en el eje principal y la altura (en km) en el eje secundario frente a la temperatura (en °C). La línea continua de color rojo representa la temperatura ambiente y la discontinua la temperatura de rocío (temperatura a partir de la cual el vapor de agua comienza a condensar en pequeñas gotas). Cuanto más cerca estén estas dos líneas más húmedo está el aire. Las zonas de color verde indican inversiones de temperatura que se producen cuando la temperatura del aire aumenta con la altura, situación muy común pero generalmente confinada a una capa relativamente superficial.

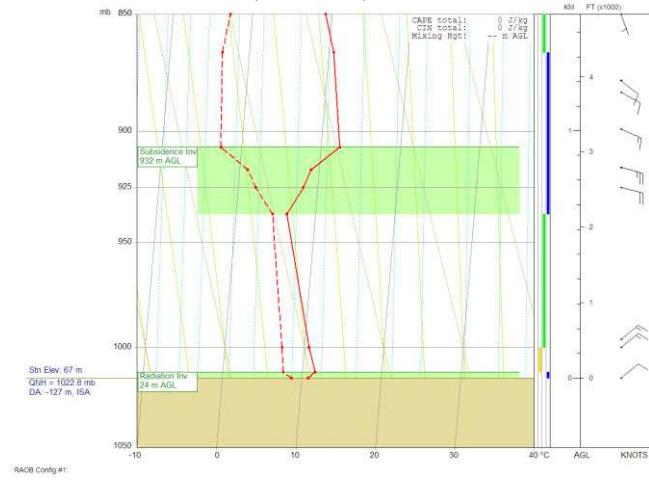
6 de febrero 2011 (12h UTC)



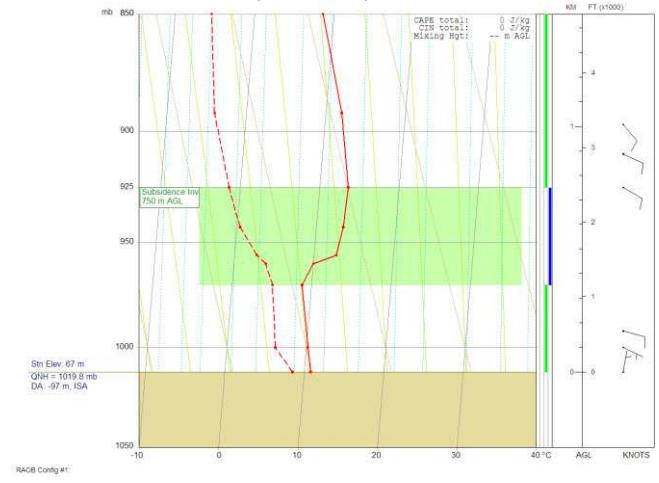
7 de febrero 2011 (0h UTC)



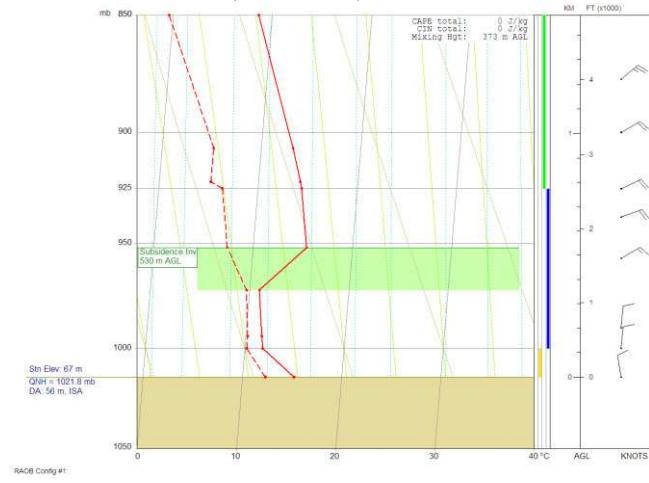
10 de marzo 2011 (0h UTC)



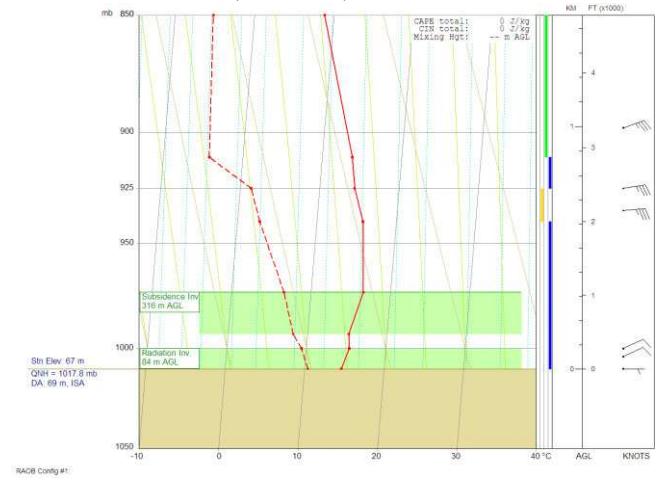
11 de marzo 2011 (0h UTC)



26 de abril 2011 (12h UTC)

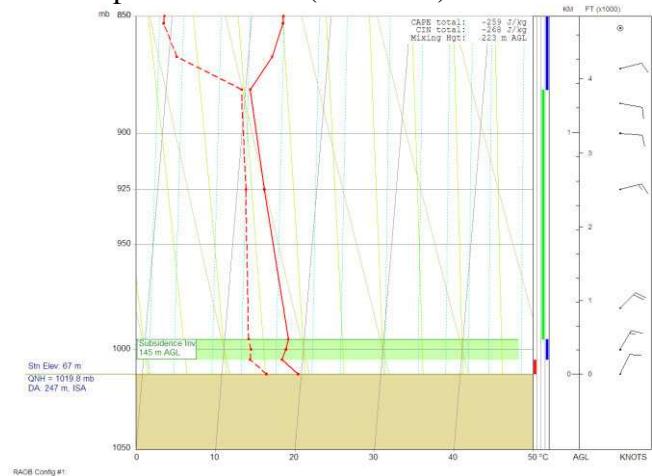


27 de abril 2011 (0h UTC)

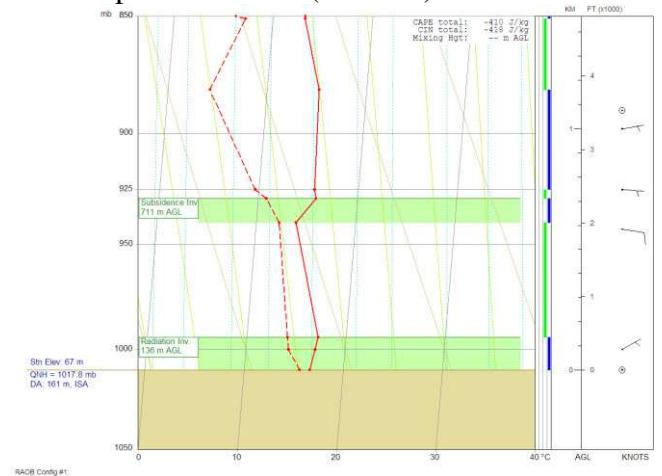


**Figura 6. Perfiles de temperatura en la atmósfera obtenidos a partir de los radiosondeos decodificados con el programa RAOB. (continúa)**

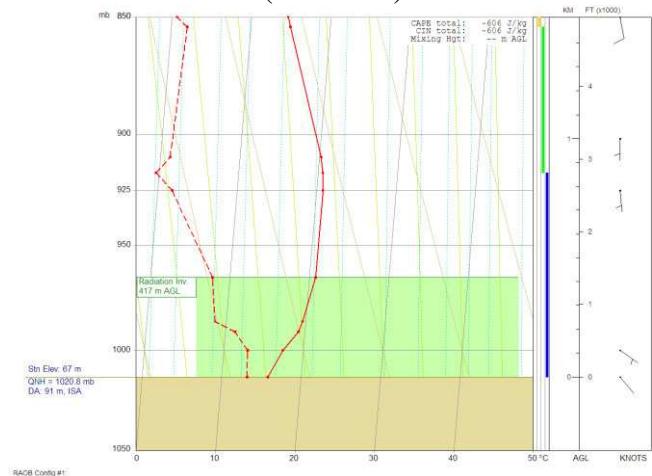
22 de septiembre 2011 (12h UTC)



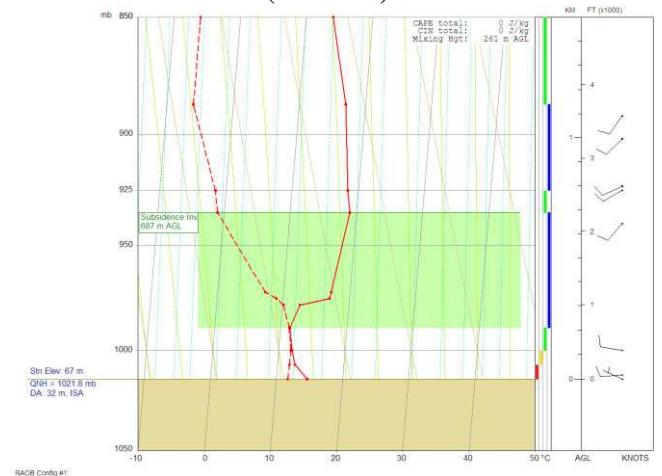
23 de septiembre 2011 (0h UTC)



16 de octubre 2011 (12h UTC)



17 de octubre 2011 (0h UTC)



**Figura 6. Perfiles de temperatura en la atmósfera obtenidos a partir de los radiosondeos decodificados con el programa RAOB.**

A continuación, en la figura 7 se expresan los resultados en forma de gráfica donde se pueden ver la evolución de los niveles diarios de  $PM_{10}$ , a lo largo de los meses de muestreo. En las gráficas se sombrean en gris claro los valores por encima del umbral de evaluación inferior (UEI,  $25 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ) y con gris oscuro por encima del umbral de evaluación superior (UES,  $35 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ).

Como se puede observar los niveles más altos de partículas dentro de cada mes coinciden en períodos prolongados y continuados de 3-4 días, con alguna excepción puntual de un único día.

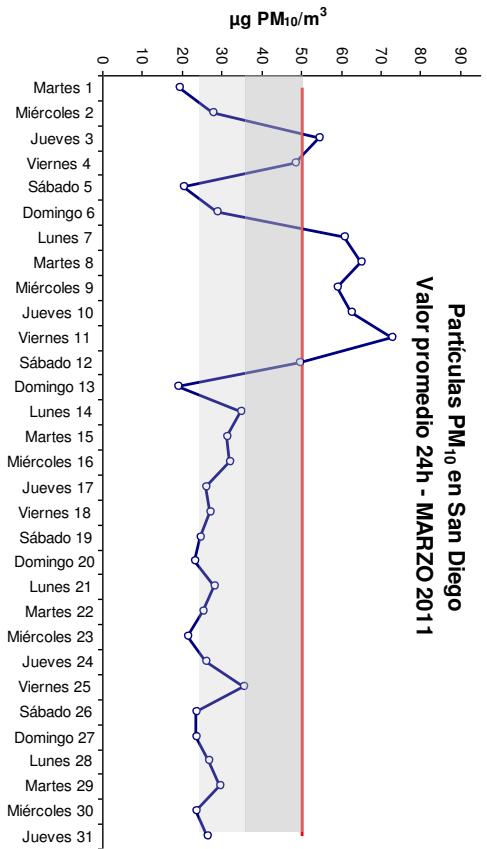
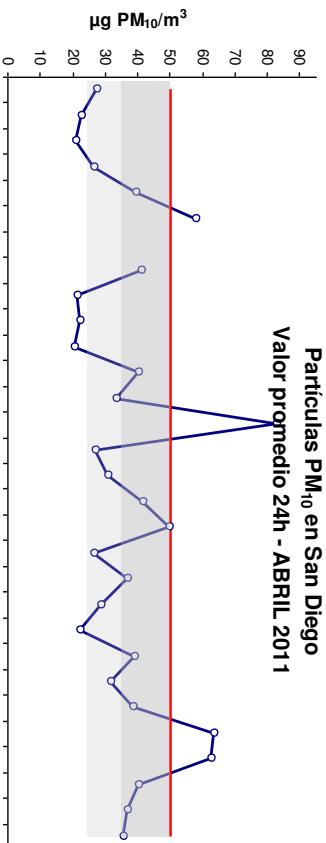


Figura 7. Evolución del promedio diario (24h) de los niveles de partículas PM<sub>10</sub>. (continúa)

**Partículas PM<sub>10</sub> en San Diego  
Valor promedio 24h - ABRIL 2011**



**Partículas PM<sub>10</sub> en San Diego  
Valor promedio 24h - JUNIO 2011**

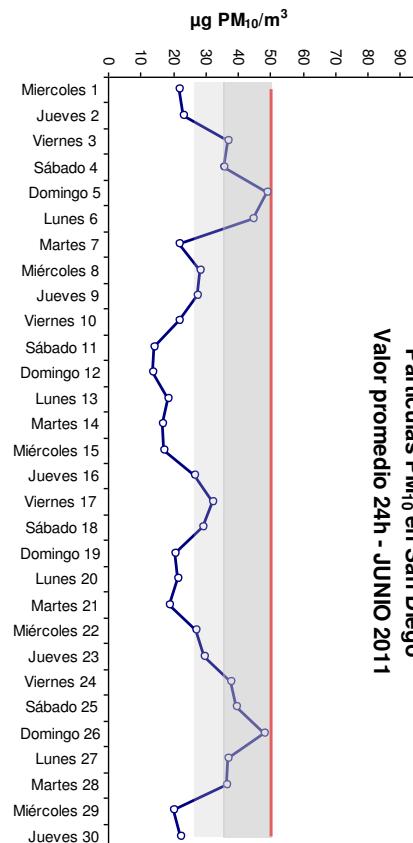
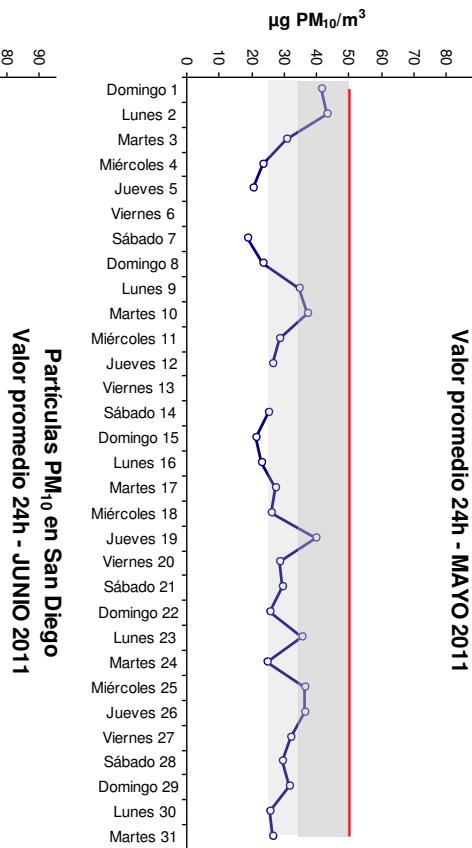


Figura 7. Evolución del promedio diario (24h) de los niveles de partículas PM<sub>10</sub>. (continúa)

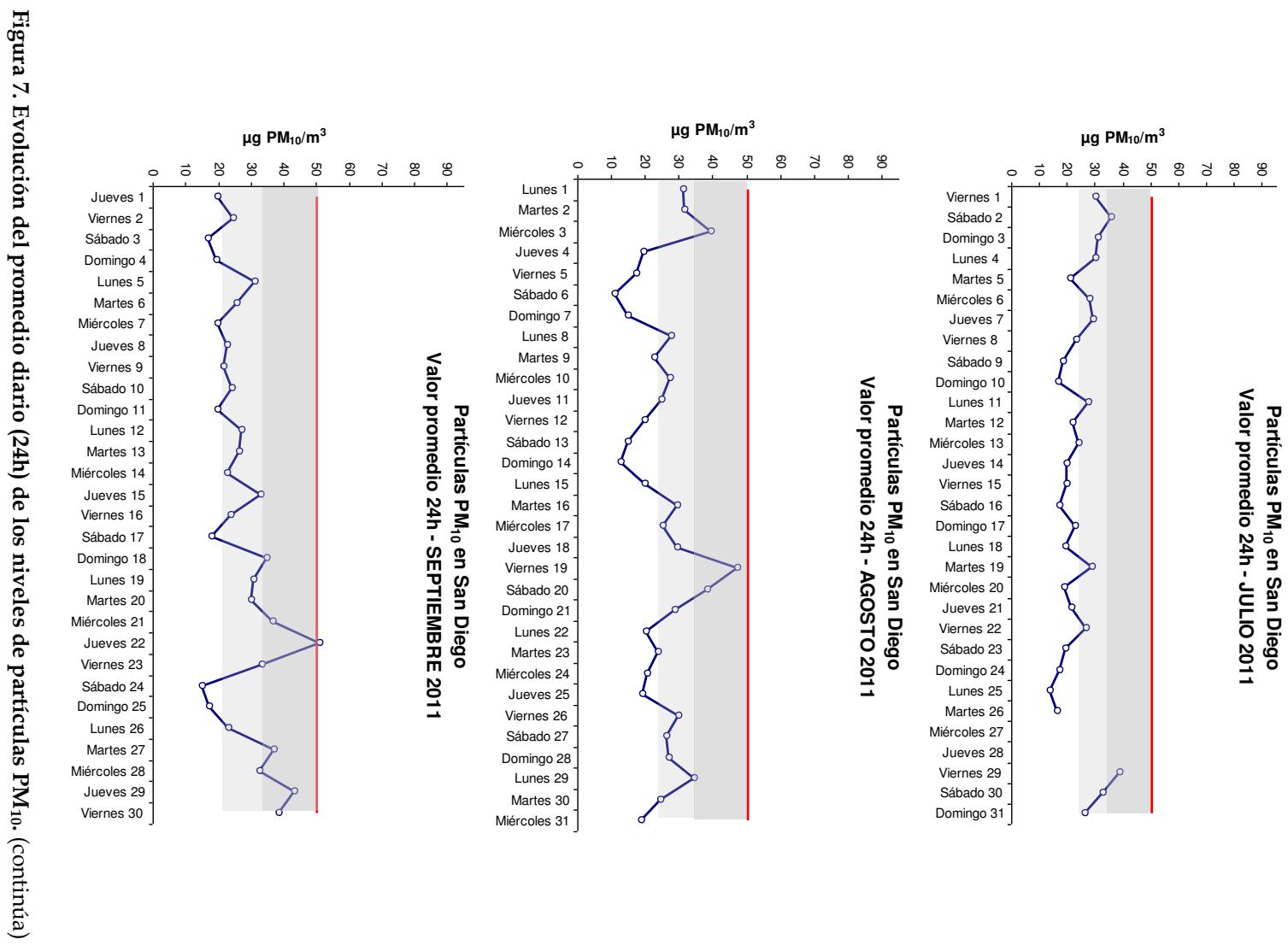
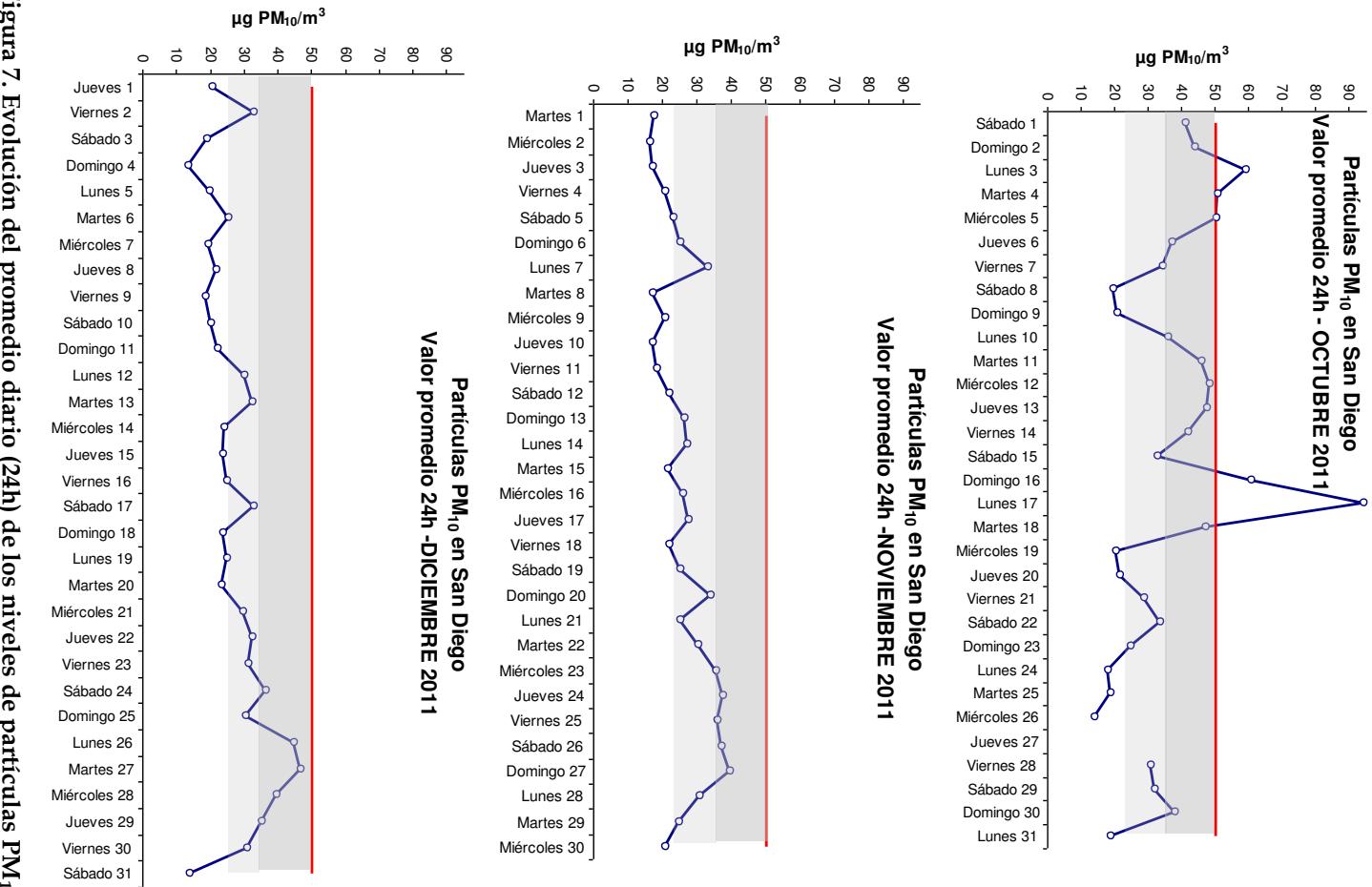
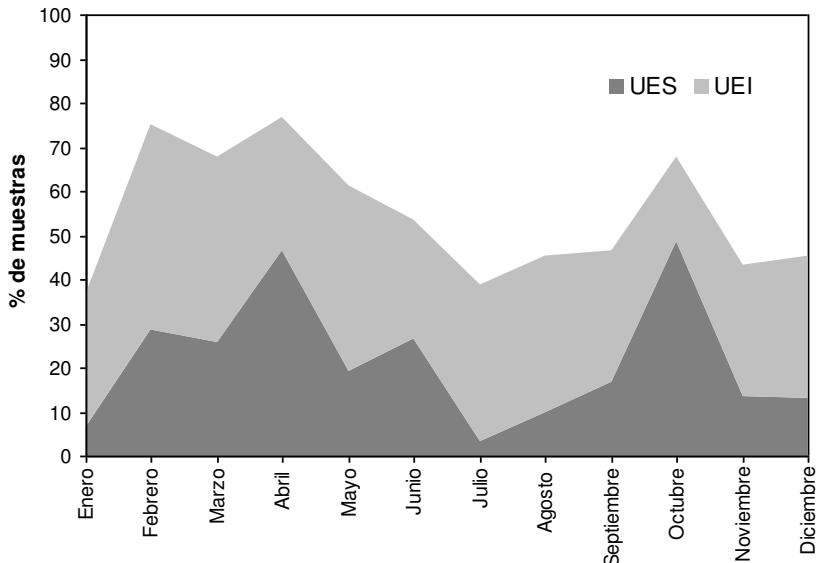


Figura 7. Evolución del promedio diario (24h) de los niveles de partículas PM<sub>10</sub>. (continúa)



**Figura 7. Evolución del promedio diario (24h) de los niveles de partículas  $\text{PM}_{10}$ .**

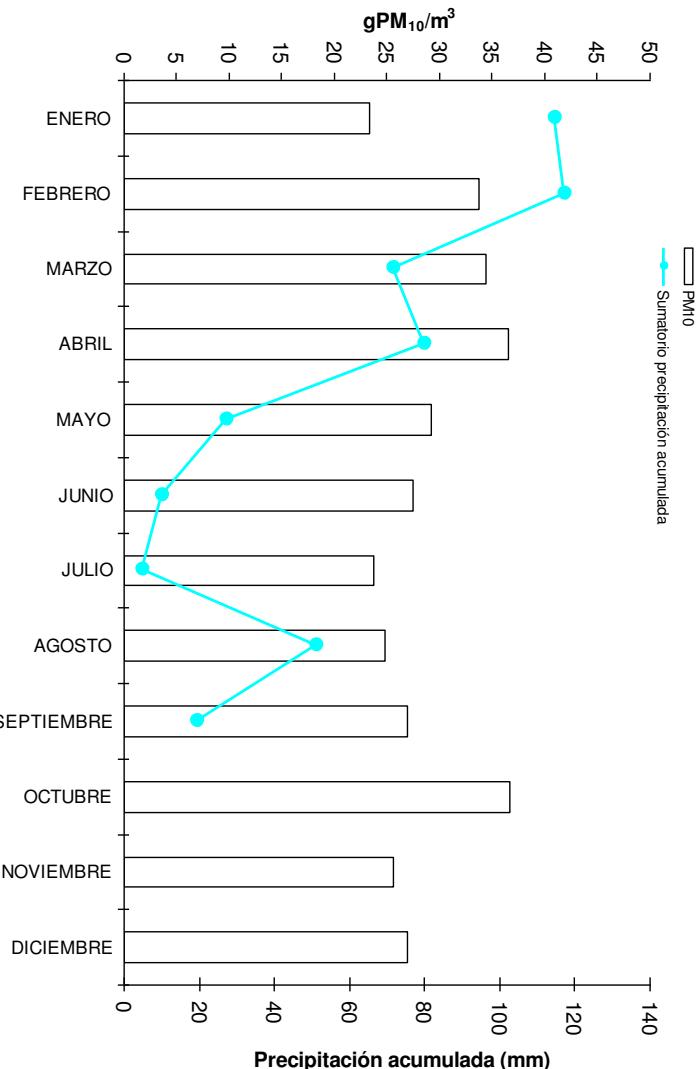
En la figura 8 se representan el porcentaje de muestras que superan dentro de cada mes el UEI y qué porcentaje de ellas supera también el UES. Así observamos que en los meses de febrero a julio y de septiembre a octubre un número mayor de muestras superan el UEI sin embargo el porcentaje de estas muestras que superan también el UES es mayor en los meses de abril, junio y octubre.



**Figura 8. Evolución mensual del porcentaje de muestras que superan los UEI y UES.**

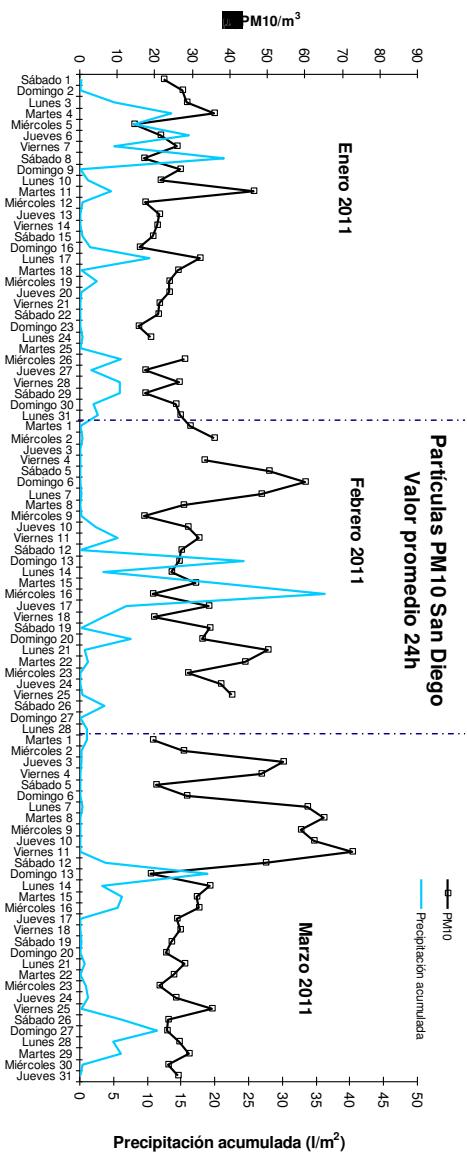
Para evaluar la influencia de la precipitación en los niveles de materia particulada  $\text{PM}_{10}$  se ha representado el sumatorio de la precipitación acumulada en un mes frente a la media mensual de los niveles de  $\text{PM}_{10}$  (figura 9). Los datos de precipitación han sido obtenidos en la estación de inmisión situada en el Castrillón perteneciente al Ayuntamiento de A Coruña y por problemas técnicos no se disponen de los datos del último trimestre del año.

Así, se observan las diferencias entre los distintos meses de estudio, en los meses de primavera/verano las precipitaciones fueron menores, con la excepción de agosto en días puntuales. Los niveles promedio mensuales de partículas son más altos en primavera y verano, mientras que durante el primer trimestre son menores con una precipitación acumulada mayor.

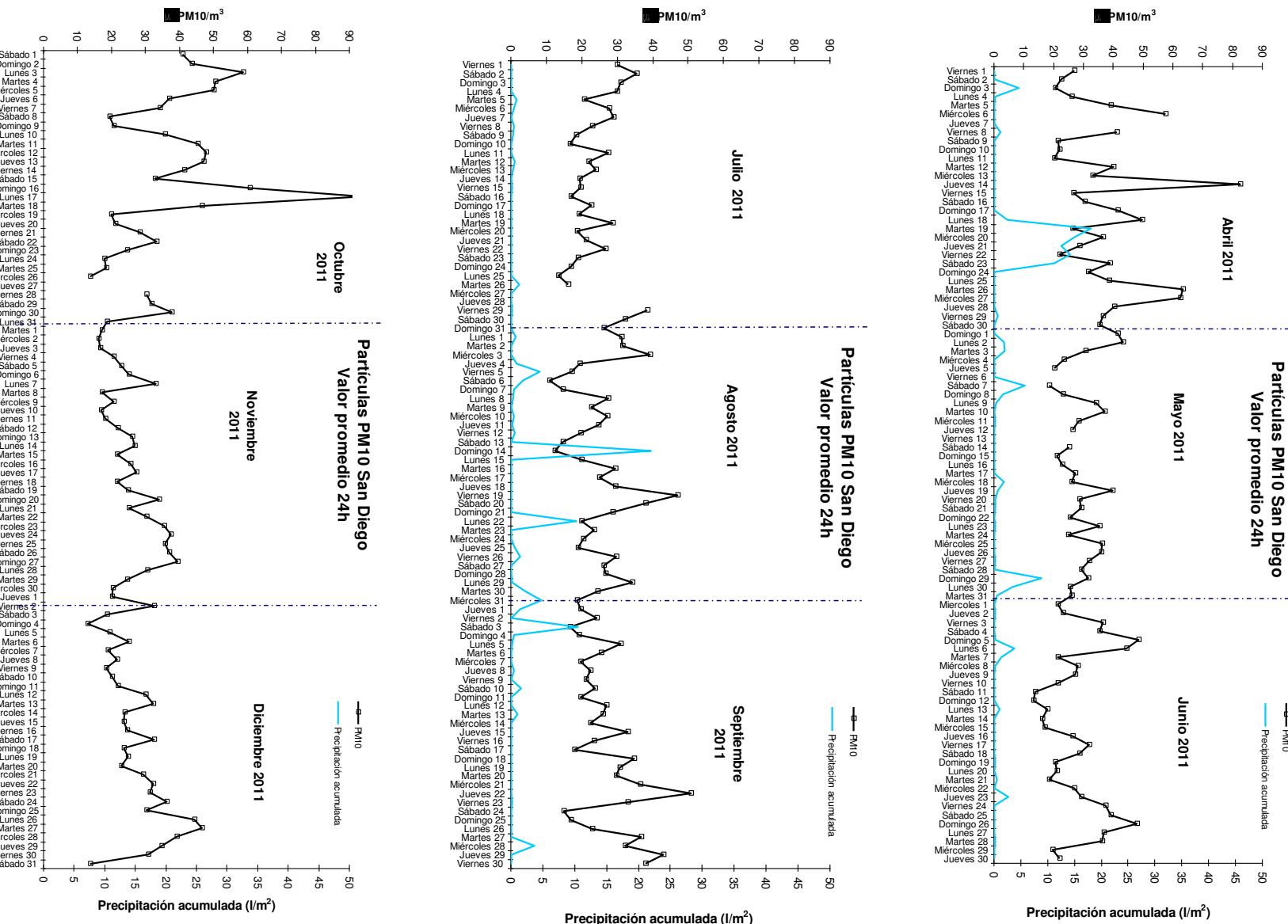


**Figura 9. Niveles promedio mensuales de PM<sub>10</sub> y de sumatorio de precipitación acumulada**  
(no se dispone de los datos de precipitación para el último trimestre).

Si se hace una discusión más detallada representando la precipitación acumulada diaria se observa que los meses de enero y febrero han sido los más lluviosos, seguidos de marzo, abril y agosto. En el primer trimestre las precipitaciones fueron continuadas durante períodos largos (una semana o más) mientras en el resto, las lluvias además de ser escasas tuvieron una duración como máximo de 2 o 3 días (figura 10).

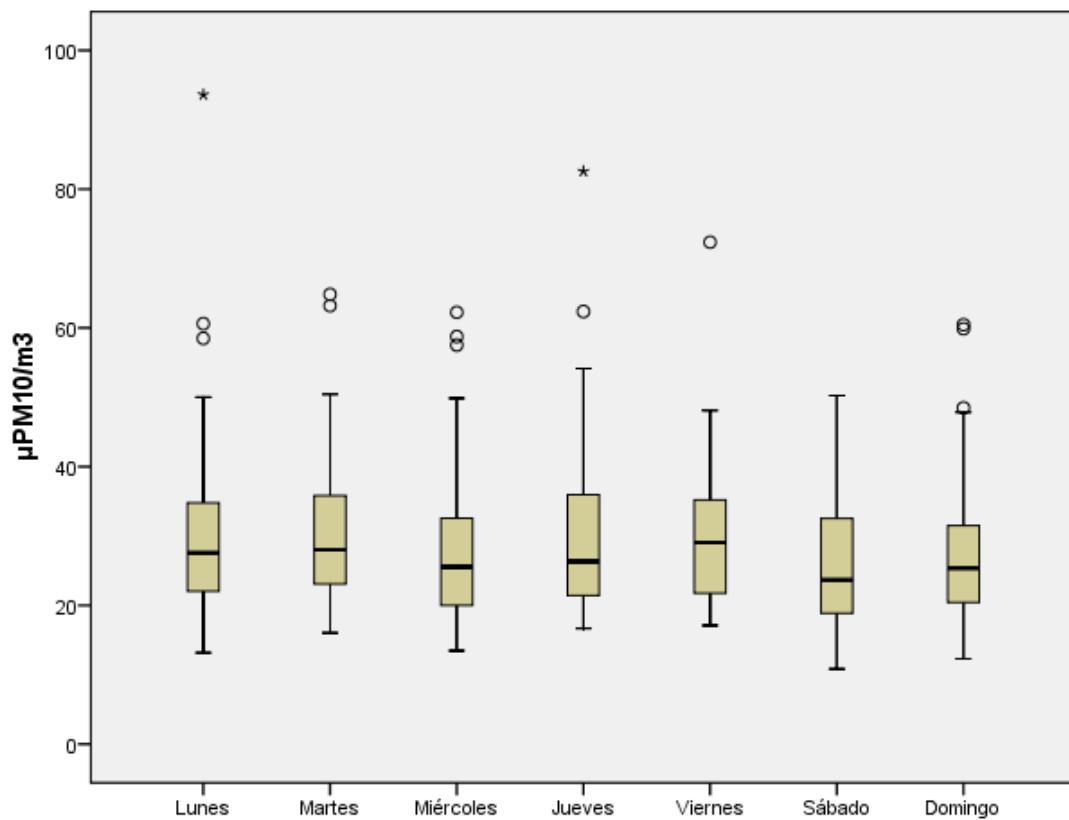


**Figura 10. Influencia de la precipitación en los niveles promedios diarios de partículas PM<sub>10</sub>.**  
(continúa)



**Figura 10. Influencia de la precipitación en los niveles promedios diarios de partículas PM<sub>10</sub>.**  
(no se dispone de los datos de precipitación para el último trimestre).

En relación con la variación de los niveles de PM<sub>10</sub> en función del día de la semana en la representación de Box-Whisker (figura 11), se observa que los niveles son similares de lunes a viernes con una ligera disminución el fin de semana.



<sup>o</sup> Casos con valores entre 1,5 y 3 longitudes de caja desde el borde superior o inferior de la caja. La longitud de la caja es la amplitud intercuartil.

\* Casos con valores superiores a 3 longitudes de caja desde el borde superior o inferior de la caja. La longitud de la caja es la amplitud intercuartil.

**Figura 11. Diagramas de Box-Whisker del valor promedio 24 h (método gravimétrico) para los diferentes días de la semana durante el período de muestreo.**

Para un estudio más en detalle de la variación diaria a lo largo de las semana, en la tabla VII se indica una comparación entre los niveles promedios diarios de partículas PM<sub>10</sub> obtenidos los días laborales (lunes a viernes) y los fines de semana (sábado y domingo) durante el año 2011.

Los valores más altos y el número de superaciones del valor límite promedio diario tienen lugar en días laborales, existiendo una diferencia de 3 µg/m<sup>3</sup> entre los promedios de los dos períodos de la semana.

Además en la tabla se clasifican las muestras en función de diferentes rangos de concentración de partículas; indicando en forma de porcentaje la diferencia clara entre ambos períodos (ver Anexo III, pág. 48-50).

**Tabla VII. Comparación de los niveles de PM<sub>10</sub> en días laborales y fines de semana.**

		Laborales	Fin de semana
Nº de muestras		251	103
Valor promedio diario PM <sub>10</sub> (µg/m <sup>3</sup> )		30	27
Valor máximo de PM <sub>10</sub> (µg/m <sup>3</sup> )		94	60
Valor mínimo de PM <sub>10</sub> (µg/m <sup>3</sup> )		13	11
Nº de superaciones del valor límite diario		13	2
		<i>Porcentaje*</i>	
N	> 20 µg/m <sup>3</sup>	80,5 (57,1)	68,9 (20,1)
I	> 25 µg/m <sup>3</sup> (UEI)	60,2 (40,7)	45,6 (13,3)
V	> 30 µg/m <sup>3</sup>	36,7 (26,0)	31,1 (9,0)
E	> 35 µg/m <sup>3</sup> (UES)	24,3 (17,2)	16,5 (4,8)
L	> 40 µg/m <sup>3</sup>	13,1 (9,3)	9,79 (2,8)
E	> 50 µg/m <sup>3</sup> (valor límite diario)	5,2 (3,7)	1,9 (0,6)

\*Porcentaje referido al número de muestras de cada período y entre paréntesis referido al total de muestras

## NIVELES DE PM<sub>10</sub>, PM<sub>2,5</sub> Y PM<sub>1</sub> SEGÚN ESPECTRÓMETRO LÁSER

Como se ha comentado al principio de este estudio en el apartado de metodología, se ha muestreado simultáneamente con un espectrómetro láser GRIMM obteniendo valores para las tres fracciones granulométricas PM<sub>10</sub>, PM<sub>2,5</sub> y PM<sub>1</sub>. Este equipo solamente ha estado operativo entre febrero y diciembre. Aunque este método de medida en continuo no es método de referencia<sup>3,9</sup> aporta una ventaja adicional ya que posibilita la realización de un seguimiento en base horaria de los niveles registrados de partículas y poder establecer relaciones de los niveles de inmisión con las emisiones en el entorno y los escenarios meteorológicos.

El método de referencia gravimétrico proporciona la información sobre los niveles de PM registrados con varios días de retraso respecto al método de medida en continuo, y además la medida gravimétrica tiene un período de integración de 24 h. Sin embargo, los métodos de medida en tiempo real permiten obtener los registros con carácter inmediato, lo cual es de vital importancia a la hora de establecer el correcto diagnóstico y aportar información a la población en caso de necesidad. Además, la resolución horaria de la medida permite la identificación de procesos y fuentes de emisión con impacto en la calidad del aire. Por estos motivos la mayor parte de las estaciones de control de la calidad de aire en la UE utilizan técnicas automáticas de medida de contaminantes.

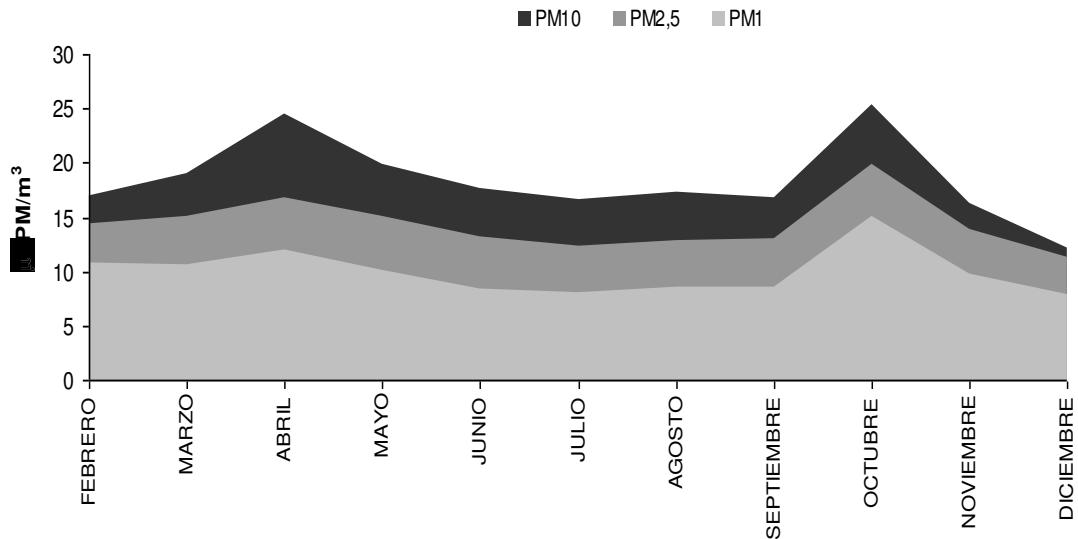
Existe un protocolo para comparar el método en continuo con el equipo de referencia y obtener un factor de corrección. Los niveles medios mensuales y el promedio anual de las tres fracciones granulométricas se muestran en la tabla VIII. *En este apartado se indican los valores obtenidos directamente sin aplicarles el factor de corrección calculado de 1,45 para PM<sub>10</sub>* (ver Anexo II, pág. 46-47).

**Tabla VIII. Resumen de los valores correspondientes a las tres fracciones granulométricas para el año 2011** (mes de enero sin datos por fallo en el equipo).

	<b>PM<sub>10</sub></b>	<b>PM<sub>2,5</sub></b>	<b>PM<sub>1</sub></b>
	<b>(<math>\mu\text{g}/\text{m}^3</math>)</b>		
Enero	-	-	-
Febrero	17	14	11
Marzo	19	15	11
Abril	25	17	12
Mayo	20	15	10
Junio	18	13	8
Julio	17	12	8
Agosto	17	13	9
Septiembre	17	13	9
Octubre	25	20	15
Noviembre	16	14	10
Diciembre	12	11	8
<b>Media Anual</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>10</b>

Tal y como se ha comentado al inicio de este informe en el RD 102/2011<sup>6</sup> se establecen unas pautas para regular los niveles de PM<sub>2,5</sub> con el objetivo de reducir la exposición a la población de dichas partículas y establecer un valor objetivo anual para 2010 de 25  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ , que posteriormente se convertirá en valor límite en el año 2015 e incluso podrá ser reducido a 20  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  a la luz de una mayor información acerca de los efectos de la salud. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos y “suponiendo” el mismo factor gravimétrico de 1,47 calculado para PM<sub>10</sub>, el valor promedio anual de PM<sub>2,5</sub> en el punto de muestreo sería de 20,6  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ .

En la figura 12 se indica al evolución del promedio mensual para cada fracción en donde se observa variación estacional en cuanto a los niveles de las tres fracciones PM<sub>10</sub>, PM<sub>2,5</sub> y PM<sub>1</sub>. La alta contribución de partículas con diámetros inferiores a 2,5  $\mu\text{m}$  al PM<sub>10</sub> es muy similar a lo largo del año excepto en los meses de febrero, noviembre y diciembre, en los que la contribución es mayor. Sin embargo, es el mes de abril el que presenta la menor contribución de estas partículas finas al PM<sub>10</sub>.



**Figura 12. Evolución mensual de los niveles de PM<sub>10</sub>, PM<sub>2,5</sub> y PM<sub>1</sub> durante el año 2011** (enero, no hay datos por fallo en el equipo).

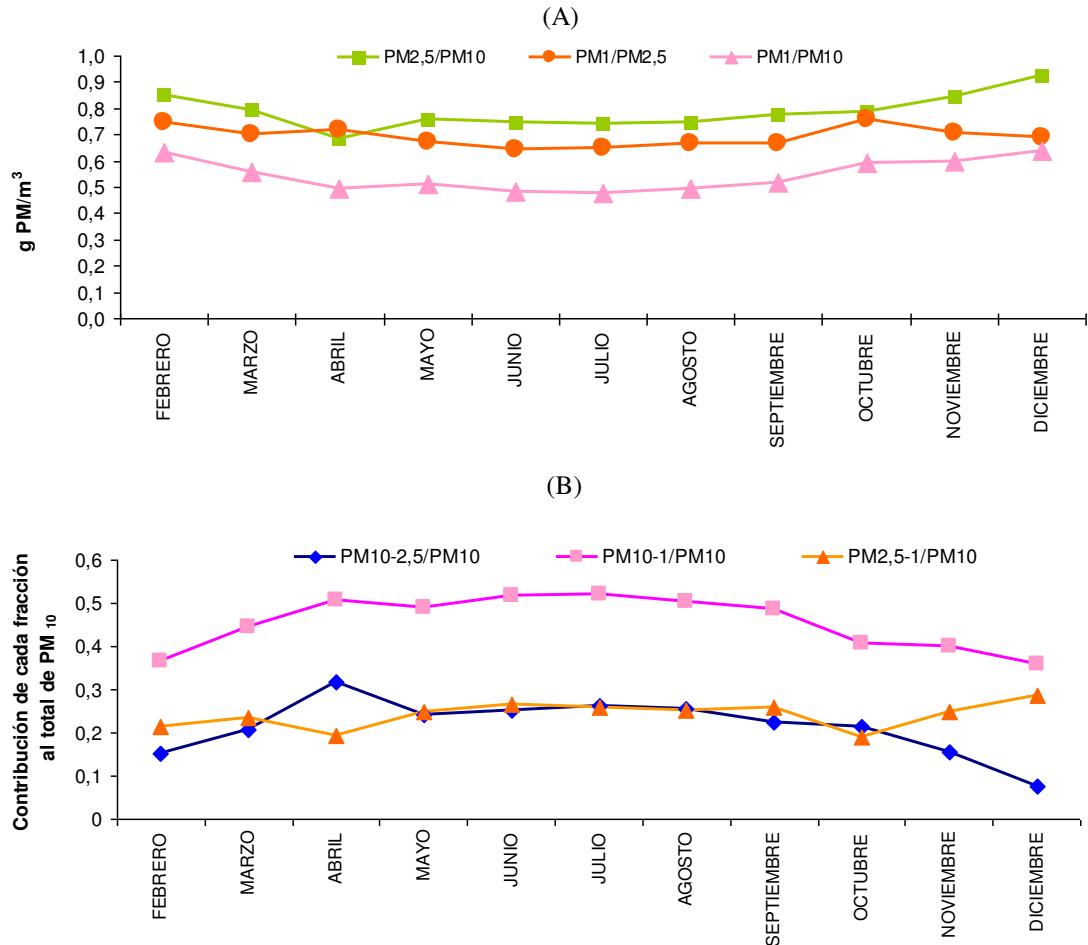
La granulometría del material particulado en el aire depende de la naturaleza de los focos emisores. Durante el período de muestreo el 79% de la fracción de PM<sub>10</sub> está constituida por PM<sub>2,5</sub> y un 69% de ésta por PM<sub>1</sub> (tabla IX), valores considerablemente superiores a los obtenidos en los años 2007-2008, pero similares a los obtenidos durante el año 2010 fundamentalmente para la ratio PM<sub>2,5</sub>/PM<sub>10</sub>.

**Tabla IX. Valores de las ratios entre las diferentes fracciones granulométricas en el año 2010**  
(enero, noviembre y diciembre no hay datos por fallo en el equipo).

	PM <sub>2,5</sub> /PM <sub>10</sub>	PM <sub>1</sub> /PM <sub>2,5</sub>	PM <sub>1</sub> /PM <sub>10</sub>
Enero	-	-	-
Febrero	0,85	0,75	0,63
Marzo	0,79	0,70	0,56
Abril	0,68	0,72	0,49
Mayo	0,76	0,67	0,51
Junio	0,75	0,64	0,48
Julio	0,74	0,65	0,48
Agosto	0,75	0,66	0,50
Septiembre	0,77	0,66	0,52
Octubre	0,78	0,76	0,59
Noviembre	0,85	0,71	0,60
Diciembre	0,93	0,69	0,64
<b>Anual</b>	<b>0,79</b>	<b>0,69</b>	<b>0,55</b>

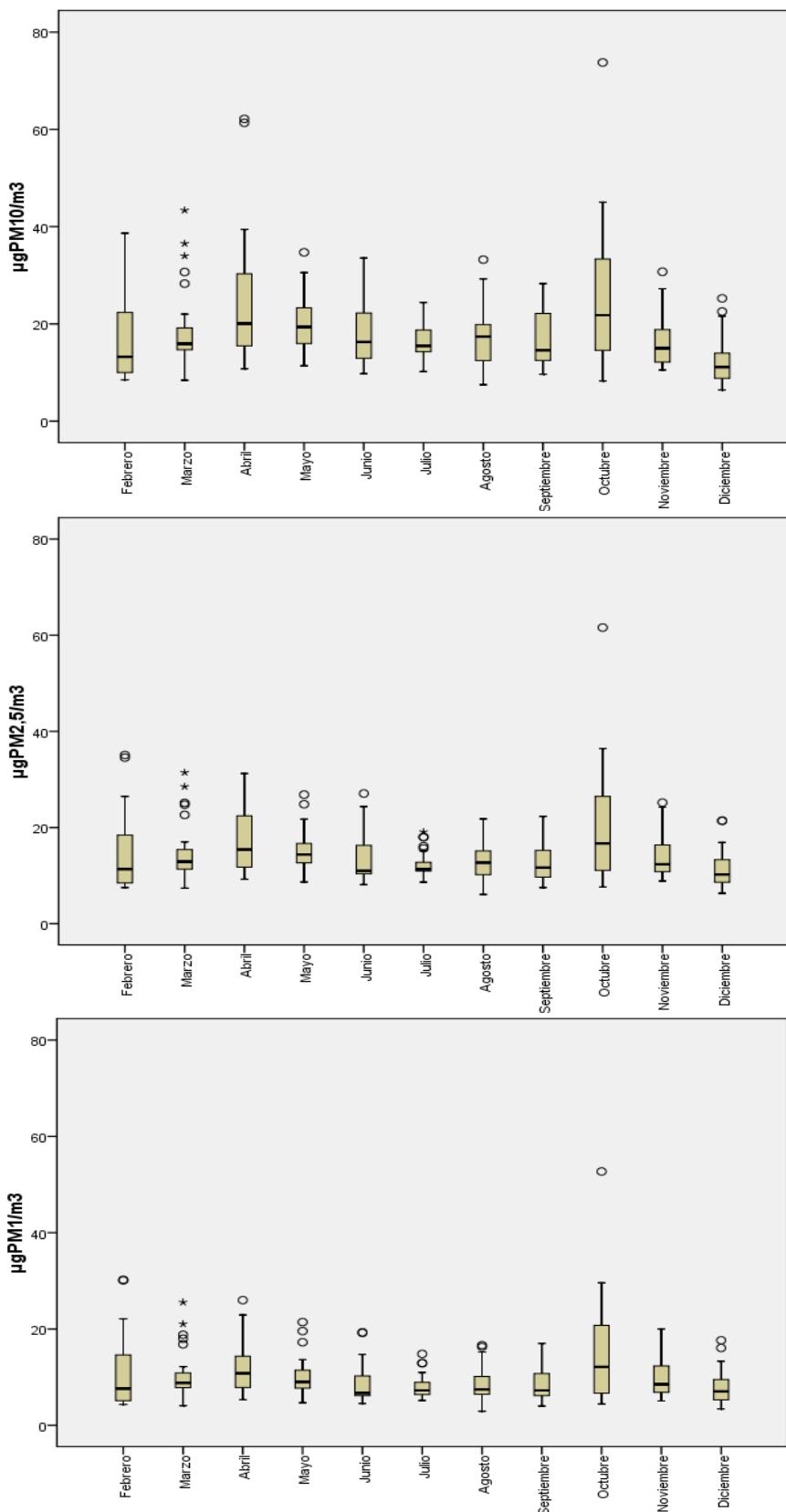
Otra manera de ver esta variación es de forma gráfica y así en la figura 13 (A) se presenta la evolución de las ratios entre las diferentes fracciones granulométricas a lo largo de los meses de muestreo, observando entre un 5-11% de variación a lo largo de todo el período.

En la figura 13 (B) se puede observar la proporción relativa de cada fracción al nivel total de PM<sub>10</sub>. Aquí las variaciones son mayores a lo largo del año, aproximadamente un 43% para el rango PM<sub>10-2,5</sub>; 25% para el rango PM<sub>10-1</sub> y 11% para el rango más fino PM<sub>2,5-1</sub>.



**Figura 13. Evolución mensual de las ratios de las tres fracciones granulométricas y de los rangos de materia particulada durante el año 2011 (enero no hay datos por fallo en el equipo)**

En las gráficas de Box-Whisker (figura 14) en donde se observa la dispersión de los niveles durante el período de muestreo. Observando que las variaciones en PM<sub>10</sub> obtenidas con el procedimiento automático sigue la misma evolución que las obtenidas con el método gravimétrico (ver figura 5, pág. 14). Las mayores variaciones se producen en los meses de febrero, abril y octubre para las tres fracciones granulométricas.



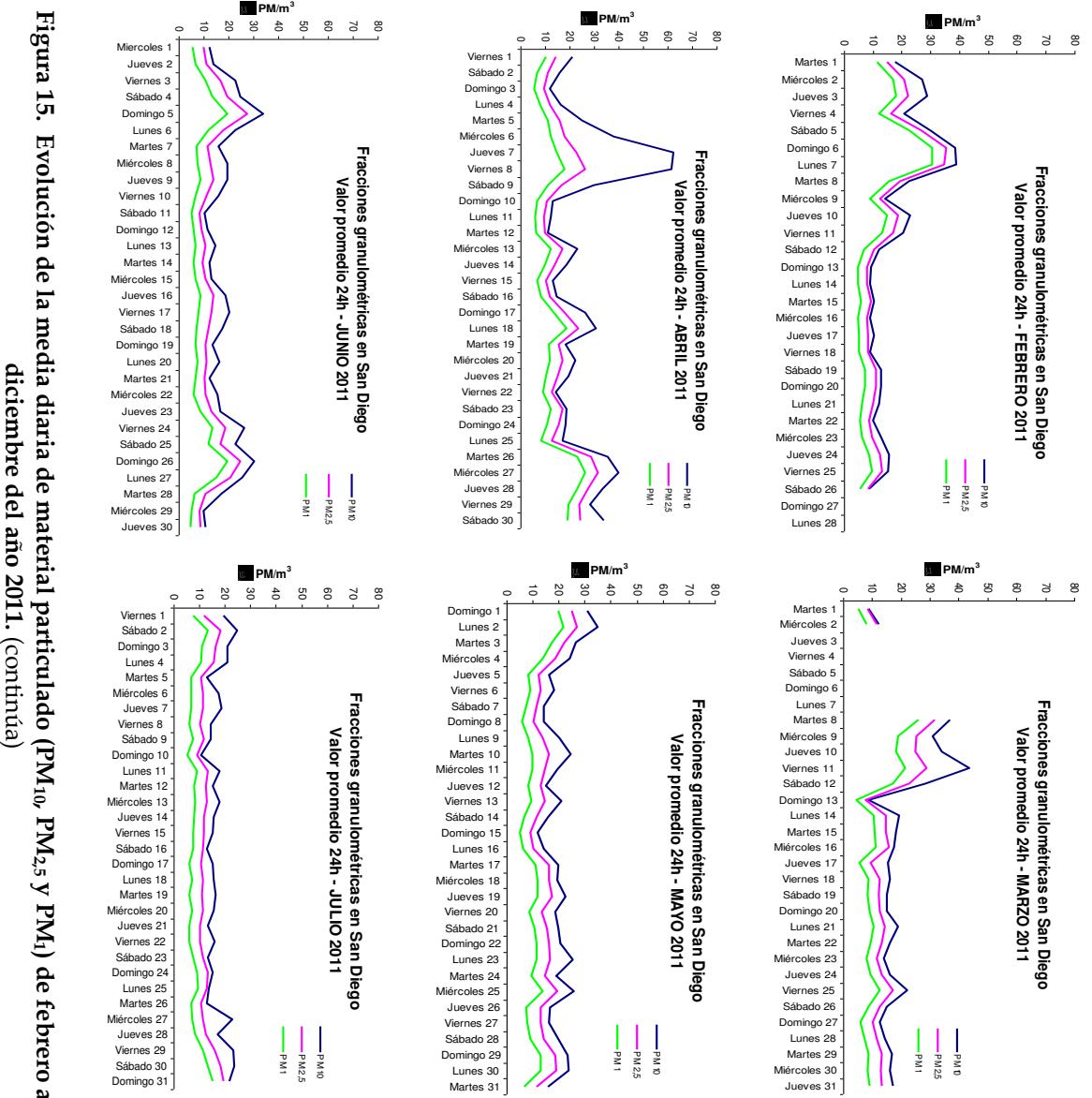
<sup>o</sup> Casos con valores entre 1,5 y 3 longitudes de caja desde el borde superior o inferior de la caja. La longitud de la caja es la amplitud intercuartil.

\* Casos con valores superiores a 3 longitudes de caja desde el borde superior o inferior de la caja. La longitud de la caja es la amplitud intercuartil.

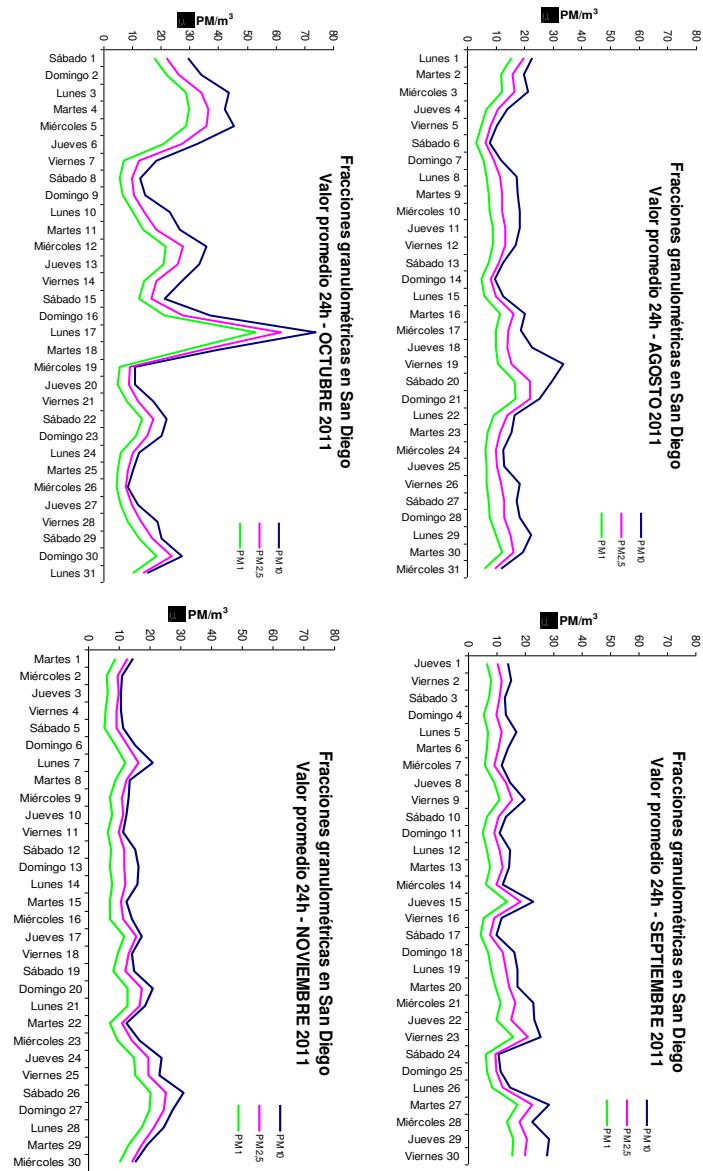
**Figura 14. Diagramas de Box-Whisker para los niveles medios diarios de las fracciones granulométricas desde enero a octubre del año 2011.**

A continuación y para hacer un estudio con más detalle se presenta en la figura 15 la evolución de la media diaria de las tres fracciones granulométricas, observando la evolución de las mismas a lo largo de los días de muestreo y en la cual se puede observar la variabilidad tanto en los niveles totales de cada fracción como en el porcentaje relativo que contribuye cada una de ellas al total de  $PM_{10}$ .

Como se observa en las gráficas un aumento en los niveles de  $PM_{10}$  va siempre acompañado de un aumento en los niveles de las fracciones finas  $PM_{2.5}$  y  $PM_1$ , sin embargo el aumento no siempre es proporcional para todas las fracciones, a veces aumenta la fracción  $PM_{10-2.5}$  sin que lo hagan las fracciones menores de  $PM_{2.5}$ . Esto sugiere que al aumento de los niveles de partículas de las tres fracciones granulométricas contribuyen fuentes de diferente naturaleza.



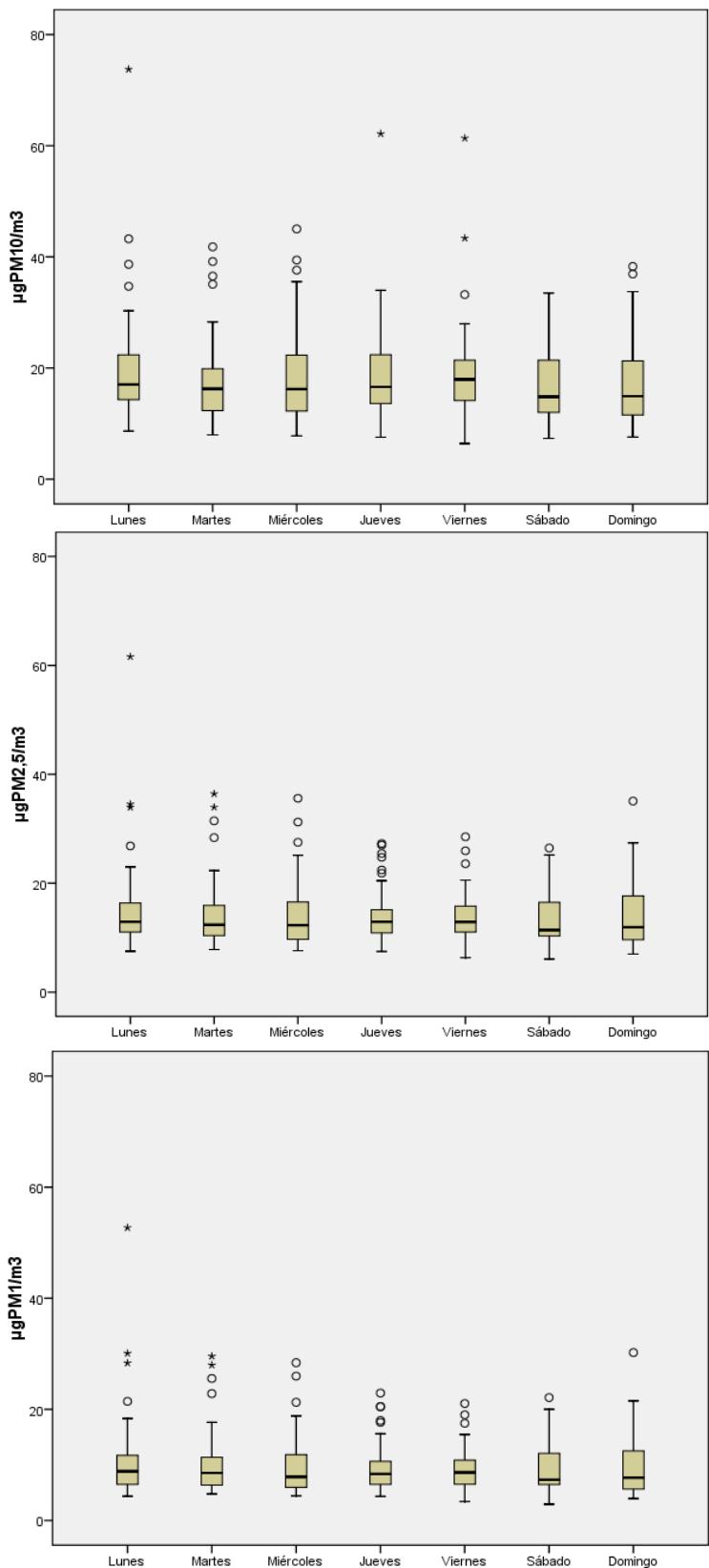
**Figura 15. Evolución de la media diaria de material particulado ( $PM_{10}$ ,  $PM_{2.5}$  y  $PM_1$ ) de febrero a diciembre del año 2011. (continúa)**



**Figura 15. Evolución de la media diaria de material particulado (PM<sub>10</sub>, PM<sub>2.5</sub> y PM<sub>1</sub>) de febrero a diciembre 2011.**

Para un estudio más exhaustivo sería conveniente disponer de un inventario de las posibles fuentes de emisión cercanas, conocer los niveles de ciertos gases contaminantes, y de otros datos de variables meteorológicas como dirección, velocidad de viento y temperatura.

Las representaciones de Box-Whisker de la figura 16 indican la variabilidad existente para las tres fracciones según el día de la semana. La ligera disminución observada para los niveles de PM<sub>10</sub> durante los fines de semana no se observa para las otras dos fracciones granulométricas más finas PM<sub>2.5</sub> y PM<sub>1</sub>.



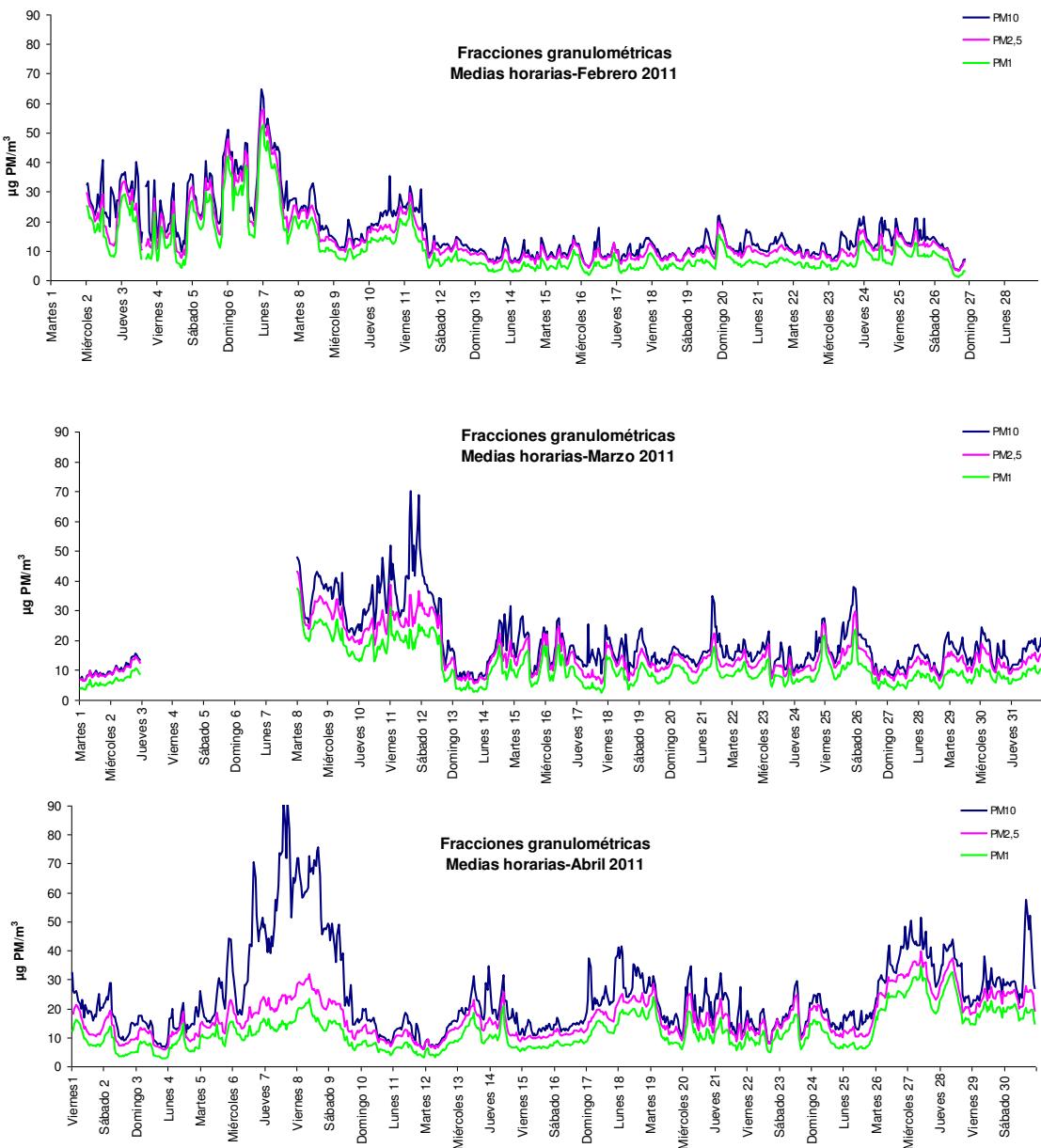
<sup>o</sup> Casos con valores entre 1,5 y 3 longitudes de caja desde el borde superior o inferior de la caja. La longitud de la caja es la amplitud intercuartil.

\* Casos con valores superiores a 3 longitudes de caja desde el borde superior o inferior de la caja. La longitud de la caja es la amplitud intercuartil.

**Figura 16. Diagramas de Box-Whisker para los niveles medios diarios en función del día de muestreo de las fracciones granulométricas de febrero a octubre de 2011.**

En la figura 17 se representan las series temporales de los niveles medios horarios de PM<sub>10</sub>, PM<sub>2,5</sub> y PM<sub>1</sub> en los que se puede observar la variación horaria de los niveles de las diferentes fracciones granulométricas para cada uno de los días de muestreo.

No existe un patrón horario común a lo largo de todos los días de muestreo, corroborando que existen diferentes fuentes posibles de emisión de materia particulada a la atmósfera con influencia en el punto de muestreo y/o que las fuentes que las emiten no lo hacen de una manera continua. Se observa que aumentos en los niveles de PM<sub>10</sub> no siempre van acompañados de un aumento de las fracciones PM<sub>2,5</sub> y PM<sub>1</sub>.



**Figura 17. Series temporales de los niveles medios horarios de PM<sub>10</sub>, PM<sub>2,5</sub> y PM<sub>1</sub> año 2011.**  
(continúa)

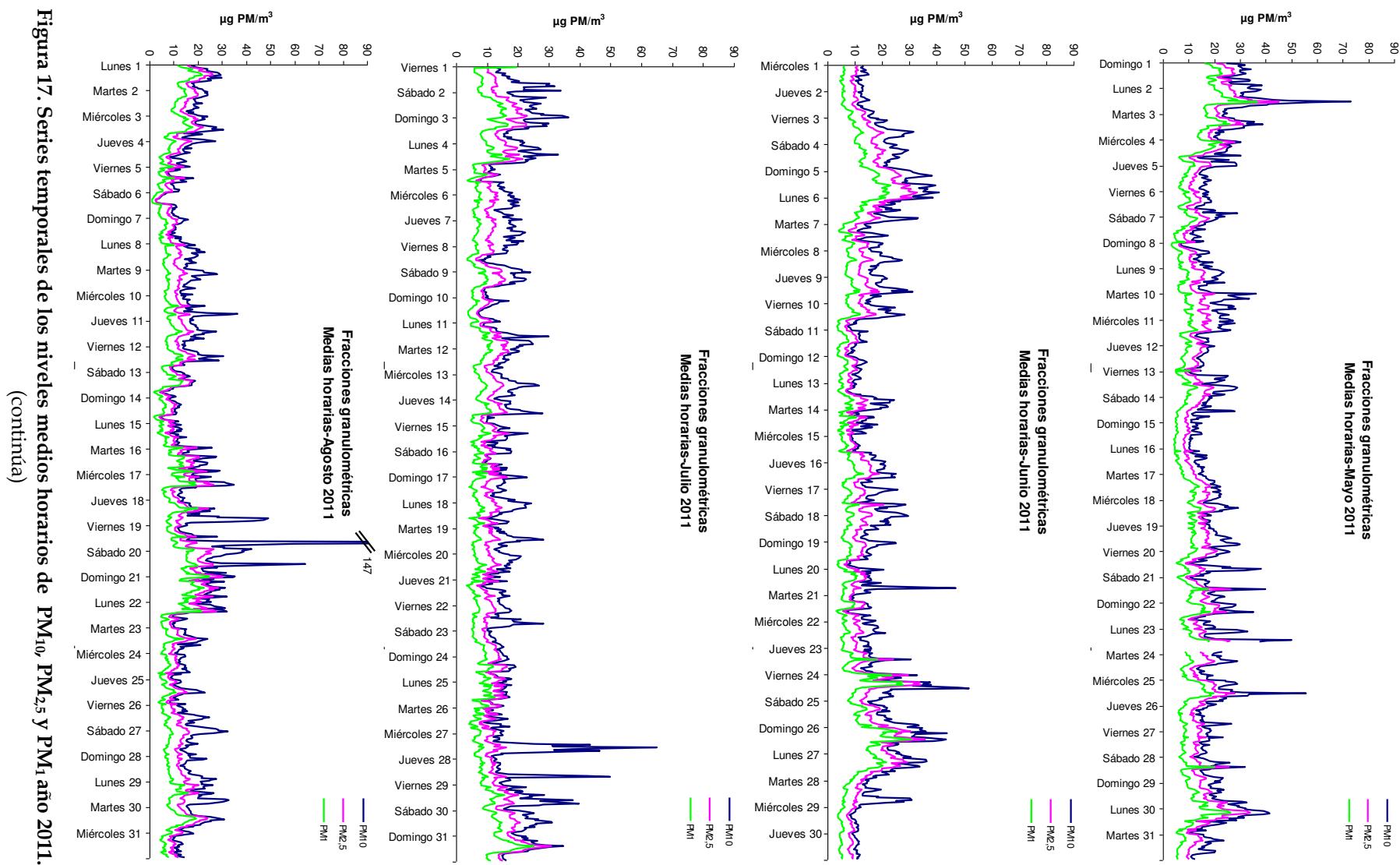


Figura 17. Series temporales de los niveles medios horarios de  $\text{PM}_{10}$ ,  $\text{PM}_{2.5}$  y  $\text{PM}_1$  año 2011.  
(continúa)

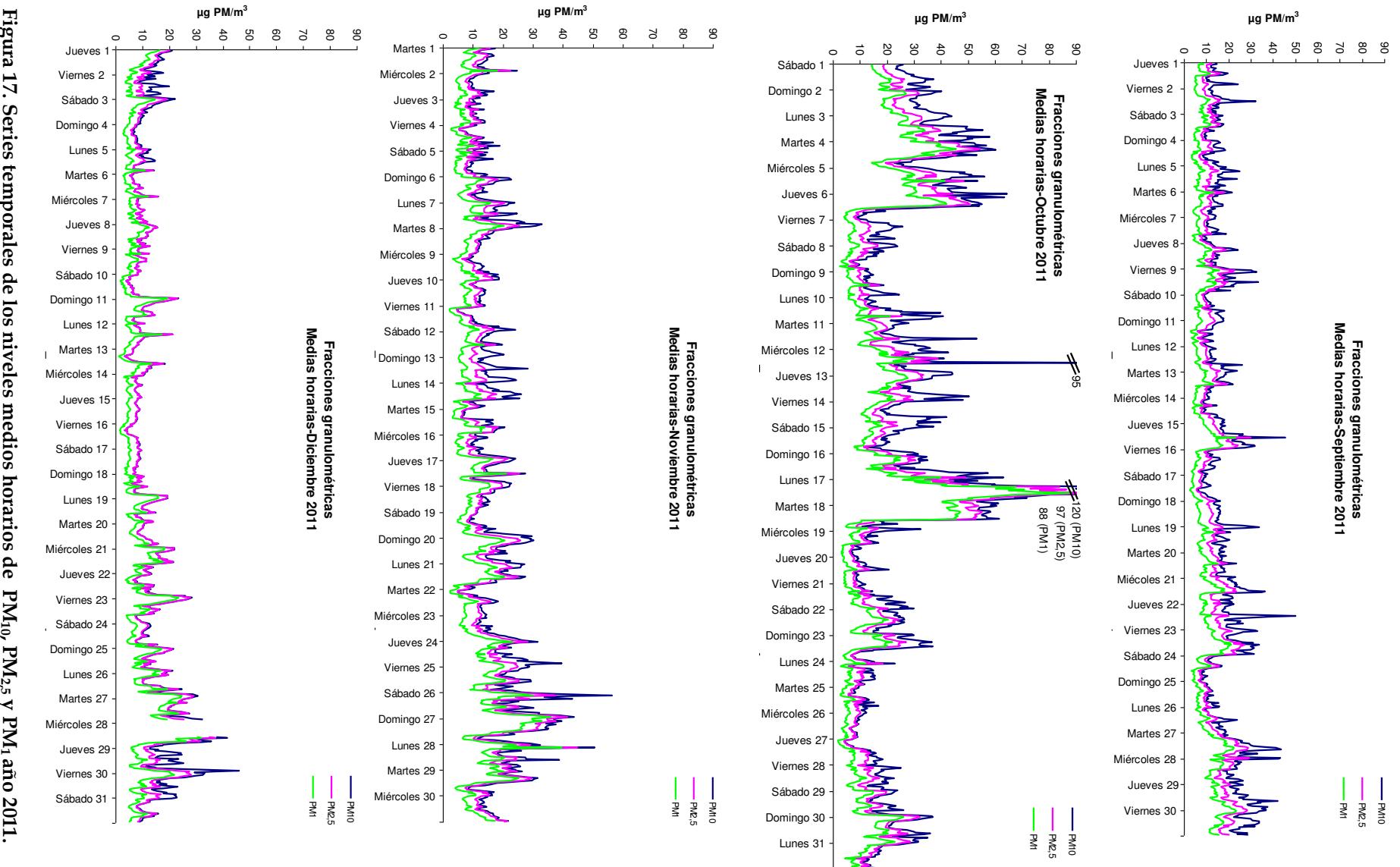
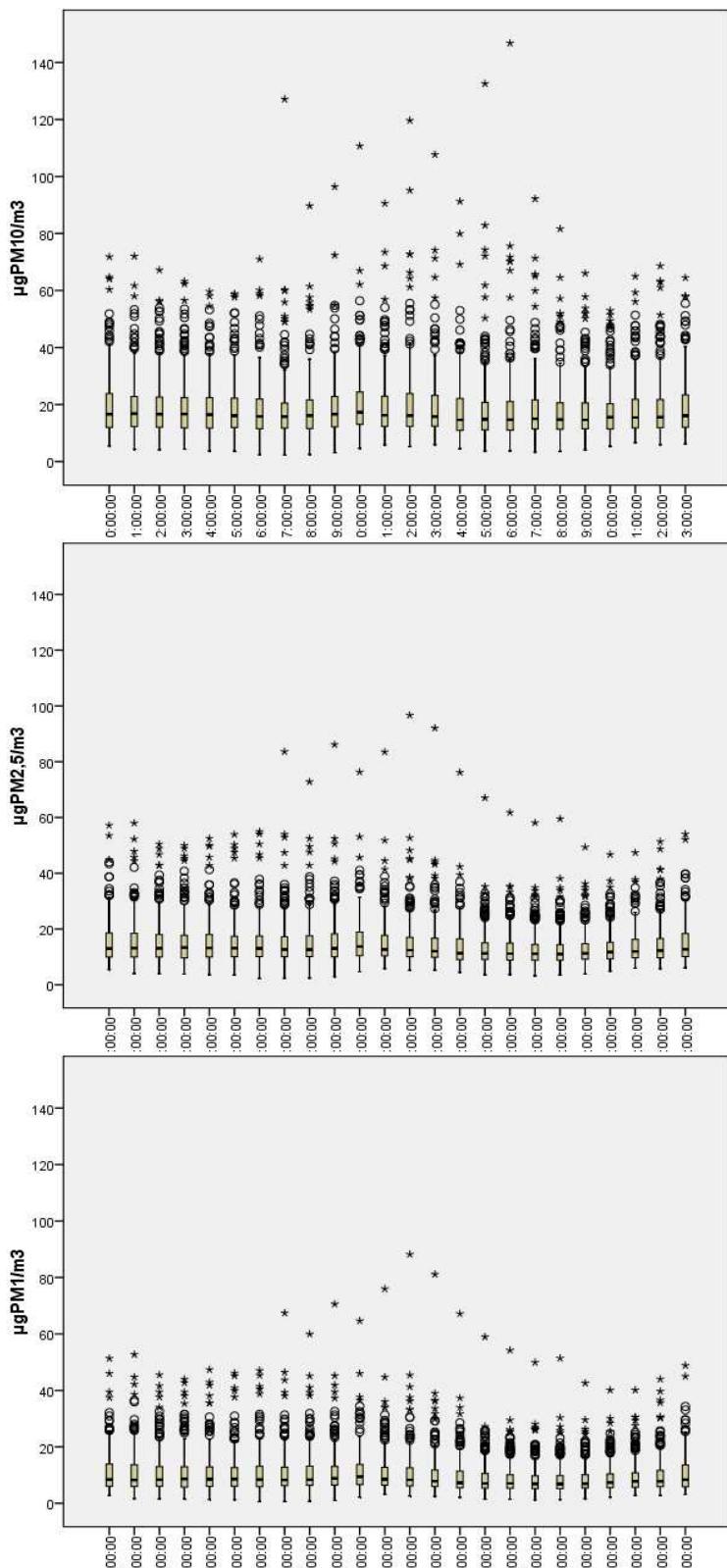


Figura 17. Series temporales de los niveles medios horarios de PM<sub>10</sub>, PM<sub>2.5</sub> y PM año 2011.

A continuación se representan las gráficas de la evolución de la media horaria a lo largo de todos los días (figura 18) para ver si existe algún patrón horario.

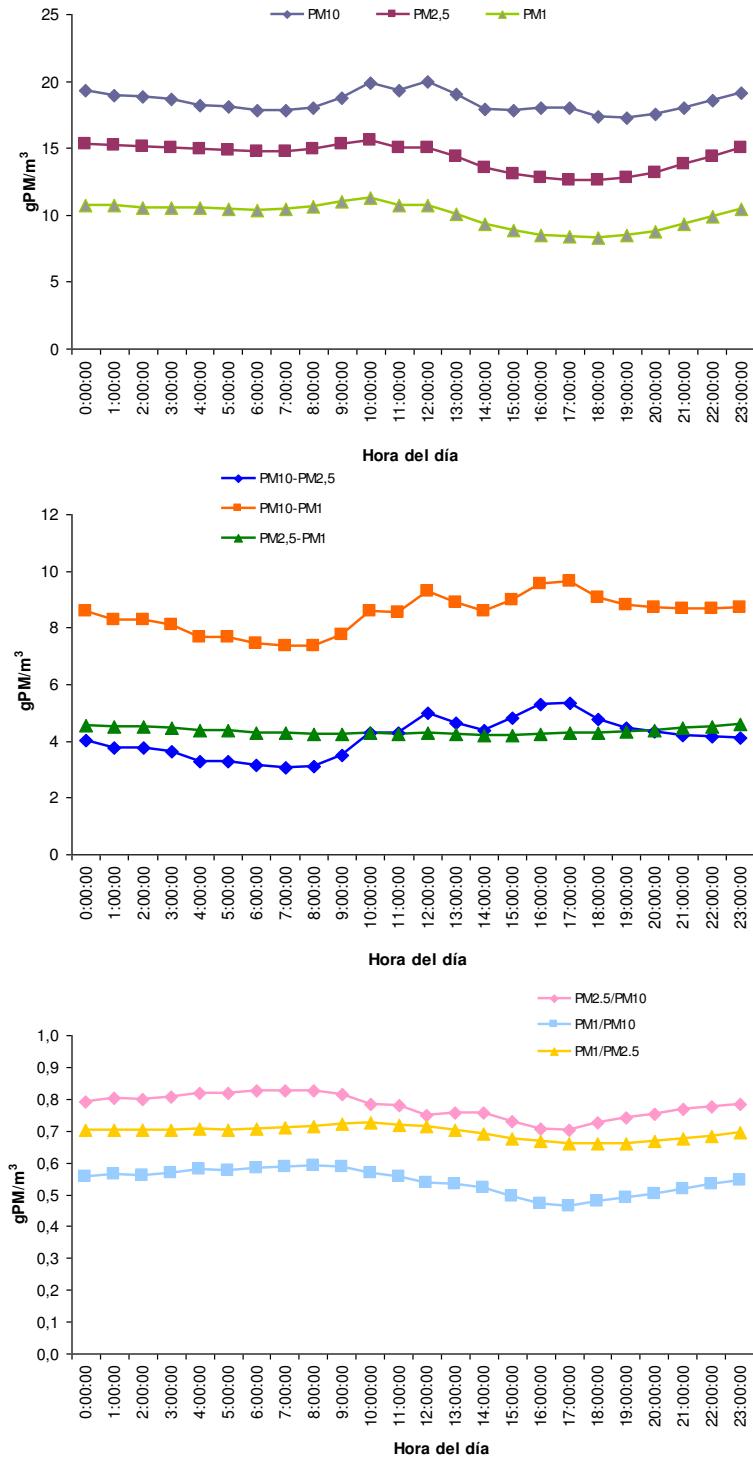


<sup>o</sup> Casos con valores entre 1,5 y 3 longitudes de caja desde el borde superior o inferior de la caja. La longitud de la caja es la amplitud intercuartil.

\* Casos con valores superiores a 3 longitudes de caja desde el borde superior o inferior de la caja. La longitud de la caja es la amplitud intercuartil.

**Figura 18. Diagramas de Box-Whisker para los niveles medios horarios de las tres fracciones granulométricas desde febrero a diciembre de 2011.**

En la figura 19 se observa cómo las tres fracciones sufren variaciones a lo largo del día con valores máximos entre las 8h-14h de la mañana, con un ligero aumento desde las 20h hasta las 23h de la noche en que empiezan a disminuir. También se observa cómo la fracción PM<sub>10-2,5</sub> y por lo tanto la fracción PM<sub>10-1</sub> son las que más variación sufren mientras que la moda fina PM<sub>2,5-1</sub> prácticamente permanece sin muchos cambios durante las horas del día.



**Figura 19. Evolución de los niveles medios horarios a lo largo del día de las tres fracciones granulométricas y sus ratios en el año 2011.**

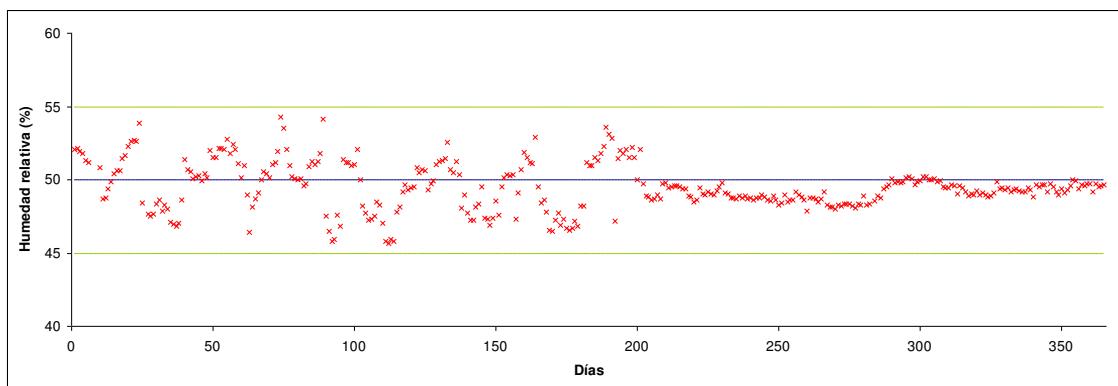
## CONCLUSIONES

- Se han determinado los niveles diarios de PM<sub>10</sub> en la zona de Os Castros durante el año 2011. Se han recogido un total de 354 muestras que representan una cobertura anual del 97%.
- El valor promedio anual de PM<sub>10</sub> ha sido de 29 µg/m<sup>3</sup> no superando el valor límite permitido por la normativa de 40 µg/m<sup>3</sup>.
- El valor límite diario de 50 µg/m<sup>3</sup> se ha superado en 15 días. Valor alejado de 35 superaciones como máximo por año fijado en la Directiva 50/2008 y RD 102/2011.
- Entre los meses de marzo, abril y, octubre se producen 13 superaciones del valor límite diario que representan el 86,7% del total de superaciones ocurridas durante 2011; mientras que en los meses de febrero y septiembre se producen 2 que representan el 13,3% del total.
- Los valores máximos diarios con valores de 94 y 83 µg/m<sup>3</sup>, se producen en octubre y abril respectivamente. En cuanto a los valores mínimos oscilan entre los 11 µg/m<sup>3</sup> del mes de octubre y los 20 µg/m<sup>3</sup> del mes de abril.
- La tendencia estacional de la concentración de PM<sub>10</sub> en el punto de muestreo refleja los valores más altos de febrero a abril, junio y octubre. Para el resto del año se presentan valores inferiores pero no muy diferentes entre ellos, si se tiene en cuenta la variabilidad dentro de cada mes..
- El 4,2 % del total de muestras supera el valor límite diario de PM10 de 50 µg/m<sup>3</sup>, un 12,1% del total de muestras superan los 40 µg/m<sup>3</sup>, un 35,05% superan los 30 µg/m<sup>3</sup> y un 77,1% superan los 20 µg/m<sup>3</sup>.
- En relación con los valores de umbral superior e inferior de evaluación, indicar que un 22,0% de las muestras (78 muestras) superan el umbral de evaluación superior de 35 µg/m<sup>3</sup> y un 55,9% (198 muestras) superan el umbral de evaluación inferior de 25 µg/m<sup>3</sup>.
- Los niveles medios mensuales de PM<sub>10</sub> oscilan entre los 23 µg/m<sup>3</sup> del mes de enero y los 37 µg/m<sup>3</sup> de los meses de abril y octubre, seguido de 34 µg/m<sup>3</sup> en los meses de febrero y marzo.

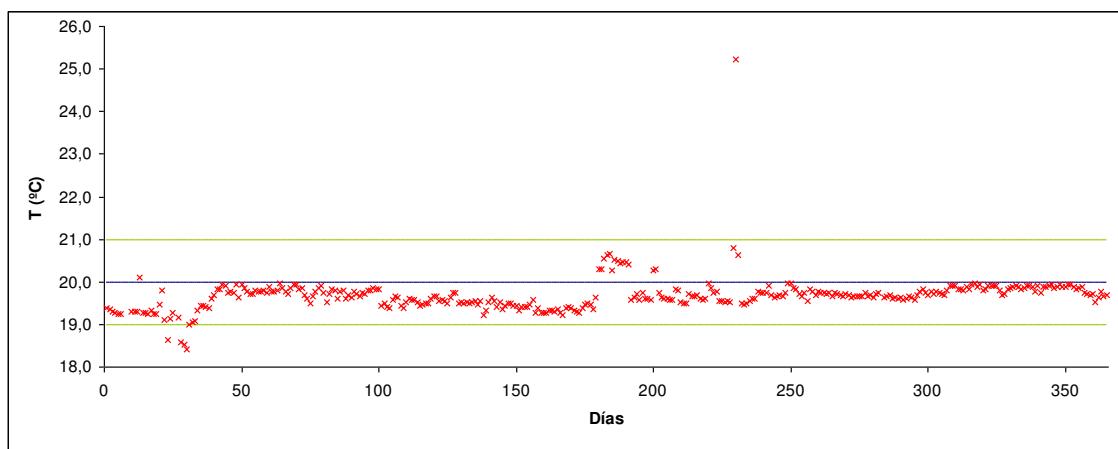
- Existe variabilidad semanal en los niveles de PM<sub>10</sub> observándose una ligera disminución los fines de semana. Un 60,2% de las muestras durante los días laborales y un 45,6% para los fines de semana superan el UEI. Sin embargo el UES es superado en un 24,3% los días laborales y en un 16,5% los fines de semana.
- Para poder estimar qué fuentes producen un aumento de los niveles de partículas es necesario un estudio más exhaustivo y disponer de más información como datos meteorológicos y de contaminantes gaseosos en el punto de muestreo y también en zonas de fondo urbano y suburbano para poder determinar ciertos episodios de contaminación a larga distancia, etc.

## **ANEXO I.- GRÁFICOS DE CONTROL DE LAS CONDICIONES DE HUMEDAD Y TEMPERATURA DE LA SALA DE BALANZAS PARA LA PESADA DE LOS FILTROS CON MATERIA PARTICULADA PM<sub>10</sub>**

Siguiendo los requisitos de las Normas UNE-EN 12341 y UNE-EN 14907:2006, los filtros de fibra de cuarzo se acondicionan durante 48 horas antes de la pesada y previamente al muestreo, a una temperatura de  $20\pm1^{\circ}\text{C}$  y  $50\pm5\%$  humedad relativa. En las figuras 20 y 21 se indican los registros tanto de humedad relativa como de temperatura de la sala de balanzas durante todo el año. La pesada de los filtros ha sido realizada cuando la sala de balanzas estaba en condiciones bajo control.



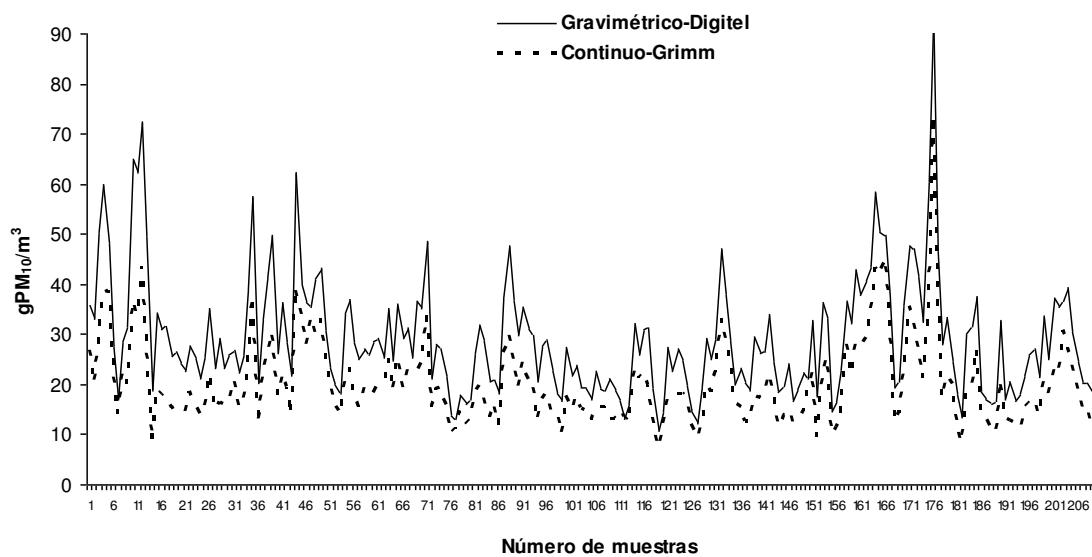
**Figura 20. Carta de control del % de humedad relativa en la sala de balanzas.**



**Figura 21. Carta de control de la temperatura (°C) en la sala de balanzas.**

## ANEXO II.- INTERCOMPARACIÓN DEL ESPECTRÓMETRO LÁSER CON EL EQUIPO GRAVIMÉTRICO

La Directiva 1999/30/CE<sup>11</sup> establece las metodologías y técnicas para medir los niveles de partículas, bien utilizando la instrumentación del método de referencia o utilizando equipos que puedan demostrar su equivalencia a un instrumento de referencia. En este estudio se siguieron las recomendaciones del Grupo de Trabajo de la Comisión Europea sobre material particulado expuestas en la “Guía para los Estados Miembros sobre medidas de PM<sub>10</sub> e intercomparación con el método de referencia” para calcular el factor de corrección que hay que aplicar a las medidas del monitor. Esta información<sup>12</sup> está disponible y se puede descargar de la siguiente página web: <http://ec.europa.eu/environment/air/pdf/finalwgreportes.pdf>. Para ello se muestreó de manera simultánea con el Digitel (equipo que ha demostrado la equivalencia) y el GRIMM (método automático). En este estudio, se han utilizado 213 medidas válidas (figura 22) y únicamente valores cuya media fue > 10 µg/m<sup>3</sup> de PM<sub>10</sub> (la guía establece un mínimo de 30 medidas continuadas):



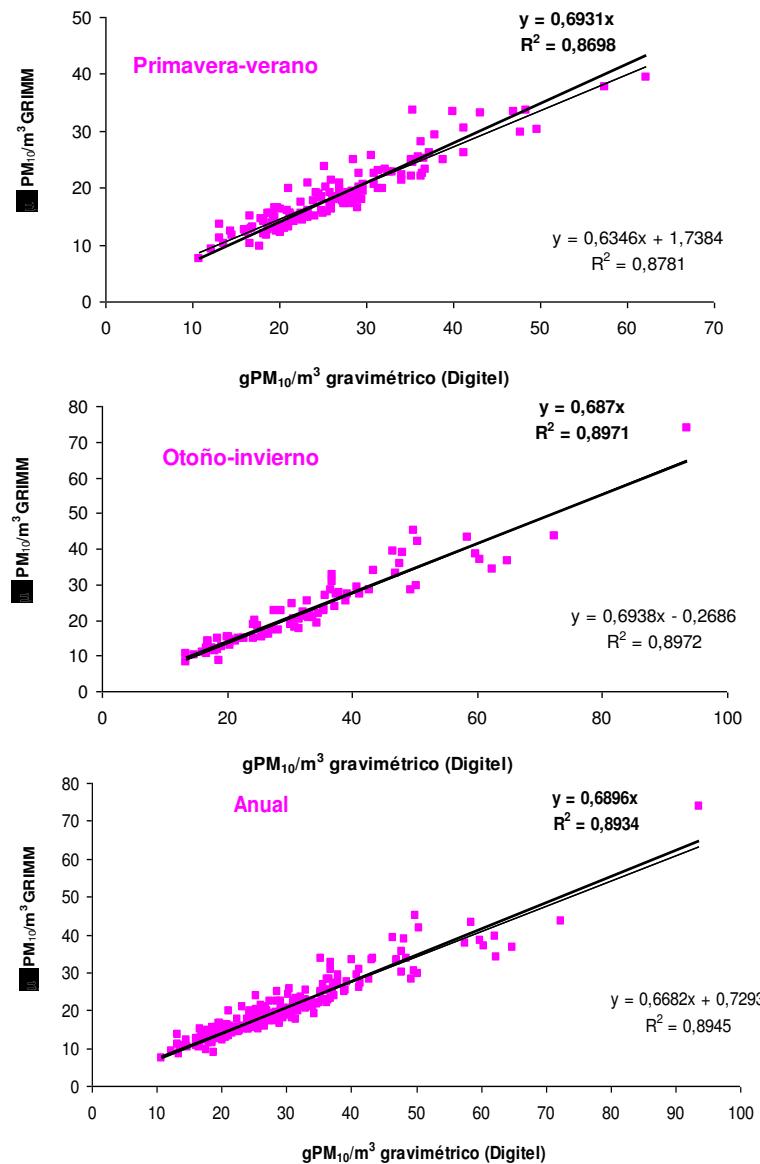
**Figura 22. Comparación de las medias diarias obtenidas por el método automático (Grimm) y por el método gravimétrico (Digitel).**

Posteriormente se comparan las concentraciones de PM<sub>10</sub> obtenidas por los dos procedimientos lo que permite obtener una regresión con  $r^2 \geq 0.8$  y una constante en valor absoluto inferior o igual a 5 y a continuacion se calcula el coeficiente de correlación (figura 23). En el caso de que los factores obtenidos en los dos períodos estacionales (verano/ invierno) sean iguales o muy similares se podría utilizar un único

<sup>11</sup> Directiva Europea de calidad del aire 30/CE de 22 de abril de 1999, relativa a los valores límite de dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y óxidos de nitrógeno, partículas y plomo en el aire ambiente.

<sup>12</sup> Grupo de trabajo de la Comisión Europea sobre material particulado atmosférico. Guía para los Estados Miembros sobre medidas de PM<sub>10</sub> e intercomparación con el método de referencia.

factor para todo el año. Sin embargo, si hay mucha diferencia entre ambos factores, no se podría aplicar ninguno de ellos ni la media entre ambos para todo el periodo anual.



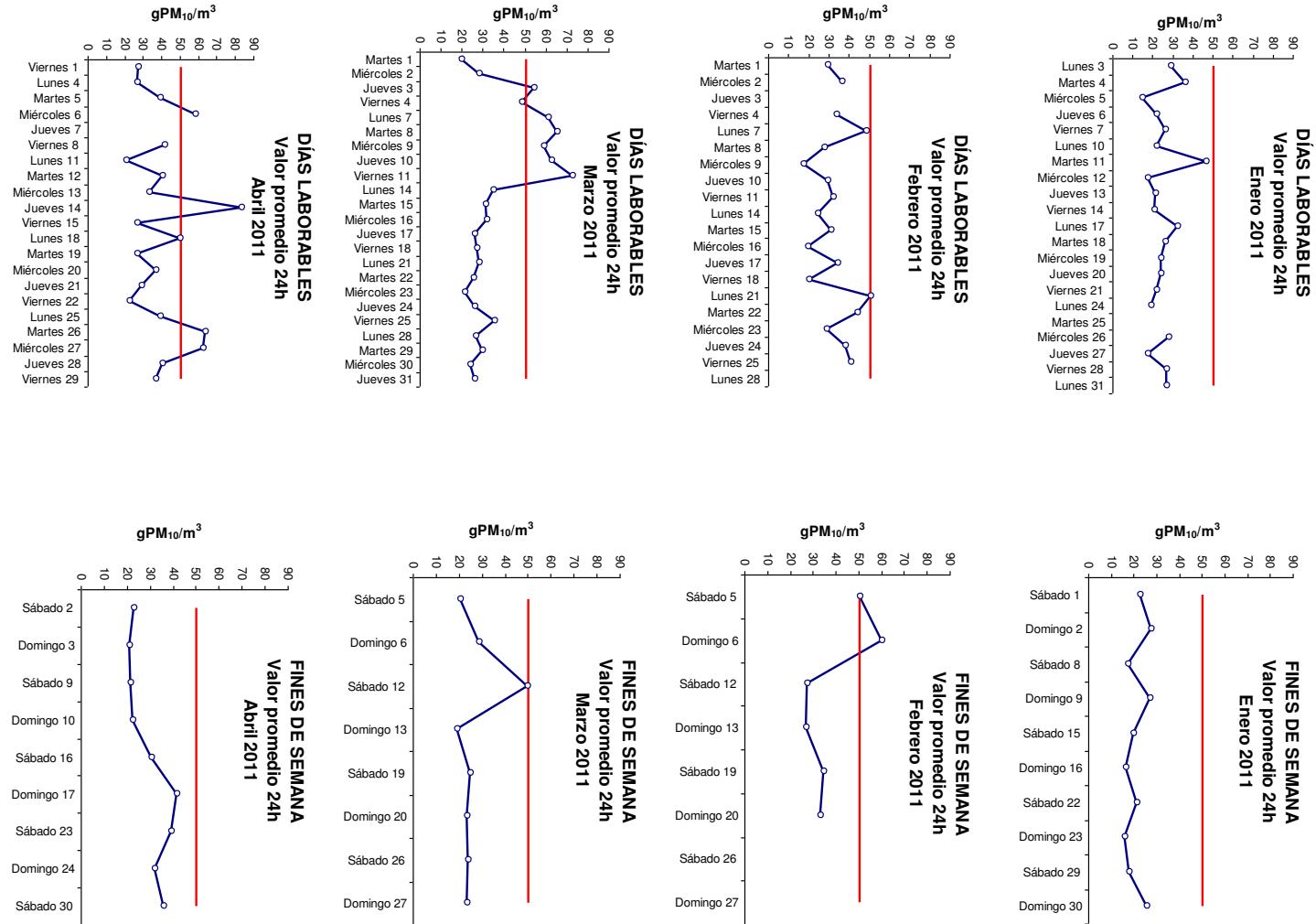
**Figura 23. Correlación entre el equipo automático (espectrómetro láser) y el equipo gravimétrico (Digitel) en el punto de muestreo.**

Se considera de aplicación un único factor cuando se cumpla que la diferencia entre las medias diarias, una vez corregidas, con cada uno de los dos factores estacionales obtenidos, sea <10%. En nuestro caso (tabla X) el factor ha sido de 1,44 para la primavera/verano y de 1,46 para el otoño/invierno, por lo tanto se utilizará el factor promedio que resulta ser 1,45.

**Tabla X. Factor gravimétrico.**

Período	Factor
Primavera/verano (21 de marzo a 20 de septiembre)	1,44
Otoño/invierno (21 de septiembre a 29 de octubre y de 1 de febrero a 20 de marzo)	1,46
<b>MEDIA ANUAL</b>	<b>1,45</b>

**ANEXO III.- GRÁFICAS DE LOS NIVELES DE PARTÍCULAS PM<sub>10</sub> PARA LOS DÍAS LABORABLES Y FINES DE SEMANA (método gravimétrico)**



**Figura 24. Variación de los niveles de partículas PM<sub>10</sub> en días laborables y fines de semana para cada mes de muestreo del año 2011. (continúa)**

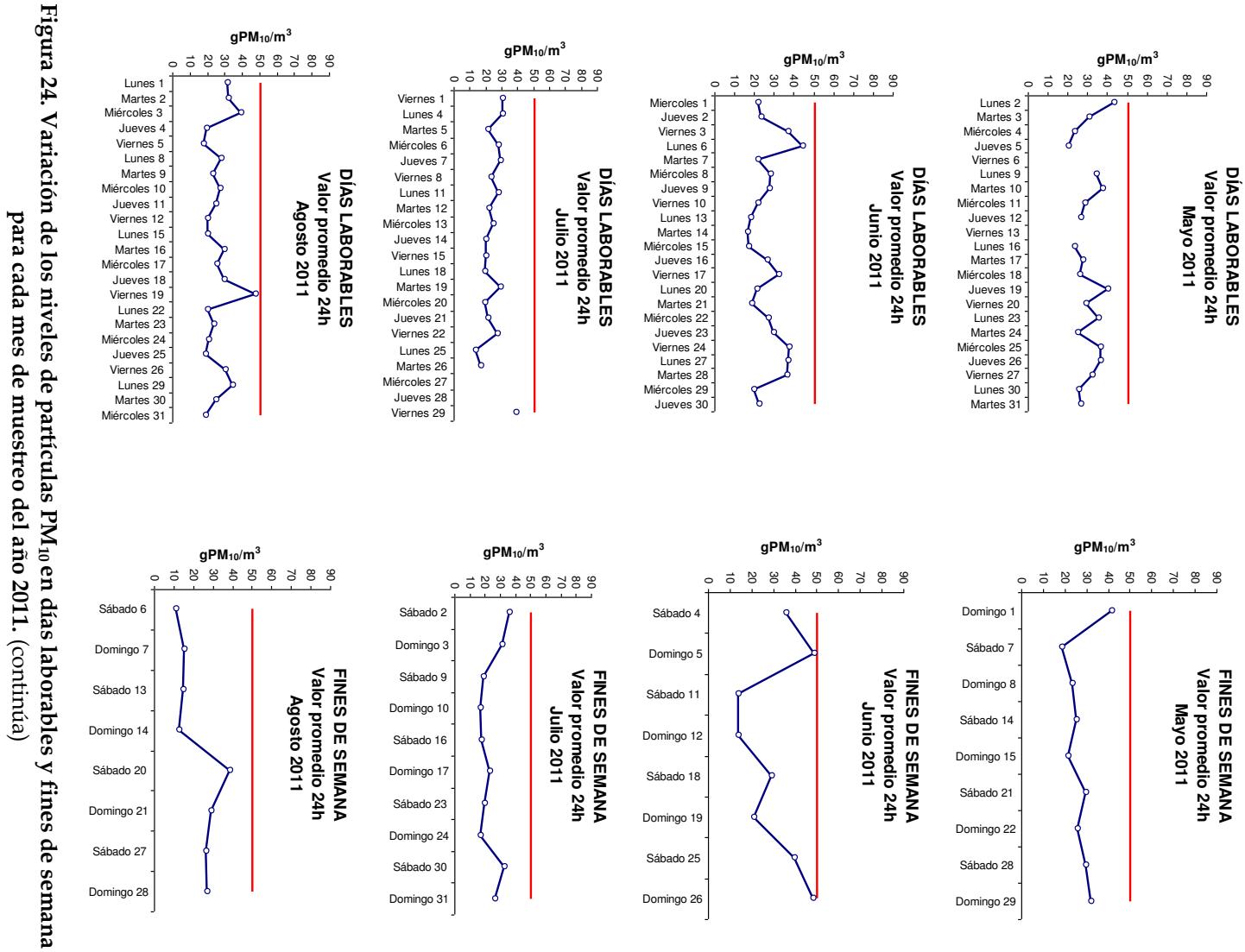


Figura 24. Variación de los niveles de partículas PM<sub>10</sub> en días laborables y fines de semana para cada mes de muestreo del año 2011. (continúa)

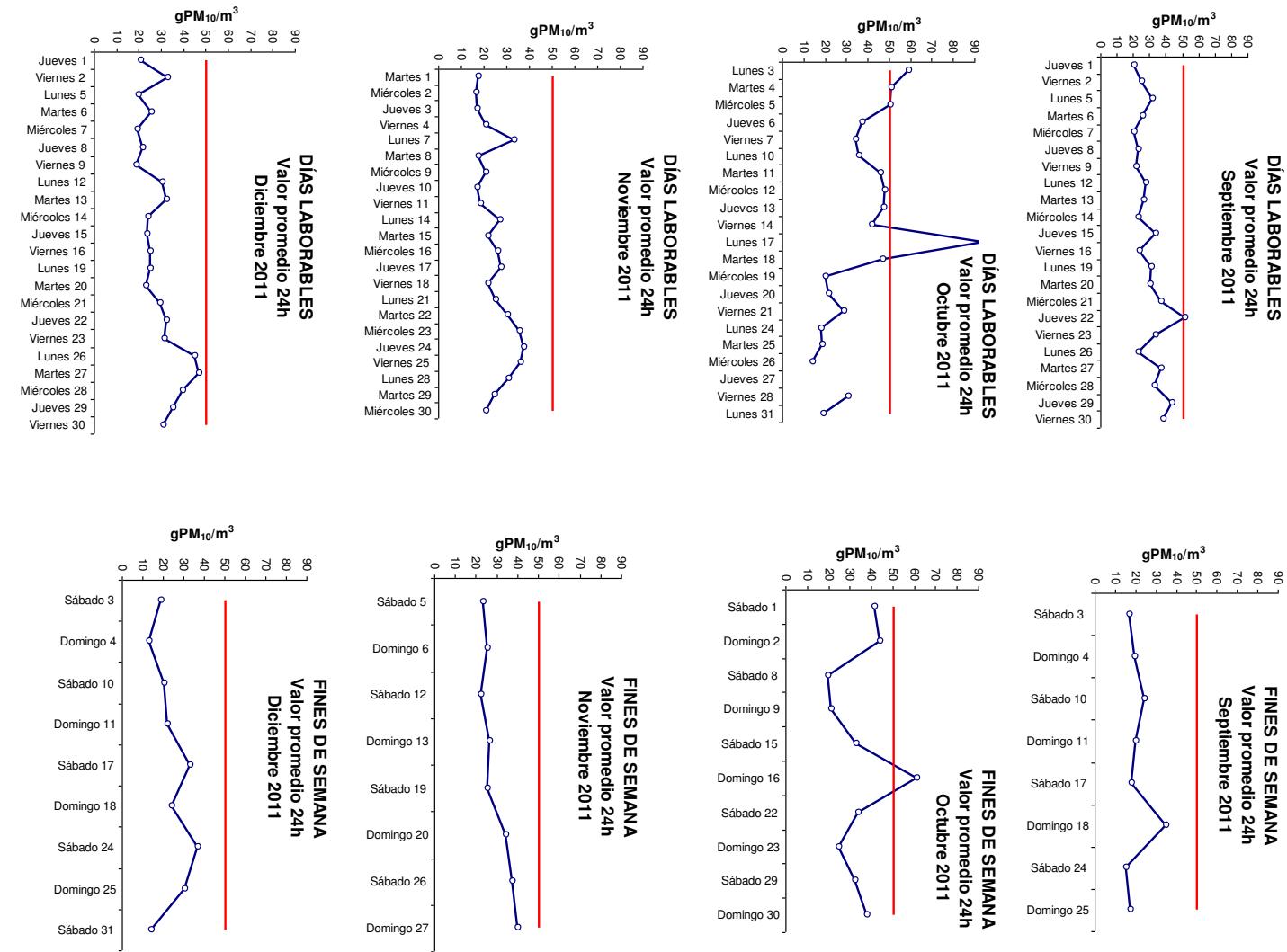
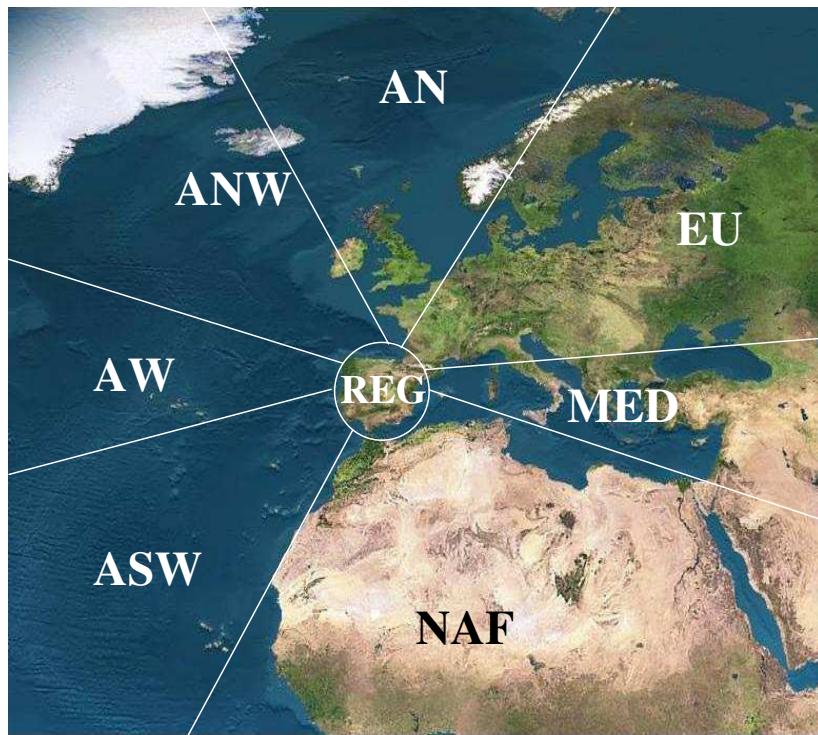


Figura 24. Variación de los niveles de partículas  $\text{PM}_{10}$  en días laborables y fines de semana para cada mes de muestreo del año 2011.

#### ANEXO IV.- ORIGEN DE LAS MASAS DE AIRE

Se ha realizado un estudio del origen de las masas de aire a partir del cálculo de las retrotrayectorias con el modelo HYSPLIT 4 (HYbrid Single-Particle Lagrangian Integrated Trajectory)<sup>13,14</sup>, distinguiendo ocho sectores (figura 25).



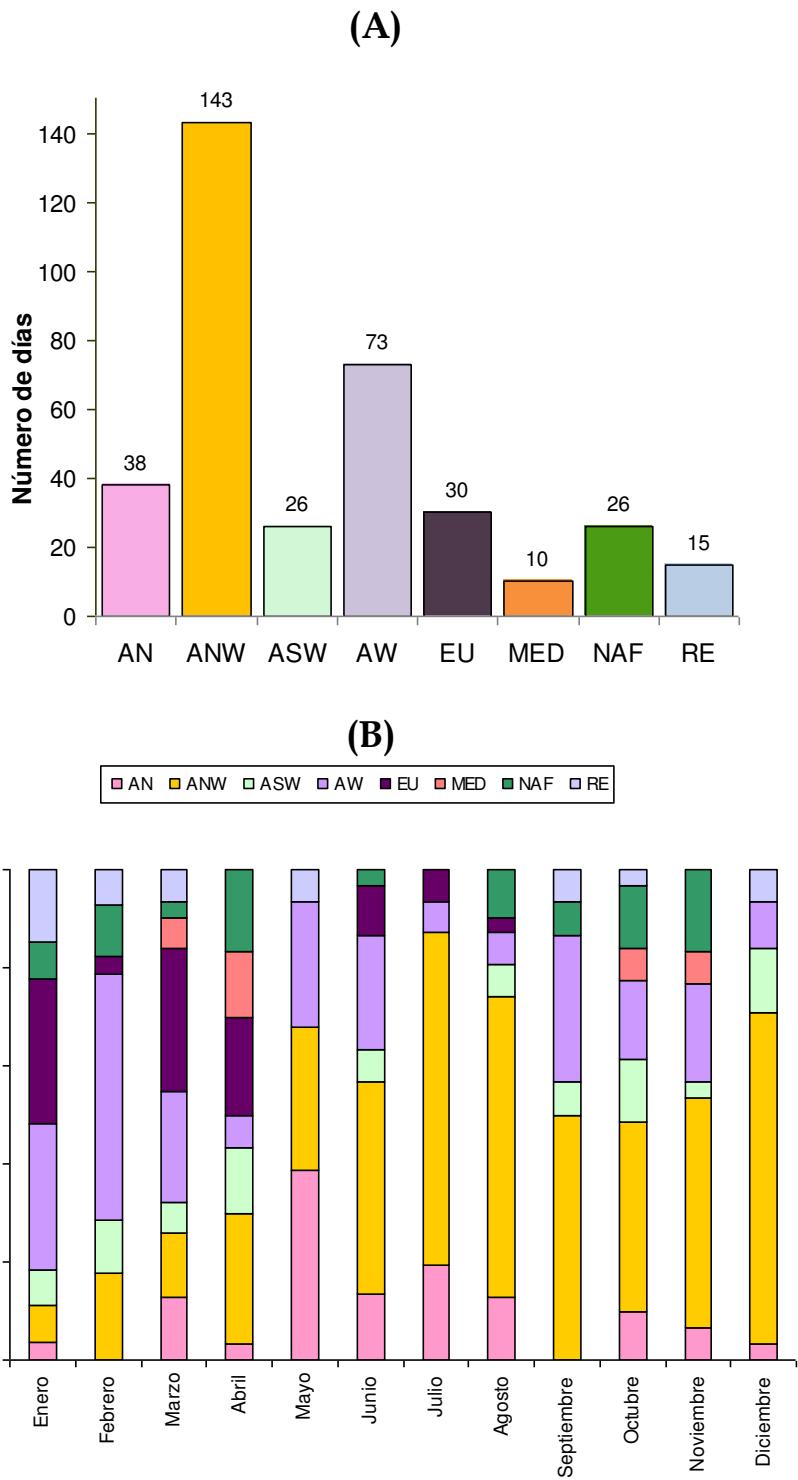
**Figura 25. Clasificación del origen de las masas de aire : AN (Atlántico Norte), ANW (Atlántico Noroeste), AW (Atlántico Oeste), ASW (Atlántico Suroeste), NAF (Norte de África), ME (Mediterráneo), EU (Europa Central), REG (Recirculación regional).**

En la figura 26 (A) se indica el número de días con influencia de masas de aire de diferente origen, observando que aproximadamente el 77,5% de los días existió un claro predominio del transporte de masas de aire procedentes de diversos sectores del Atlántico, seguido de un 8,3% de componente europeo, un 7,2% de componente africano, un 4,2 de componente regional y un 2,8% de componente mediterráneo.

En la figura 26 (B) se indica el porcentaje de días dentro de cada mes según el origen de las masas de aire y así indicar la evolución estacional de los escenarios de transporte.

<sup>13</sup> Draxler, R.R. and Rolph, G.D., 2003. HYSPLIT (HYbrid Single-Particle Lagrangian Integrated Trajectory) Model access via NOAA ARL READY Website (<http://www.arl.noaa.gov/ready/hysplit4.html>). NOAA Air Resources Laboratory, Silver Spring, MD.

<sup>14</sup> Rolph, G.D., 2003. Real-time Environmental Applications and Display sYstem (READY) Website (<http://www.arl.noaa.gov/ready/hysplit4.html>). NOAA Air Resources Laboratory, Silver Spring, MD.



**Figura 26.** Origen de las masas de aire en A Coruña en 2011 determinado a partir del cálculo de retrotrayectorias de las masas de aire: (A) Número de días (B) Frecuencia a lo largo del año.

Para poder estimar cual es la influencia de las masas de aire en el nivel de partículas se requiere un estudio más exhaustivo y detallado, así como para poder identificar el aporte de materia particulada durante episodios de transporte a larga distancia como las intrusiones de aire sahariano, combustión de biomasa, etc.

**ANEXO V.- COMPARATIVA DE LOS RESULTADOS PARA LOS AÑOS  
AÑO 2007-2011**

**NIVELES DE PM<sub>10</sub> SEGÚN MEDIDA GRAVIMÉTRICA**

**Tabla XI. Resumen global de las muestras recogidas durante el período 2007-2011.**

	2007*	2008*	2009	2010	2011
Nº muestras recogidas	288	330	360	358	354
% de muestras relativas a año civil	79	90,4	99	98	97
VALOR MÁXIMO DIARIO de PM10 ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	71	85	77	74	94
VALOR MÍNIMO DIARIO de PM10 ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	12	10	10	7	11
Nº SUPERACIONES del valor límite diario de 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$	28	27	12	10	15
% SUPERACIONES con respecto al número total de muestras	9,7	8,2	3,3	2,8	4,2
<b>VALOR MEDIO ANUAL de PM10 (<math>\mu\text{g}/\text{m}^3</math>)</b>	<b>32</b>	<b>29</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b>

\* en el año 2007 se comenzó el muestreo el 13 de marzo.

\*\* en el año 2008 se comenzó el 1 de enero pero no se muestreó entre el 13 de marzo y el 16 de abril.

**Tabla XII. Valores promedio diarios máximo mensual durante el período 2007-2011.**

	Máximo mensual ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )				
	2007*	2008**	2009	2010	2011
Enero	-	81	39	49	46
Febrero	-	85	69	35	60
Marzo	71	54	61	43	72
Abril	71	48	49	54	83
Mayo	43	60	41	64	43
Junio	61	56	77	74	48
Julio	41	37	36	52	38
Agosto	52	41	34	37	47
Septiembre	71	45	66	53	51
Octubre	57	63	53	61	94
Noviembre	44	39	54	47	39
Diciembre	60	60	48	42	46

\* en el año 2007 se comenzó el muestreo el 13 de marzo.

\*\* en el año 2008 se comenzó el 1 de enero pero no se muestreó entre el 13 de marzo y el 16 de abril.

**Tabla XIII. Valores promedio diarios mínimos mensual durante el período 2007-2011.**

	Mínimo mensual ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )				
	2007*	2008**	2009	2010	2011
Enero	-	-	10	14	14
Febrero	-	-	10	11	17
Marzo	14	35	17	13	19
Abril	14	44	12	18	20
Mayo	14	27	17	16	18
Junio	13	28	12	17	13
Julio	12	24	12	18	13
Agosto	12	29	14	14	11
Septiembre	15	30	18	17	15
Octubre	24	40	11	7	13
Noviembre	17	30	15	10	16
Diciembre	16	38	13	7	13

\* en el año 2007 se comenzó el muestreo el 13 de marzo.

\*\* en el año 2008 se comenzó el 1 de enero pero no se muestreó entre el 13 de marzo y el 16 de abril.

**Tabla XIV. Valores medios mensuales por mes durante el período 2007-2011.**

	Media mensual ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )				
	2007*	2008**	2009	2010	2011
Enero	-	38	24	24	23
Febrero	-	38	32	23	34
Marzo	35	31	34	27	34
Abril	44	26	24	34	37
Mayo	27	25	27	32	29
Junio	28	28	28	36	27
Julio	24	21	20	30	24
Agosto	29	23	23	22	25
Septiembre	30	28	34	30	27
Octubre	40	33	26	25	37
Noviembre	30	24	29	27	26
Diciembre	38	31	24	20	27

\* en el año 2007 se comenzó el muestreo el 13 de marzo.

\*\* en el año 2008 se comenzó el 1 de enero pero no se muestreó entre el 13 de marzo y el 16 de abril.

**Tabla XV. Número de superaciones por mes durante el período 2007-2011.**

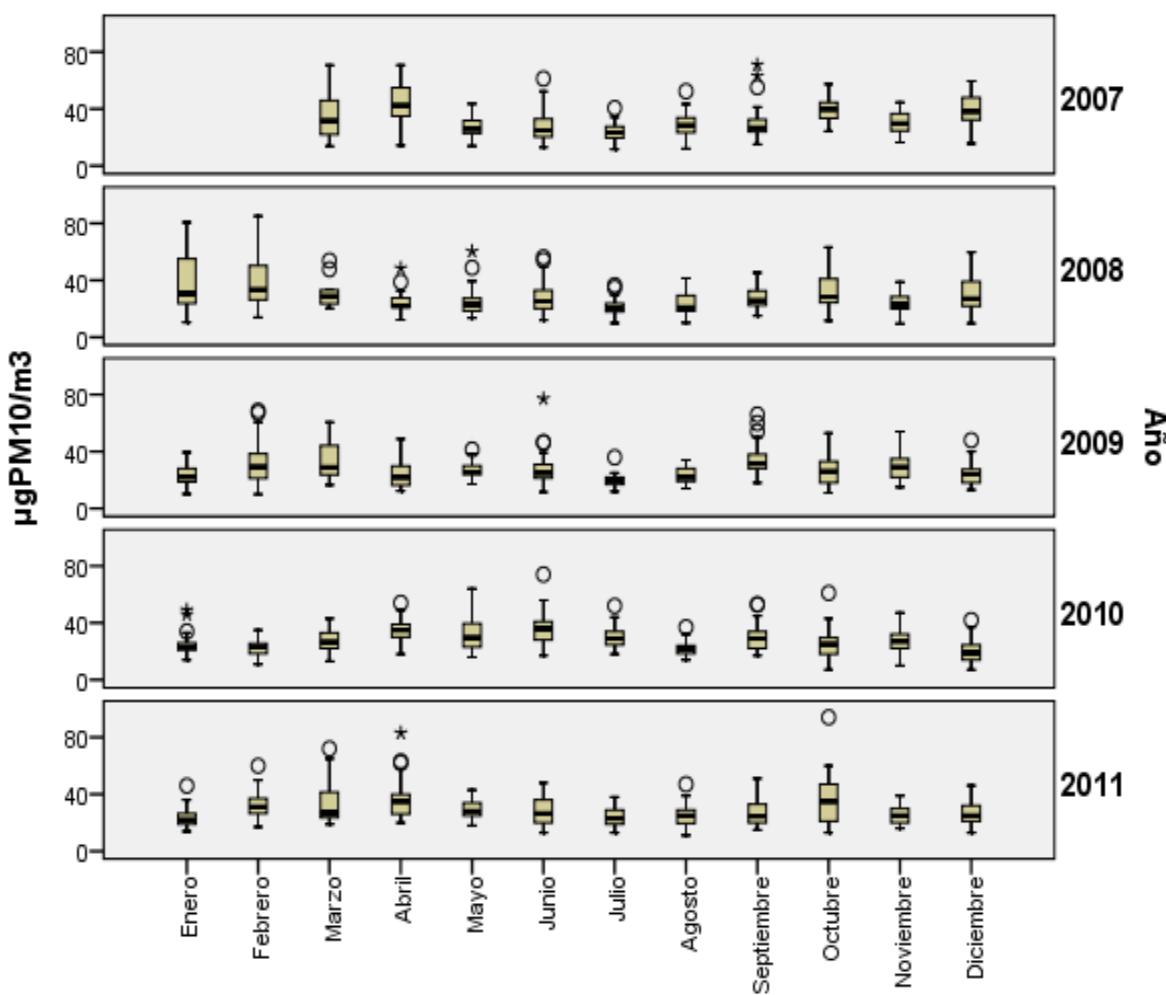
	Número de superaciones				
	2007*	2008**	2009	2010	2011
Enero	-	9	0	0	0
Febrero	-	7	3	0	1
Marzo	2	1	3	0	6
Abril	13	0	0	1	4
Mayo	0	1	0	3	0
Junio	2	2	1	2	0
Julio	0	0	0	1	0
Agosto	1	0	0	0	0
Septiembre	3	0	3	2	1
Octubre	2	0	1	1	3
Noviembre	0	4	1	0	0
Diciembre	5	0	0	0	0

\* en el año 2007 se comenzó el muestreo el 13 de marzo.

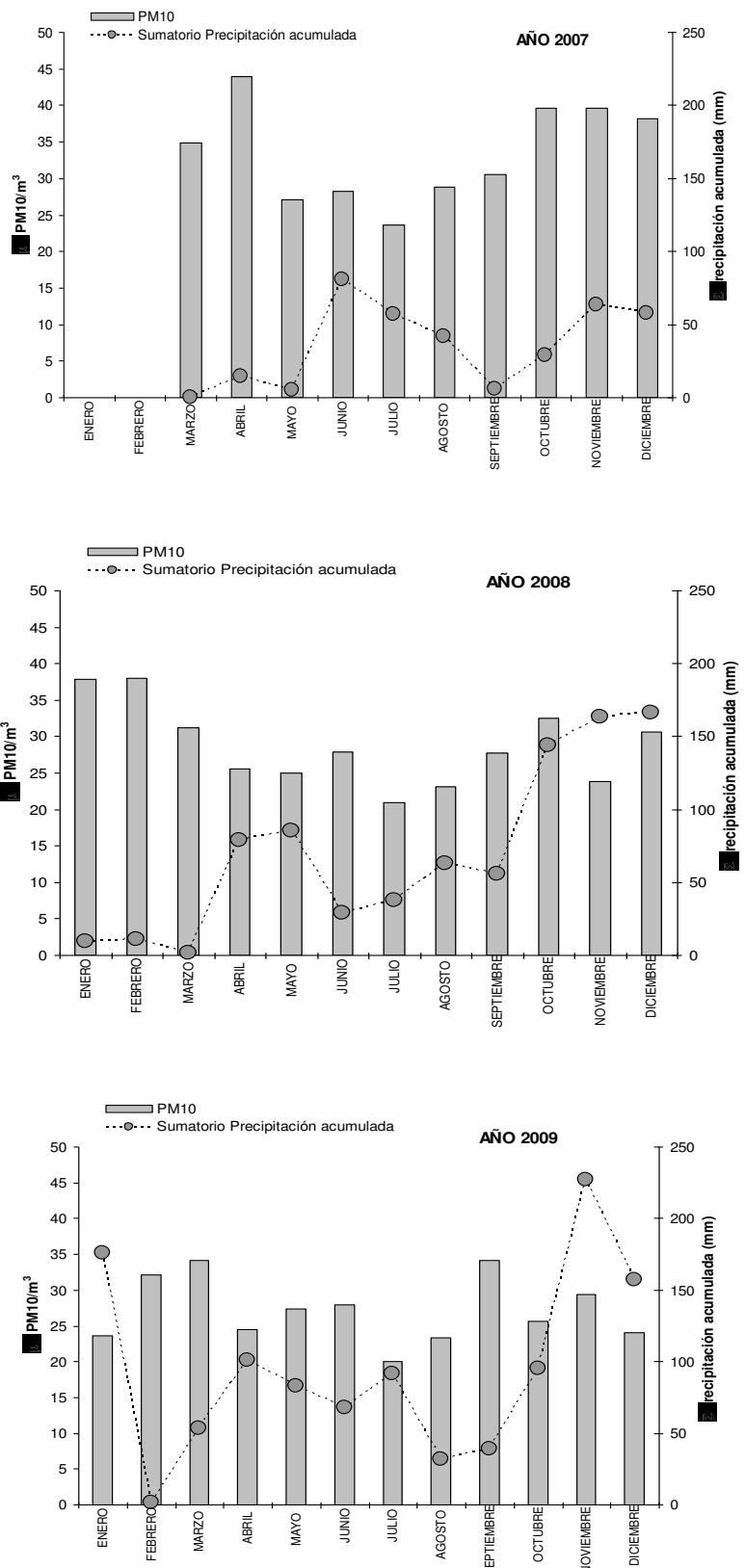
\*\* en el año 2008 se comenzó el 1 de enero pero no se muestreó entre el 13 de marzo y el 16 de abril.

En la figura 27 se indica la comparativa del total de muestras distribuidas por mes de muestreo. La tendencia estacional entre 2007- 2011 refleja los valores más altos en el invierno y al inicio de la primavera, siendo menores en el resto de la primavera y verano, sin embargo el año 2010 los valores más altos se produjeron desde marzo hasta julio y de septiembre a octubre.

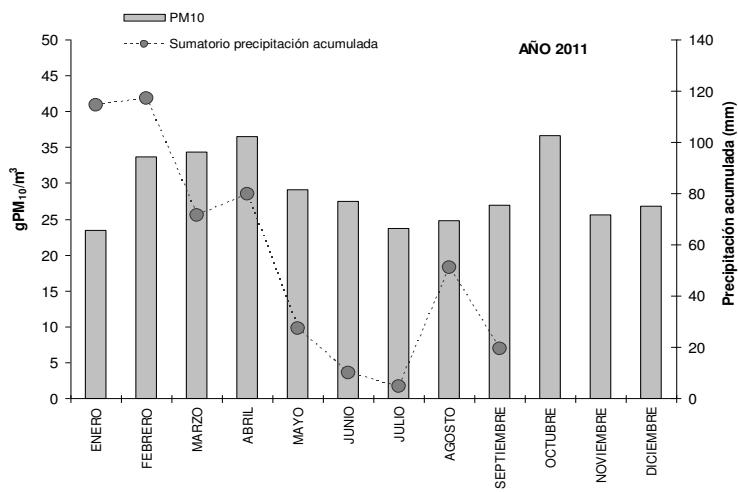
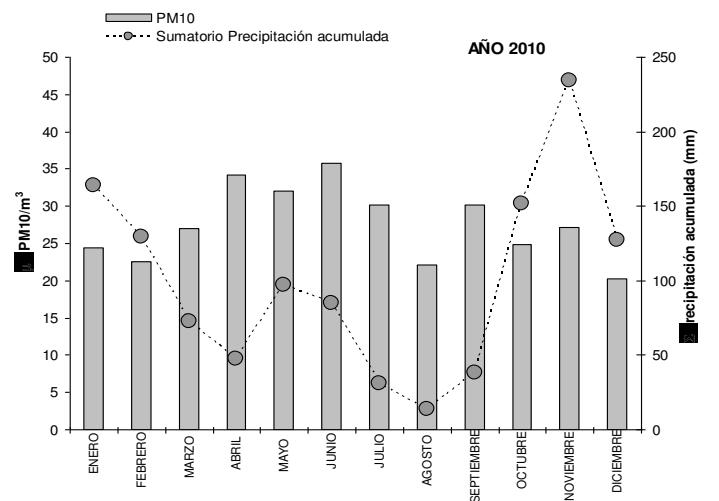
También se puede observar la variabilidad dentro de cada estación y para cada año; debida en parte a las diferentes precipitaciones ocurridas en los cinco años de muestreo tal y como se representa en la figura 28.



**Figura 27. Diagramas de Box-Whisker del valor promedio 24 h (método gravimétrico) para los diferentes meses de muestreo desde el año 2007 a 2011.**

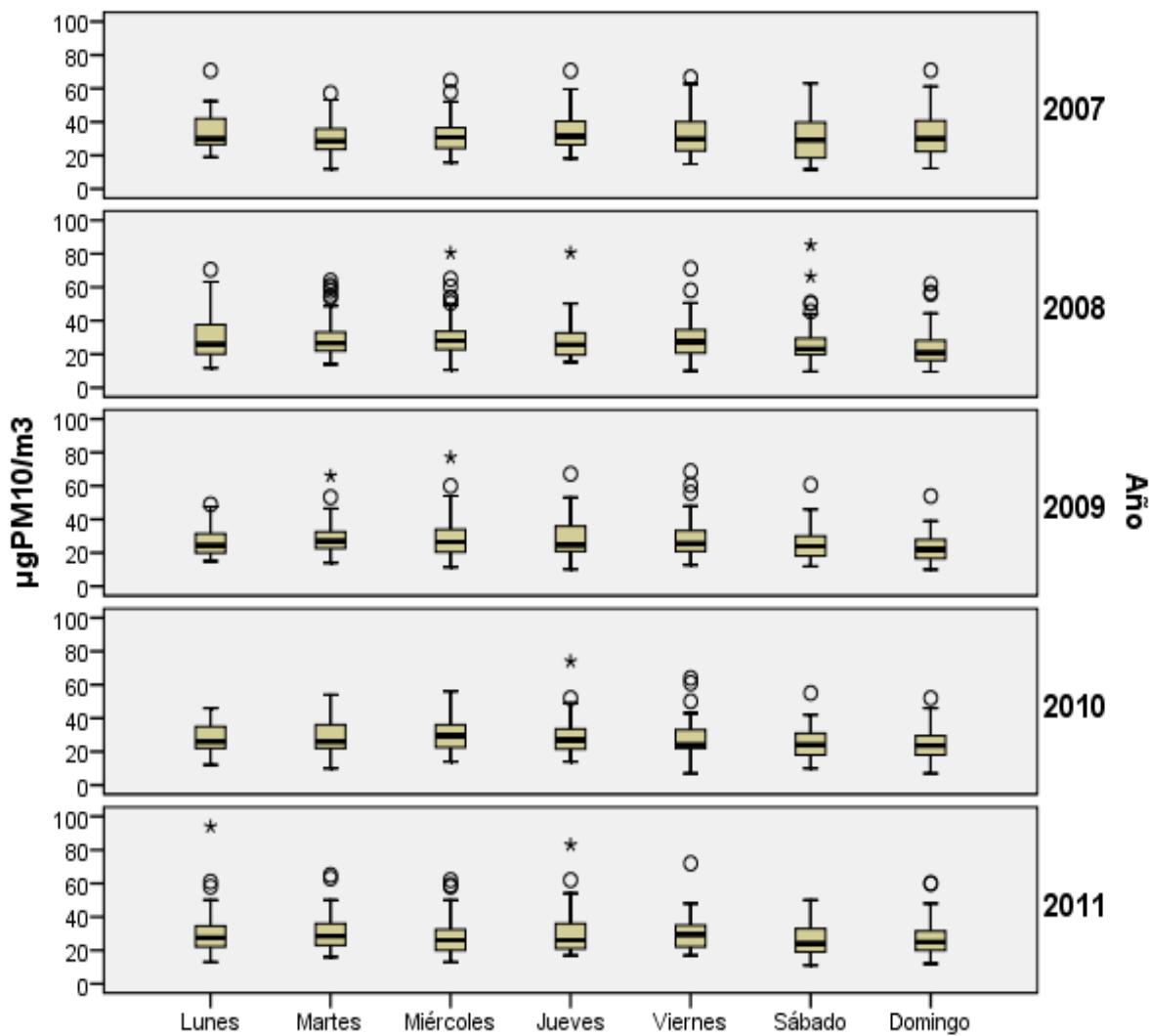


**Figura 28. Niveles promedio mensuales de PM<sub>10</sub> y sumatorio de precipitación acumulada durante el período 2007-2011. (continúa)**



**Figura 28. Niveles promedio mensuales de PM<sub>10</sub> y sumatorio de precipitación acumulada durante el período 2007-2011 (para el tercer trimestre del año 2011 no se disponen de datos de precipitación).**

En la figura 29 se indica la distribución de los niveles de PM<sub>10</sub> según el día de la semana en donde se observa que los niveles diarios aumentan ligeramente de lunes a viernes disminuyendo los fines de semana.



**Figura 29.** Diagramas de Box-Whisker del valor promedio 24 h (método gravimétrico) para los diferentes días de la semana desde el año 2007 a 2011.

## NIVELES DE PM<sub>10</sub>, PM<sub>2,5</sub> Y PM<sub>1</sub> SEGÚN ESPECTRÓMETRO LÁSER

Dado que a lo largo del año 2009 el espectrómetro láser estuvo fuera de servicio, a continuación se presenta la comparativa relativa a los años 2007-2008 y 2010-2011. Este último año se ha observado que el factor gravimétrico se mantiene similar al obtenido en el 2010.

**Tabla XVI. Factor gravimétrico.**

Período	2007*	2008**	2010***	2011****
Primavera/verano	1,22	1,28	1,47	1,44
Otoño/invierno	1,31	1,22	1,43	1,46
<b>MEDIA ANUAL</b>	<b>1,27</b>	<b>1,25</b>	<b>1,45</b>	<b>1,45</b>

\* Año 2007

Primavera/verano (desde el 10 de mayo hasta el 30 de septiembre)

Otoño/invierno (desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre)

\*\* Año 2008

Primavera/verano (desde el 21 de marzo a 20 de septiembre)

Otoño/invierno (desde el 21 de septiembre hasta el 20 de marzo)

\*\*\* Año 2010

Primavera/verano (desde el 21 de marzo a 20 de septiembre)

Otoño/invierno (desde el 21 de septiembre hasta el 29 de octubre y desde 1 de febrero hasta el 20 de marzo)

\*\*\*\*Año 2011

Primavera/verano (desde el 21 de marzo a 20 de septiembre)

Otoño/invierno (desde el 21 de septiembre hasta el 30 de diciembre y desde 1 de febrero hasta el 20 de marzo)

**Tabla XVII. Resumen de los valores correspondientes a la fracción granulométrica PM<sub>10</sub> ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) durante los años 2007, 2008, 2010 y 2011.**

	PM <sub>10</sub>			
	2007*	2008**	2010***	2011****
Enero	-	30	-	-
Febrero	-	33	16	17
Marzo	-	22	19	19
Abril	-	20	22	25
Mayo	24	19	20	20
Junio	23	21	24	18
Julio	18	18	16	17
Agosto	22	19	13	17
Septiembre	24	21	18	17
Octubre	29	22	16	25
Noviembre	25	-	-	16
Diciembre	27	-	-	12
<b>Media Anual</b>	<b>24</b>	<b>22</b>	<b>16</b>	<b>18</b>

\* en el año 2007 se comenzó el muestreo el 10 de mayo.

\*\* en el año 2008 se ha muestreado hasta el 15 de octubre.

\*\*\* en el año 2010 el muestreo se realiza desde febrero a octubre.

\*\*\*\* en el año 2011 el muestreo se realiza desde febrero a diciembre.

**Tabla XVIII. Resumen de los valores correspondientes a la fracción granulométrica PM<sub>2,5</sub> ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) durante los años 2007, 2008, 2010 y 2011.**

	PM <sub>2,5</sub>			
	2007*	2008**	2010***	2011***
Enero	-	22	-	-
Febrero	-	22	13	14
Marzo	-	16	15	15
Abril	-	15	18	17
Mayo	16	15	15	15
Junio	18	16	14	13
Julio	13	13	13	12
Agosto	16	14	11	13
Septiembre	18	16	15	13
Octubre	23	17	14	20
Noviembre	19	-	-	14
Diciembre	21	-	-	11
<b>Media Anual</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>14</b>

\* en el año 2007 se comenzó el muestreo el 10 de mayo.

\*\* en el año 2008 se ha muestreado hasta el 15 de octubre.

\*\*\* en el año 2010 el muestreo se realiza desde febrero a octubre.

\*\*\*\* en el año 2011 el muestreo se realiza desde febrero a diciembre.

**Tabla XIX. Resumen de los valores correspondientes a la fracción granulométrica PM<sub>1</sub> ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) durante los años 2007, 2008, 2010 y 2011.**

	PM <sub>1</sub>			
	2007*	2008**	2010***	2011***
Enero	-	15	-	-
Febrero		16	9	11
Marzo	-	10	10	12
Abril	-	10	13	12
Mayo	10	11	10	10
Junio	12	11	13	8
Julio	9	8	8	8
Agosto	10	10	7	9
Septiembre	12	11	10	9
Octubre	17	11	10	15
Noviembre	14	-	-	10
Diciembre	18	-	-	8
<b>Media Anual</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

\* en el año 2007 se comenzó el muestreo el 10 de mayo.

\*\* en el año 2008 se ha muestreado hasta el 15 de octubre.

\*\*\* en el año 2010 el muestreo se realiza desde febrero a octubre.

\*\*\*\* en el año 2011 el muestreo se realiza desde febrero a diciembre.

**Tabla XX. Valores de las ratios PM<sub>2,5</sub>/ PM<sub>10</sub> entre las diferentes fracciones granulométricas durante los años 2007, 2008, 2010 y 2011.**

	PM <sub>2,5</sub> / PM <sub>10</sub>			
	2007*	2008**	2010***	2011***
Enero	-	0,74	-	-
Febrero	-	0,68	0,80	0,85
Marzo	-	0,73	0,78	0,79
Abril	-	0,75	0,80	0,68
Mayo	0,69	0,81	0,77	0,76
Junio	0,74	0,76	0,78	0,75
Julio	0,75	0,71	0,85	0,74
Agosto	0,73	0,77	0,83	0,75
Septiembre	0,74	0,77	0,82	0,77
Octubre	0,79	0,76	0,86	0,78
Noviembre	0,78	-	-	0,85
Diciembre	0,79	-	-	0,93
<b>Media Anual</b>	<b>0,75</b>	<b>0,75</b>	<b>0,81</b>	<b>0,79</b>

\* en el año 2007 se comenzó el muestreo el 10 de mayo.

\*\* en el año 2008 se ha muestreado hasta el 15 de octubre.

\*\*\* en el año 2010 el muestreo se realiza desde febrero a octubre.

\*\*\*\* en el año 2011 el muestreo se realiza desde febrero a diciembre.

**Tabla XXI. Valores de las ratios PM<sub>1</sub>/ PM<sub>2,5</sub> entre las diferentes fracciones granulométricas durante los años 2007, 2008, 2010 y 2011.**

	PM <sub>1</sub> / PM <sub>2,5</sub>			
	2007*	2008**	2010***	2011***
Enero	-	0,69	-	-
Febrero	-	0,74	0,65	0,75
Marzo	-	0,61	0,66	0,70
Abril	-	0,65	0,70	0,72
Mayo	0,61	0,69	0,66	0,67
Junio	0,65	0,67	0,68	0,64
Julio	0,63	0,63	0,65	0,65
Agosto	0,63	0,66	0,63	0,66
Septiembre	0,67	0,70	0,67	0,66
Octubre	0,74	0,66	0,66	0,76
Noviembre	0,71	-	-	0,71
Diciembre	0,82	-	-	0,69
<b>Media Anual</b>	<b>0,69</b>	<b>0,67</b>	<b>0,66</b>	<b>0,69</b>

\* en el año 2007 se comenzó el muestreo el 10 de mayo.

\*\* en el año 2008 se ha muestreado hasta el 15 de octubre.

\*\*\* en el año 2010 el muestreo se realiza desde febrero a octubre.

\*\*\*\* en el año 2011 el muestreo se realiza desde febrero a diciembre.

**Tabla XXII. Valores de las ratios  $PM_1/ PM_{10}$  entre las diferentes fracciones granulométricas durante los años 2007, 2008, 2010 y 2011.**

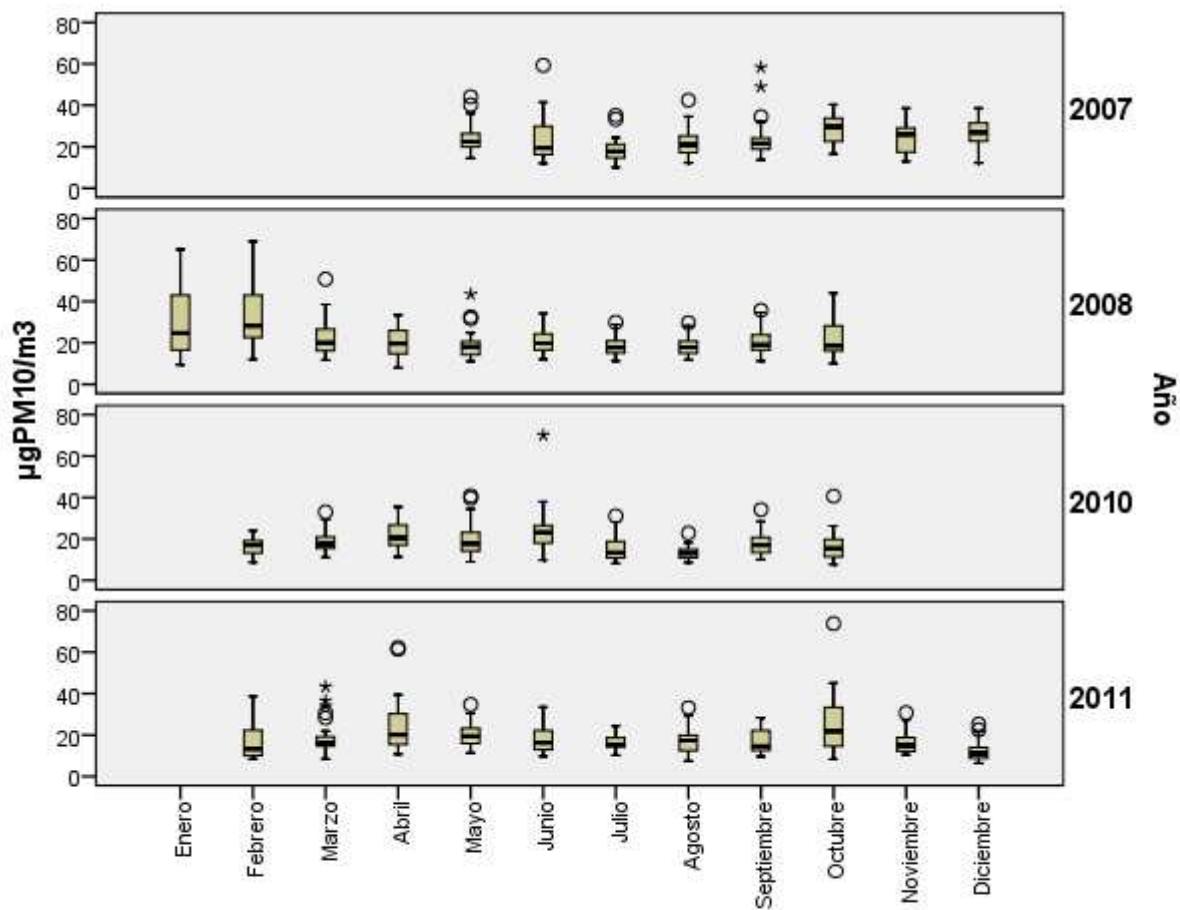
	<b><math>PM_1/ PM_{10}</math></b>			
	<b>2007*</b>	<b>2008**</b>	<b>2010***</b>	<b>2011***</b>
Enero	-	0,51	-	-
Febrero	-	0,50	0,52	0,63
Marzo	-	0,45	0,52	0,56
Abril	-	0,49	0,56	0,49
Mayo	0,42	0,56	0,50	0,51
Junio	0,49	0,51	0,53	0,48
Julio	0,48	0,45	0,55	0,48
Agosto	0,46	0,51	0,53	0,50
Septiembre	0,50	0,54	0,55	0,52
Octubre	0,59	0,50	0,57	0,59
Noviembre	0,56	-	-	0,60
Diciembre	0,65	-	-	0,64
<b>Media Anual</b>	<b>0,52</b>	<b>0,50</b>	<b>0,54</b>	<b>0,55</b>

\* en el año 2007 se comenzó el muestreo el 10 de mayo.

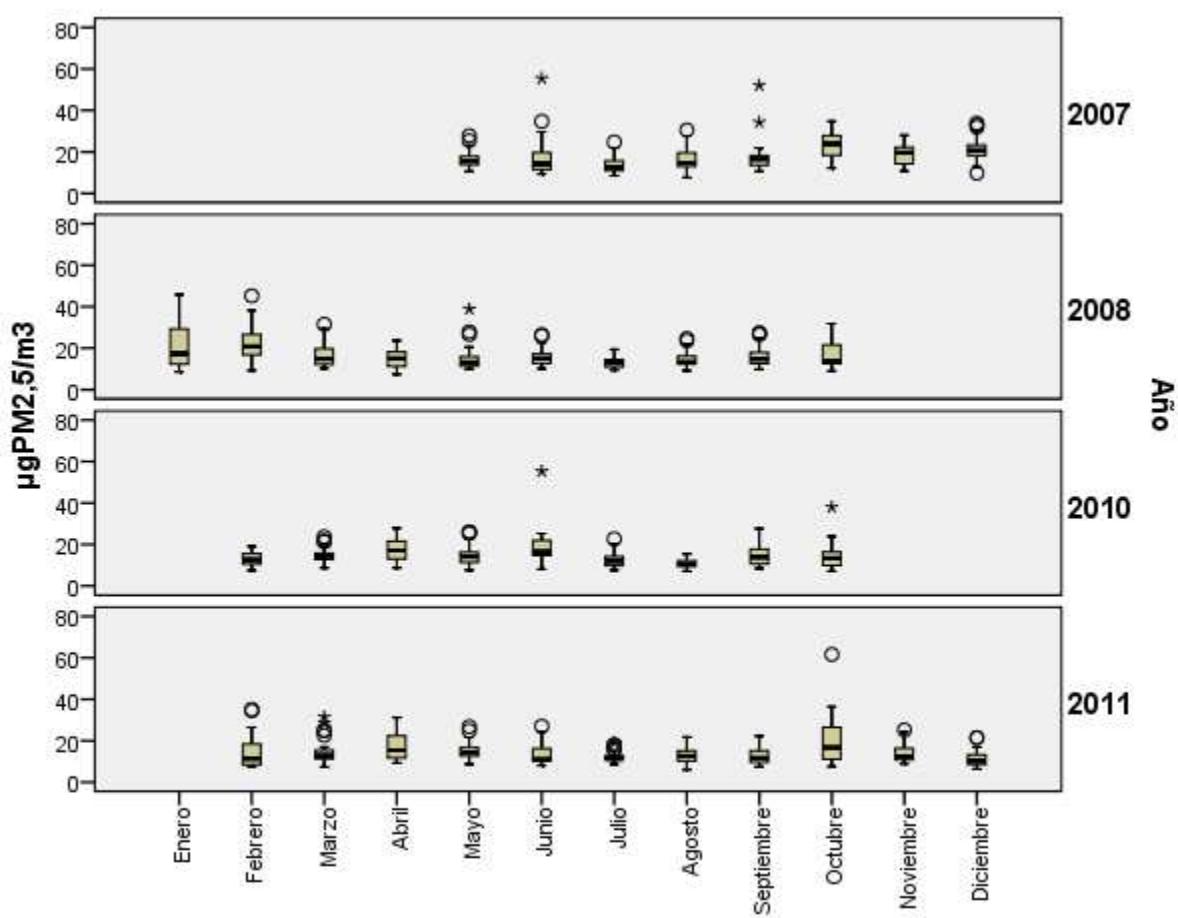
\*\* en el año 2008 se ha muestreado hasta el 15 de octubre.

\*\*\* en el año 2010 el muestreo se realiza desde febrero a octubre.

\*\*\*\* en el año 2011 el muestreo se realiza desde febrero a diciembre.



**Figura 30. Diagramas de Box-Whisker para los niveles medios diarios de PM<sub>10</sub> (método automático) para los diferentes meses de muestreo durante los años 2007, 2008, 2010 y 2011.**



**Figura 31. Diagramas de Box-Whisker para los niveles medios diarios de PM<sub>2.5</sub> (método automático) para los diferentes meses de muestreo durante los años 2007, 2008, 2010 y 2011.**

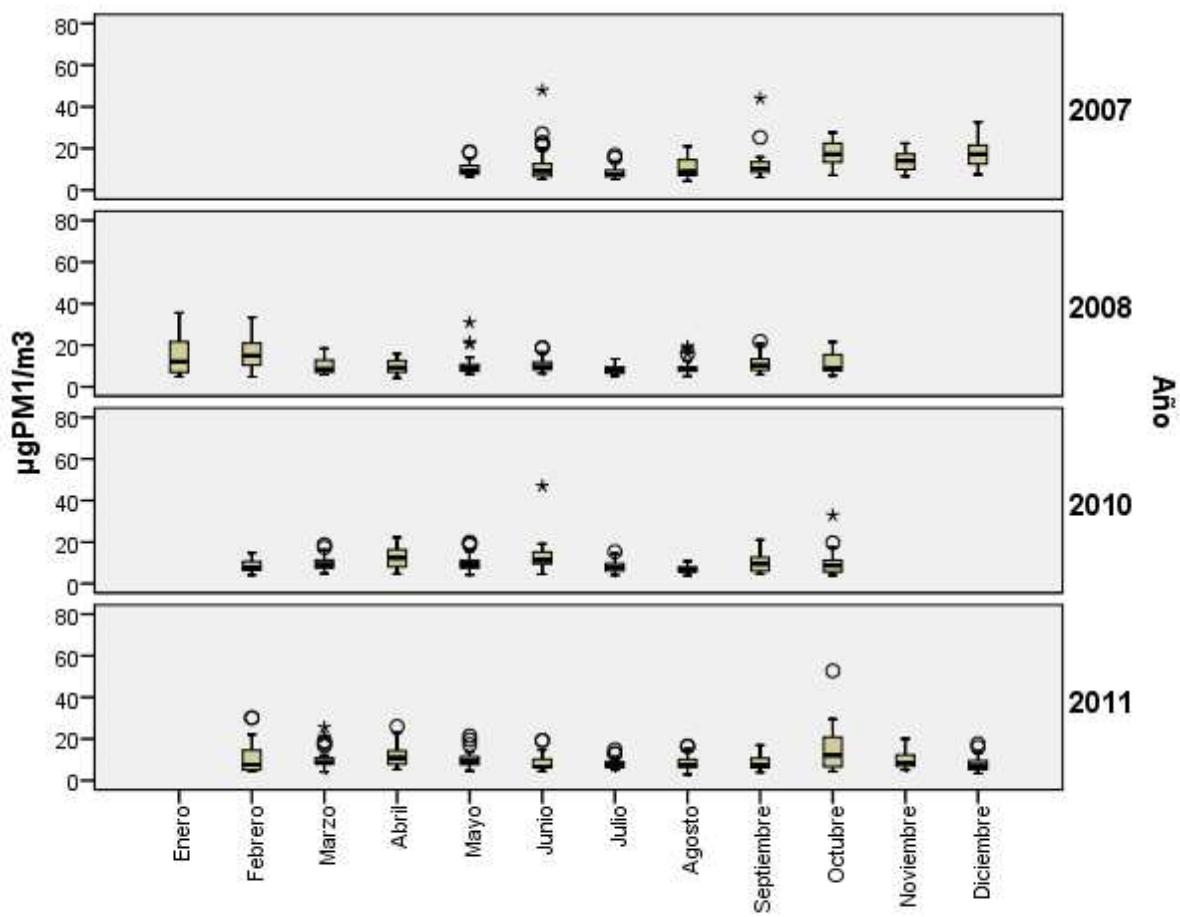
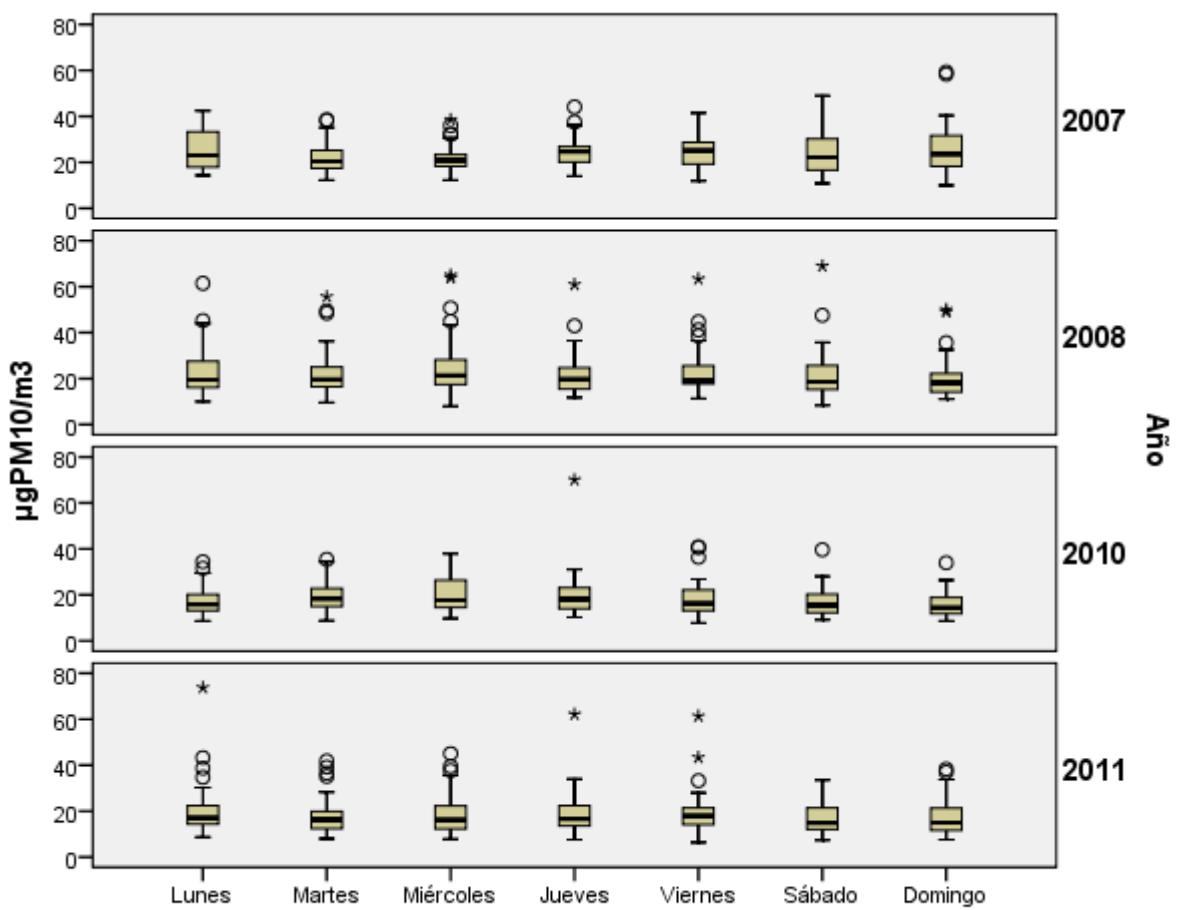
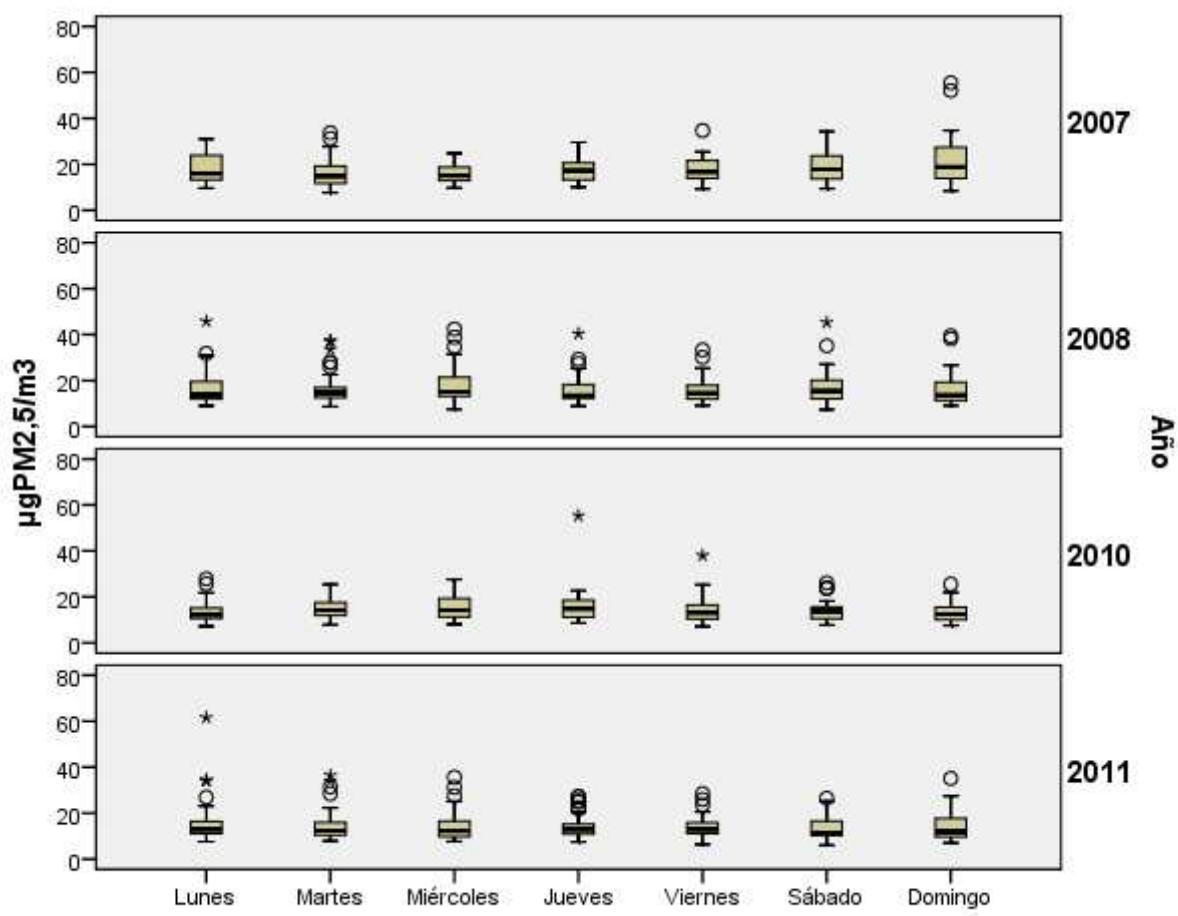


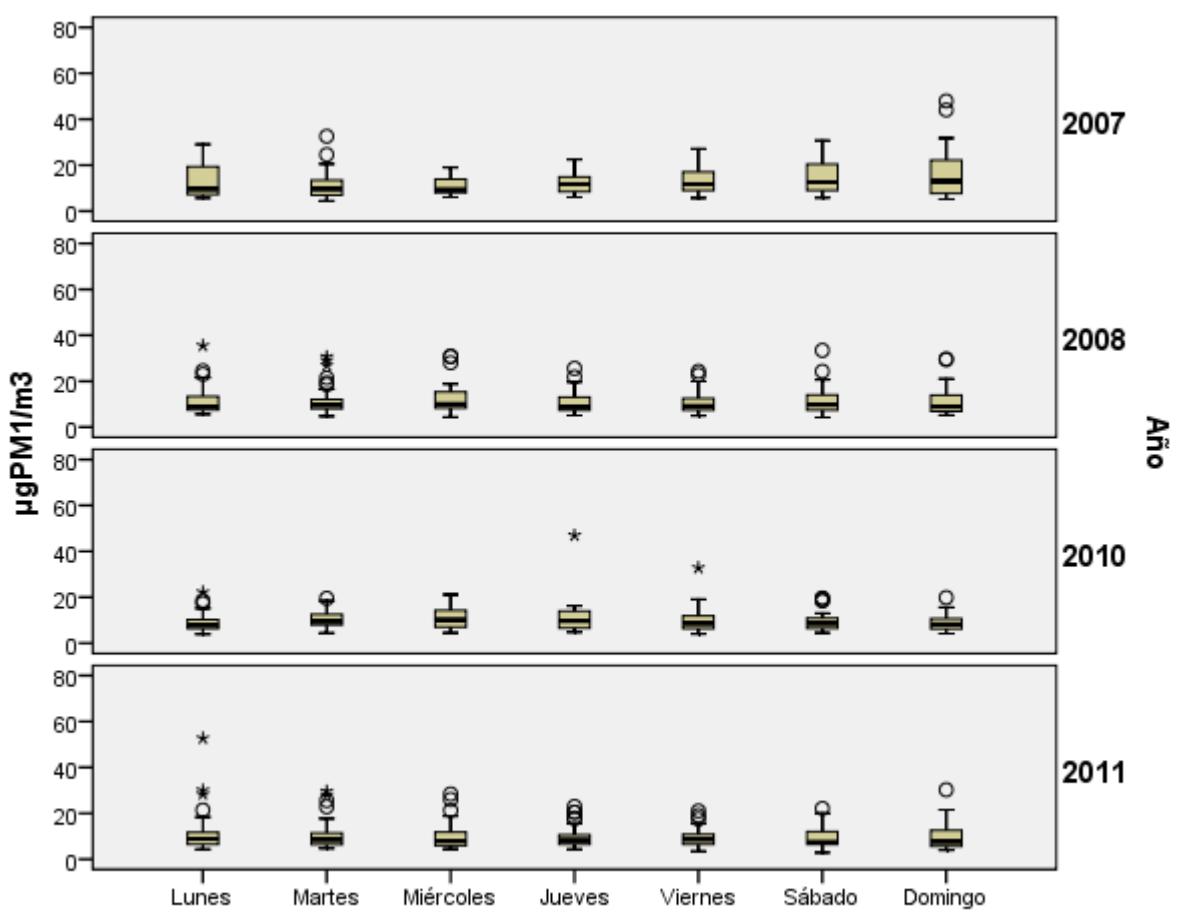
Figura 32. Diagramas de Box-Whisker para los niveles medios diarios de PM<sub>1</sub> (método automático) para los diferentes meses de muestreo durante los años 2007, 2008, 2010 y 2011.



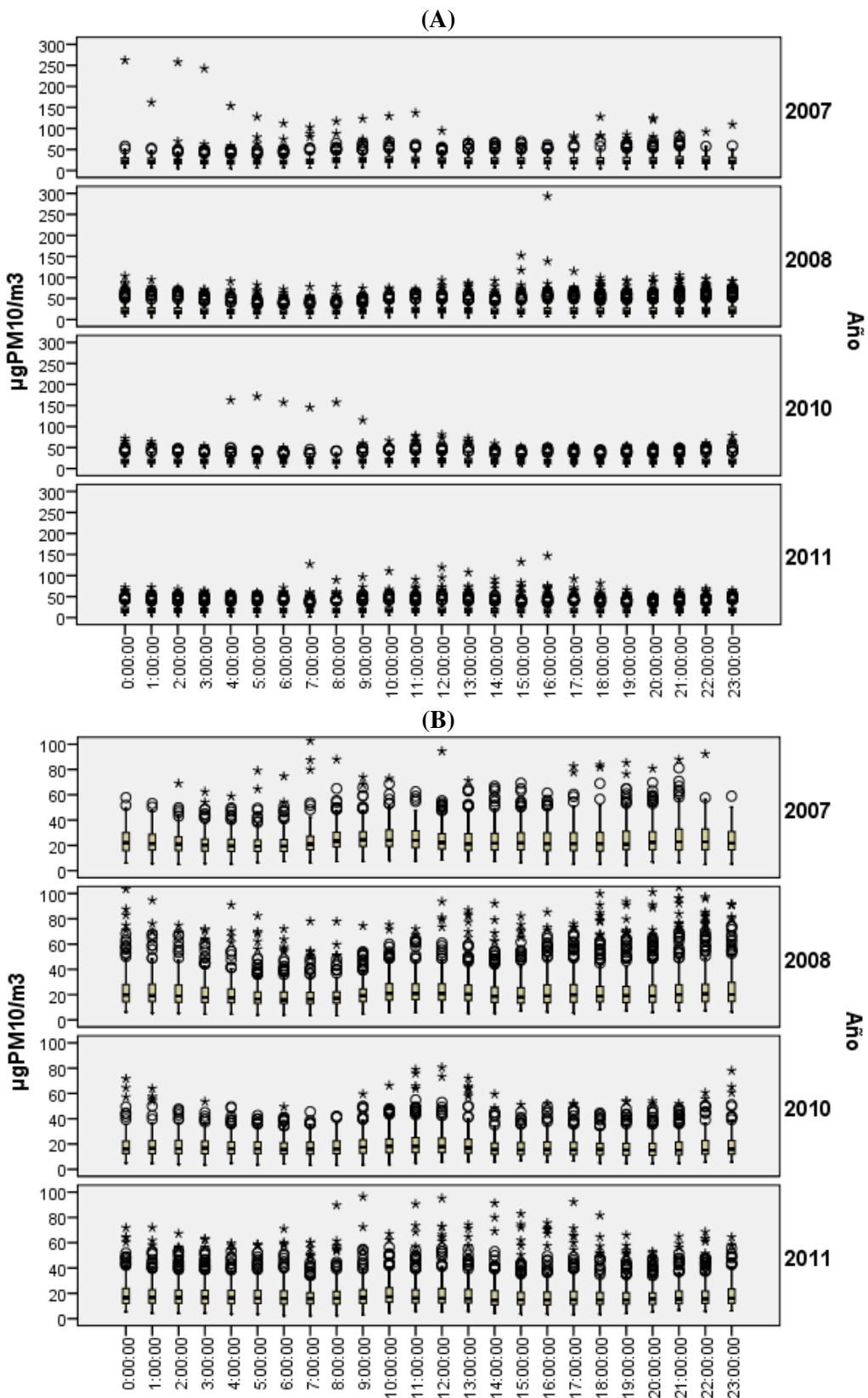
**Figura 33. Diagramas de Box-Whisker de los niveles medios diarios (método automático) de PM<sub>10</sub> para los diferentes días de la semana durante los años 2007, 2008, 2010 y 2011.**



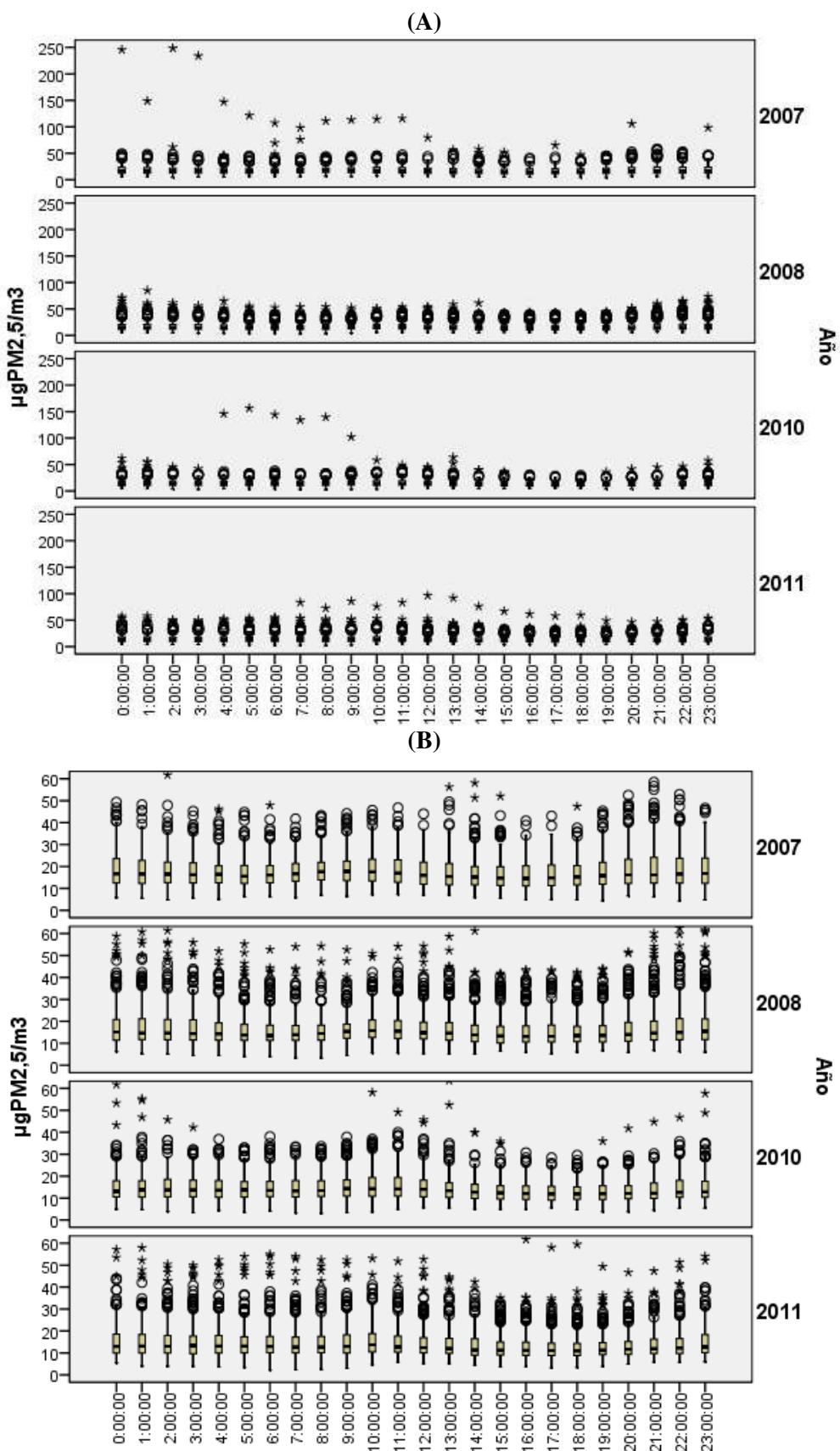
**Figura 34. Diagramas de Box-Whisker de los niveles medios diarios (método automático) de PM<sub>2,5</sub> para los diferentes días de la semana durante los años 2007, 2008, 2010 y 2011.**



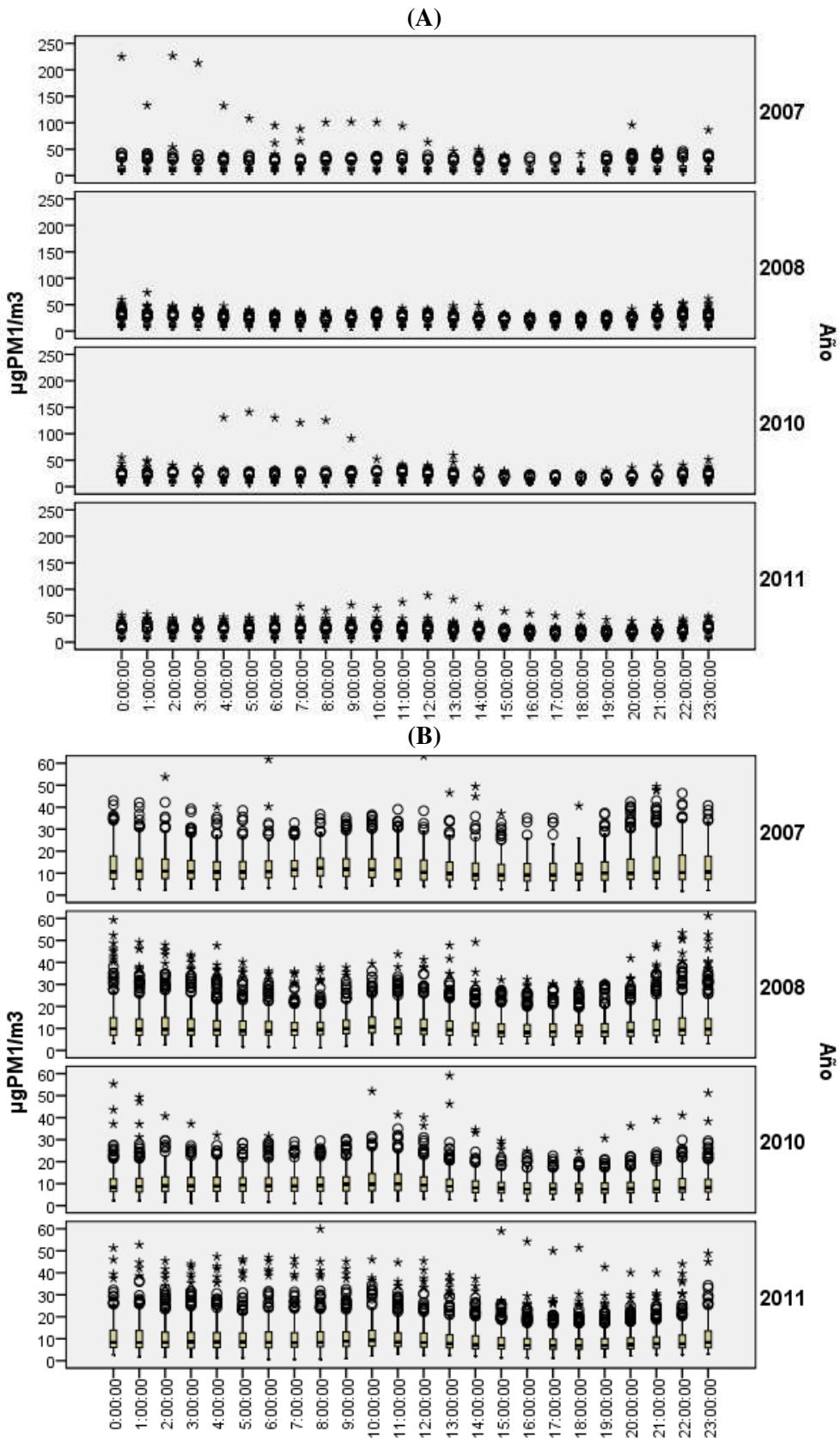
**Figura 35. Diagramas de Box-Whisker de los niveles medios diarios (método automático) de PM<sub>1</sub> para los diferentes días de la semana durante los años 2007, 2008, 2010 y 2011.**



**Figura 36.** Diagramas de Box-Whisker de los niveles medios horarios (método automático) de PM<sub>10</sub> durante los años 2007, 2008, 2010 y 2011. (A) Representación de todas las medidas (B) Eliminados de la representación los valores más altos.



**Figura 37. Diagramas de Box-Whisker de los niveles medios horarios (método automático) de  $\text{PM}_{2,5}$  durante los años 2007, 2008, 2010 y 2011. (A) Representación de todas las medidas (B) Eliminados de la representación los valores más altos.**



**Figura 38. Diagramas de Box-Whisker de los niveles medios horarios (método automático) de PM<sub>1</sub> durante los años 2007, 2008, 2010 y 2011. (A) Representación de todas las medidas (B) Eliminados de la representación los valores más altos.**



## **ADDENDA AL INFORME FINAL 2011**

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE O CONCELLO DA CORUÑA E A UNIVERSIDADE DA CORUÑA**

**“MEDIDA DOS NIVEIS DE PARTÍCULAS PM<sub>10</sub> NA ZONA DOS CASTROS”**

Instituto Universitario de Medio Ambiente (IUMA)  
Universidade da Coruña (UDC)

**AUTORES:**

Han intervenido:

Dña. María del Pilar Esperón Porto. Técnica superior en Química Ambiental.

Dra. María Piñeiro Iglesias. Técnica superior en Instrumentación Analítica.

Dra. Purificación López Mahía. Catedrática de Química Analítica.

Dra. Soledad Muniategui Lorenzo. Catedrática de Química Analítica.

Dr. Darío Prada Rodríguez. Catedrático de Química Analítica.

de la

Universidade da Coruña,



**AGRADECIMIENTOS:**

- La Fundación ALCOA por financiar la adquisición del muestreador de partículas DIGITEL dentro del Proyecto titulado "Levels of PM10 in the City of a Coruña" entre 2005-2006.
- Centro Meteorológico Territorial de Galicia situado en A Coruña y perteneciente al Instituto Nacional de Meteorología.
- Personal de mantenimiento del Complejo Deportivo San Diego.

---

**IMPORTANTE: CUALQUIER USO CIENTÍFICO O TÉCNICO DE LOS DATOS QUE AQUÍ SE REMITEN TENDRÁN QUE CITAR EXPLÍCITAMENTE LA FUENTE DE LOS MISMOS:** Datos suministrados como fruto del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de A Coruña y el Instituto Universitario de Medio Ambiente (IUMA) de la Universidad de A Coruña (UDC) para la medida de los niveles de partículas PM<sub>10</sub> en la zona de Os Castros (A Coruña).

A efectos de cuantificar los aportes de polvo africano a los niveles diarios de PM<sub>10</sub> durante los episodios africanos se aplicó la metodología desarrollada conjuntamente entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) de España y la Agência Portuguesa do Ambiente: "PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE EPISODIOS NATURALES DE PM10 Y PM2,5, Y LA DEMOSTRACIÓN DE CAUSA EN LO REFERENTE A LAS SUPERACIONES DEL VALOR LÍMITE DIARIO DE PM10".

Para aquellos días en que se supera el valor límite diario y en los que se haya identificado un **episodio de aportes de partículas africanas** se realiza la substracción de la carga neta diaria de polvo africano determinada en la estación de fondo regional correspondiente (la más próxima a la red, concretamente la estación de Noia) (según las Tablas de Descuentos del 2011). Si el resultado de esta substracción es inferior al valor límite diario se puede considerar que dicha superación es atribuible al aporte natural en la estación considerada, y por tanto se puede descontar.

En la siguiente tabla se muestran los niveles diarios de PM<sub>10</sub> que superan el valor límite diario de 50 µg/m<sup>3</sup>, la carga neta de polvo africano determinada en la estación de fondo regional de Noia y el resultado de dicha substracción.

	PM <sub>10</sub> (µg/m <sup>3</sup> )	Carga neta polvo	Substracción
<b>FEBRERO 2011</b>			
Domingo 6	60		
<b>MARZO 2011</b>			
Jueves 3	54		
Lunes 7	61		
Martes 8	65	15	<b>50</b>
Miércoles 9	59	13	<b>46</b>
Jueves 10	62	18	<b>44</b>
Viernes 11	72	15	<b>57</b>
<b>ABRIL 2011</b>			
Miércoles 6	58	22	<b>36</b>
Jueves 14	83		
Martes 26	63		
Miércoles 27	62		
<b>SEPTIEMBRE 2011</b>			
Jueves 22	51	3	<b>48</b>
<b>OCTUBRE 2011</b>			
Lunes 3	58		
Domingo 16	60		
Lunes 17	94		

Por lo tanto, del total de 15 muestras que superaban el límite del valor diario, 5 de estas superaciones se atribuyen a aporte natural, con lo cual, durante el período de tiempo estudiado el número total de superaciones ha sido de 10.

Según el “Resumen Final Episodios Naturales 2011” (Datos propiedad de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental (DGCEA), del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), suministrados como fruto del “Acuerdo de Encomienda de Gestión entre el MARM y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la realización de trabajos relacionados con el estudio y evaluación de la contaminación atmosférica por material particulado y metales en España”) los 3 días de octubre con superaciones del valor límite estarían afectados por eventos de combustión de biomasa (pero estos eventos no han sido validados y solamente reflejan una interpretación subjetiva a partir de los modelos de aerosoles que se han consultado).